



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2013

Serie P

IX LEGISLATURA

Núm. 83

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

Sesión número 46

**Tercera reunión,
celebrada el jueves, 10 de octubre de 2013,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2013-2014 (09/0175/0002/06434)

S U M A R I O

Págs.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2013-2014

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento, dar cuenta de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios e informar de que ha sido retirada la propuesta número 7.233, del GPFA.....6

El señor **Prendes Prendes**, del GPM, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....7

La señora **Vázquez Menéndez**, del GP de IU, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 12

El señor **Rodríguez Feito** y las señoras **Delgado Cambor** y **Ramos Carvajal**, del GPP, defienden las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 17

El señor **Presidente** anuncia que ha sido retirada la propuesta de resolución 7.171, del GPS23

La señora **Coto de la Mata**, del GPFA, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....23

La señora **Alonso Alonso**, del GPS, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....26

El señor **Prendes Prendes**, del GPM, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución defendidas por los restantes Grupos Parlamentarios32

El señor **Martín González**, del GP de IU, fija la posición de su Grupo respecto a

las propuestas de resolución defendidas por los restantes Grupos Parlamentarios 35

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos.

La señora **López Ares**, del GPP, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución defendidas por los restantes Grupos Parlamentarios 42

El señor **Longo Álvarez**, del GPFA, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución defendidas por los restantes Grupos Parlamentarios 45

El señor **Pérez López**, del GPS, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución defendidas por los restantes Grupos Parlamentarios 50

El señor **Presidente** consulta si se acepta la votación segregada de algunas propuestas de resolución, a lo que los señores **Portavoces** muestran su conformidad 58

La propuesta de resolución 7.154, del GPS, es aprobada por 34 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención..... 59

La propuesta de resolución 7.155, del GPS, es aprobada por 17 votos a favor, 10 en contra y 18 abstenciones..... 59

La propuesta de resolución 7.156, del GPS, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención..... 59

La propuesta de resolución 7.157, del GPS, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención..... 59

La propuesta de resolución 7.158, del GPS, es aprobada por unanimidad59	La propuesta de resolución 7.172, del GPS, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención..... 61
Sometida a votación por puntos la propuesta de resolución 7.159, del GPS, el punto 1 es aprobado por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; el punto 2 es aprobado por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención, y el punto 3 es aprobado por 34 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención59	La propuesta de resolución 7.173, del GPS, es aprobada por 32 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención..... 61
La propuesta de resolución 7.160, del GPS, es aprobada por unanimidad60	La propuesta de resolución 7.174, del GP de IU, es aprobada por 34 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención..... 61
La propuesta de resolución 7.161, del GPS, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención60	La propuesta de resolución 7.175, del GP de IU, es rechazada por 5 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención..... 61
La propuesta de resolución 7.162, del GPS, es aprobada por unanimidad60	La propuesta de resolución 7.176, del GP de IU, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención..... 61
Sometida a votación por puntos la propuesta de resolución 7.163, del GPS, el punto 1 es aprobado por 34 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención; el punto 2 es aprobado por 23 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones, y el punto 3 es aprobado por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.60	La propuesta de resolución 7.177, del GP de IU, es aprobada por unanimidad 61
La propuesta de resolución 7.164, del GPS, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención60	La propuesta de resolución 7.178, del GP de IU, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención..... 61
La propuesta de resolución 7.165, del GPS, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención60	La propuesta de resolución 7.179, del GP de IU, es aprobada por unanimidad 61
La propuesta de resolución 7.166, del GPS, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención60	La propuesta de resolución 7.180, del GP de IU, es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 61
La propuesta de resolución 7.167, del GPS, es aprobada por unanimidad60	La propuesta de resolución 7.181, del GP de IU, es rechazada por 15 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones..... 62
La propuesta de resolución 7.168, del GPS, es aprobada por 33 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención61	Sometida a votación por puntos la propuesta de resolución 7.182, del GP de IU, el punto 1 es aprobado por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención, y el punto 2 es rechazado por 15 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención..... 62
La propuesta de resolución 7.169, del GPS, es aprobada por 27 votos a favor, ninguno en contra y 18 abstenciones.....61	La propuesta de resolución 7.183, del GP de IU, es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención..... 62
La propuesta de resolución 7.170, del GPS, es aprobada por 34 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención61	Sometida a votación por puntos la propuesta de resolución 7.184, del GP de IU, el punto 1 es aprobado por unanimidad, y el punto 2 es aprobado por 33 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención..... 62

La propuesta de resolución 7.185, del GPP, es rechazada por 10 votos a favor, 23 en contra y 12 abstenciones62	La propuesta de resolución 7.199, del GPP, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 63
La propuesta de resolución 7.186, del GPP, es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención62	La propuesta de resolución 7.200, del GPP, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 63
La propuesta de resolución 7.187, del GPP, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.62	La propuesta de resolución 7.201, del GPP, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 63
La propuesta de resolución 7.188, del GPP, es aprobada por 27 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención62	La propuesta de resolución 7.202, del GPP, es aprobada por unanimidad 64
La propuesta de resolución 7.189, del GPP, es rechazada por 10 votos a favor, 34 en contra y 1 abstención62	La propuesta de resolución 7.203, del GPP, es aprobada por unanimidad 64
La propuesta de resolución 7.190, del GPP, es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.63	La propuesta de resolución 7.204, del GPP, es aprobada por unanimidad 64
La propuesta de resolución 7.191, del GPP, es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención63	La propuesta de resolución 7.205, del GPP, es rechazada, al repetir la votación tras producirse un empate, por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención..... 64
La propuesta de resolución 7.192, del GPP, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención63	La propuesta de resolución 7.206, del GPP, es aprobada por unanimidad 64
La propuesta de resolución 7.193, del GPP, es aprobada por 27 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención63	La propuesta de resolución 7.207, del GPP, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 64
La propuesta de resolución 7.194, del GPP, es aprobada por unanimidad63	La propuesta de resolución 7.208, del GPP, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 64
La propuesta de resolución 7.195, del GPP, es rechazada por 16 votos a favor, 17 en contra y 12 abstenciones63	La propuesta de resolución 7.209, del GPP, es aprobada por unanimidad 64
Sometida a votación por puntos la propuesta de resolución 7.196, del GPP, los puntos 1, 2, 4, 6 y 7 son aprobados por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención, y los puntos 3 y 5 son rechazados por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención63	La propuesta de resolución 7.210, del GPP, es aprobada por unanimidad 64
La propuesta de resolución 7.197, del GPP, es aprobada por unanimidad63	La propuesta de resolución 7.211, del GPP, es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 64
La propuesta de resolución 7.198, del GPP, es aprobada por unanimidad63	La propuesta de resolución 7.212, del GPP, es rechazada por 11 votos a favor, 22 en contra y 12 abstenciones..... 64
	La propuesta de resolución 7.213, del GPP, es aprobada por 27 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención..... 64
	La propuesta de resolución 7.214, del GPP, es aprobada por unanimidad 65

La propuesta de resolución 7.215, del GPP, es rechazada por 11 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención 65	unanimidad, y la letra c) es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 66
La propuesta de resolución 7.216, del GPP, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.230, del GPFA, es aprobada por unanimidad. 66
La propuesta de resolución 7.217, del GPP, es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones..... 65	La propuesta de resolución 7.231, del GPFA, es rechazada por 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención..... 66
La propuesta de resolución 7.218, del GPP, es aprobada por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.232, del GPFA, es aprobada por unanimidad 66
La propuesta de resolución 7.219, del GPP, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.234, del GPFA, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 66
La propuesta de resolución 7.220, del GPP, es aprobada por unanimidad 65	La propuesta de resolución 7.235, del GPFA, es aprobada por unanimidad 66
La propuesta de resolución 7.221, del GPP, es aprobada por 27 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.236, del GPFA, es aprobada por 35 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención..... 66
La propuesta de resolución 7.222, del GPP, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.237, del GPFA, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 67
La propuesta de resolución 7.223, del GPP, es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.238, del GPFA, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención..... 67
La propuesta de resolución 7.224, del GPP, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.239, del GPFA, es rechazada por 12 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones..... 67
La propuesta de resolución 7.225, del GPFA, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención 65	La propuesta de resolución 7.240, del GPFA, es aprobada por 27 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención..... 67
La propuesta de resolución 7.226, del GPFA, es aprobada por 23 votos a favor, 17 en contra y 5 abstenciones 65	La propuesta de resolución 7.241, del GPFA, es aprobada por 27 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención..... 67
La propuesta de resolución 7.227, del GPFA, es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención 66	La propuesta de resolución 7.242, del GPFA, es rechazada por 12 votos a favor, 32 en contra y 1 abstención..... 67
La propuesta de resolución 7.228, del GPFA, es aprobada por unanimidad..... 66	La propuesta de resolución 7.243, del GPFA, es rechazada por 12 votos a favor, 32 en contra y 1 abstención..... 67
Sometida a votación por apartados la propuesta de resolución 7.229, del GPFA, la letra a) es aprobada por unanimidad; la letra b) es aprobada por	La propuesta de resolución 7.244, del GPFA, es rechazada por 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención..... 67

La propuesta de resolución 7.245, del GPFA, es aprobada por 26 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención67	favor, 39 en contra y 5 abstenciones, y el punto 2 es rechazado por 13 votos a favor, 27 en contra y 5 abstenciones..... 68
La propuesta de resolución 7.246, del GPFA, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención67	Sometida a votación por puntos la propuesta de resolución 7.253, del GPM, el punto 1 es rechazado por 1 voto a favor, 44 en contra y ninguna abstención; el punto 2 es aprobado por 42 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención, y el punto 3 es aprobado por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 68
La propuesta de resolución 7.247, del GPFA, es aprobada por 22 votos a favor, 18 en contra y 5 abstenciones67	La propuesta de resolución 7.254, del GPM, es aprobada por unanimidad..... 68
La propuesta de resolución 7.248, del GPFA, es aprobada por 22 votos a favor, 17 en contra y 6 abstenciones67	La propuesta de resolución 7.255, del GPM, es aprobada por unanimidad..... 68
La propuesta de resolución 7.249, del GPFA, es rechazada por 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención67	La propuesta de resolución 7.256, del GPM, es aprobada por unanimidad..... 68
La propuesta de resolución 7.250, del GPFA, es aprobada por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención68	La propuesta de resolución 7.257, del GPM, es aprobada por 23 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones..... 69
La propuesta de resolución 7.251, del GPFA, es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención68	Se levanta la sesión a las quince horas y siete minutos.
Sometida a votación por puntos la propuesta de resolución 7.252, del GPM, el punto 1 es rechazado por 1 voto a	

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Buenos días, Señorías.

Paso a explicar brevemente el contenido de esta tercera sesión plenaria, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 del Reglamento, y también lo convenido en la Junta de Portavoces, va a cerrar este debate de orientación política.

En primer lugar, se realizarán sendas intervenciones, un primer turno para cada uno de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, que defenderán sus respectivas propuestas de resolución, por un tiempo máximo de 30 minutos, y posteriormente se abrirá un segundo turno para fijar posición respecto de las proposiciones presentadas.

Quiero indicar que, teniendo en cuenta la extensión del Pleno, procederemos a una pausa de 15 minutos, una vez producida la intervención en el segundo turno

del Grupo de Izquierda Unida. Se calcula que esto puede suceder en torno a las doce, doce y media de esta mañana.

También les señalo que se han presentado 104 propuestas de resolución: 20 del Grupo Parlamentario Socialista, 11 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 40 del Grupo Parlamentario Popular, 27 del Grupo Parlamentario Foro Asturias y 6 del Grupo Parlamentario Mixto. Todas ellas han sido admitidas a trámite por la Mesa. Y señalo también que ha sido retirada la propuesta 7.233, del Grupo Foro Asturias. Por lo tanto, se procederá a la votación de 103 propuestas. Repito, se ha retirado la propuesta 7.233, del Grupo Foro Asturias.

Bien, hechas estas advertencias previas, procedemos a iniciar el debate y corresponde, en primer lugar, iniciarlo al Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PRENDES PRENDES**: Señor Presidente.

Señorías:

Paso a explicar el sentido de las propuestas de resolución que como colofón a este debate sobre el estado de la región o de orientación general presenta mi Grupo.

Quiero empezar diciendo que hemos buscado, precisamente para respetar ese espíritu de orientación general, propuestas de resolución que tengan ese sentido y que puedan, en todo caso, concitar el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Es forzoso que empiece explicando la que es nuestra primera propuesta, que es la que hace referencia a la reforma del régimen electoral de la Junta General del Principado de Asturias. Quiero dejar muy claro que esta propuesta se hace con el espíritu con el que mi partido ha afrontado esta reforma desde el inicio de los trámites en esta Cámara, allá por principios de este año: con el objetivo de encontrar la mayoría más amplia posible que pueda apoyar esta reforma, que ya saben ustedes que nosotros consideramos absolutamente imprescindible y necesaria. Por lo tanto, el sentido de esta propuesta de resolución es aumentar la mayoría reforzada que ya existe ahora mismo en torno a un texto, a una proposición de ley que ustedes saben que ha entrado en esta Cámara y que cuenta con la firma y el apoyo del Partido Socialista, de Izquierda Unida y UPyD. No busca en ningún caso rebajar esa mayoría, que no puede ser un objetivo en nuestro caso, sino aumentarla.

Hoy ya sabemos, tras lo manifestado ya aquí en la Cámara por el Presidente del Principado de Asturias y Secretario General de la Federación Socialista Asturiana, la escasa convicción con la que el Partido Socialista firmó aquel pacto de gobernabilidad en Asturias con nuestro Grupo. Pero, más allá de la escasa o nula convicción, lo cierto es que el pacto está firmado y rubricado por escrito, y a él nos vamos a atener, a su letra y, desde luego, también a su espíritu. Si los que lo firmaron con escasa convicción y con todas las reservas mentales del mundo lo hicieron en la creencia de que nos volveríamos atrás, o de que podrían hacerlo descarrilar en los posteriores trámites de traslado a propuestas concretas de ese pacto de Legislatura, se equivocaron entonces y se siguen equivocando ahora.

Ayer, como punto final a la argumentación del Partido Socialista para hacer creer que yo o mi Grupo hemos engañado en ese pacto, o que somos unos incoherentes que nos desdecimos de aquellas cosas que hemos venido manteniendo a lo largo de este debate, se utilizó una cita referida a mi intervención en el Pleno de investidura del Presidente Javier Fernández. El señor Lastra, avezado Diputado en esta casa, amante de las citas..., literarias, por

supuesto, no quiero ponerle en ningún problema, pero es cierto que es un amante de las citas, ayer quedó demostrado palmariamente, sabe que las citas para ser completas hay que citarlas en su totalidad, al menos los párrafos completos, y no solo las partes que a uno le interesan, porque no hay mayor mentira que las medias verdades, y usted lo sabe. El párrafo completo voy a leerlo, porque si ese era todo su arsenal y toda su argumentación para demostrar el engaño o la incoherencia de este Diputado, sinceramente, creo que escasas armas tienen en ese debate. Decía yo en aquel debate: “Somos conscientes de que estas dos reformas —y hacía referencia a la reforma electoral y a reforma del mapa local asturiano— requieren de mayorías reforzadas y sólidas. Se trata de la modificación de normas estructurales de todo el sistema democrático y no se pueden alterar por acuerdo de simples mayorías de gobierno”; repito, “simples mayorías de gobierno”. Y seguía la cita: “A su Gobierno, a usted —refiriéndome al Presidente Fernández— y a su partido —refiriéndome a la Federación Socialista Asturiana-PSOE— les exigimos que en el ámbito parlamentario compartan los objetivos descritos y colaboren en el logro de esos acuerdos; a la razón y al sentido común dejamos el resto”. Compartan y colaboren. Su colaboración ha consistido en ir a la fuerza a una Comisión —que ya ayer dejó claro el Presidente Fernández que no era muy favorable a ella, ni a esa ni a otras comisiones—, y en el momento en que había posibilidad de alcanzar un acuerdo mayoritario, reforzado, cualificado, en torno a una propuesta, se descolgaron ustedes en el mes de julio con una apelación, con una invocación a los Grupos de la oposición pidiéndoles ayuda para que fuesen ellos los que parasen ese acuerdo que ustedes eran incapaces de parar, descolgándose con la apelación a una mayoría de más de 23, a la unanimidad, a los dos tercios, a los tres quintos, y finalmente por lo menos a algo más que 23, porque todas esas argumentaciones las han utilizado hasta ahora. Esa fue su colaboración para conseguir ese acuerdo.

Y, mire, hasta ahora se han utilizado una serie de conceptos: simple mayoría, mayorías reforzadas, mayorías cualificadas. Y usted sabe, o debería saber, que en todo acuerdo o contrato bilateral, y este lo era porque lo firmamos dos Grupos, en ningún caso el cumplimiento o la interpretación de sus términos puede dejarse única y exclusivamente en manos de una de las partes. Esto es un criterio jurídico básico, que creo que se aprende allá por 1.º de Derecho, y por lo tanto no vamos a aceptar que sean ustedes los traductores de esos conceptos de mayoría simple de gobierno, de mayoría reforzada o de mayoría cualificada. Y tampoco voy a ser yo, no voy a ser yo

tampoco el que desentrañe el contenido de esos conceptos; al menos el contenido jurídico, porque ustedes son los que han iniciado un debate jurídico en torno a esta cuestión, creyendo que de esa manera podrían vaciar de contenido el sentido de esas palabras. No seré yo el que, ya digo, haga de traductor, porque creo que no debo ser.

Pero, mire, lo que es la simple “mayoría de gobierno” está definido aquí en el Estatuto y en la ley que regula la elección del Presidente del Principado de Asturias, y es simplemente la mayoría simple, una simple mayoría de gobierno. Que en aquel momento, cuando nosotros firmamos este documento y cuando se debatía aquí la investidura del Presidente Fernández, era, creo yo, de 18 Diputados, porque ustedes solo tenían, y solo tienen, tal como se expresó ayer, un acuerdo, un pacto de Legislatura —muy a su pesar, por lo visto, pero lo tienen— con este Parlamentario, con nuestro partido, con UPyD. Por lo tanto, lo que es simple mayoría de gobierno creo que es un concepto palmario y claro.

¿Qué quiere decir “mayoría reforzada”, cuál es el concepto, qué se debe entender por “mayoría reforzada”? Bueno, podría yo hacer aquí un despliegue de doctrina del Tribunal Constitucional, de los principales tratadistas también de Derecho Constitucional... En fin, podría hablar de personas que seguramente ustedes respetan desde el punto de vista jurídico constitucional, como el profesor Rubio Llorente, como el profesor Pérez Royo... Podría hablar de todas esas cosas, pero, mire, es tan sencillo como citar ya la Sentencia 5981, de 13 de febrero, del Tribunal Constitucional, en un texto que dice: “Llevada a su extremo, la concepción formal de la ley orgánica podría producir en el ordenamiento jurídico una petrificación abusiva, en beneficio de quienes en un momento dado gozasen de la mayoría parlamentaria suficiente y en detrimento del carácter democrático del Estado, ya que nuestra Constitución ha instaurado una democracia basada en el juego de las mayorías, previendo tan sólo para supuestos tasados y excepcionales una democracia de acuerdo basada en mayorías cualificadas o reforzadas”.

Más adelante, una Sentencia de 2 de noviembre de 1989 explica qué se debe entender por mayorías cualificadas o reforzadas, y pone una serie de ejemplos: los artículos 74.2, 81.1, 90.2, 99.3, 113.1, 150.3, 155.1 y 159.1, entre otros. Todos son ejemplos de mayoría absoluta y que entiende que son mayorías cualificadas o reforzadas. Fíjese, la misma mayoría que se exige para aprobar cosas tan importantes como el derecho de asociación, el derecho de reunión, cualquier derecho fundamental; o, por ejemplo, en el artículo 155, si hubiese que requerir la suspensión de una comunidad autónoma

por el grave peligro que su actuación supusiese para la cohesión nacional. Podríamos decretar, si fuese posible o se considerase oportuno, la suspensión de la Generalitat de Catalunya con mayoría absoluta, ninguna más exige la Constitución. Seguramente que usted considera que eso no sería todavía una mayoría cualificada o reforzada, pero lo entiende así el Tribunal Constitucional, lo entiende así nuestra Constitución y lo entienden todos los tratadistas.

Pero, mire, más allá incluso, aunque no les sirviese eso, debería servirles al menos lo que ustedes aprueban y lo que ustedes legislan. Ustedes, no nosotros, ustedes. Y buscando en los antecedentes legislativos una definición precisa de ese término de “mayoría reforzada”, hemos encontrado una ley suya, una ley del año 2010, la Ley de Autonomía Local de Andalucía. Fíjese en la definición que ustedes hacen en su exposición de motivos. “La presente ley precisa mayoría reforzada, consistente en el voto favorable de la mayoría absoluta del Pleno del Parlamento en una votación final sobre el conjunto del texto”. Esa es la definición que hacen ustedes sobre “mayoría reforzada”, ni siquiera la hago yo.

Pero, mire, yo se lo digo sinceramente, no pensé que íbamos a entrar en esta batalla jurídica, y mucho menos ayer. Lo hago exclusivamente porque ustedes abrieron ayer ese debate. Pero si no tienen la razón jurídica, sinceramente, tampoco tienen la razón política. Y no tienen la razón política porque, efectivamente, fijamos un acuerdo, y fijamos ese acuerdo en el cual aludíamos en unos antecedentes a la situación que nos movía a establecer ese pacto, ese contenido de reformas que se pactan ahí. Yo creí que compartíamos el diagnóstico, lo creía hasta ayer; ayer, creo que no compartíamos el diagnóstico o lo compartíamos, ya digo, con bastantes reservas mentales por su parte. Y creí que lo compartíamos porque ustedes pusieron la rúbrica a ese documento donde se recoge, por ejemplo, el párrafo en el que se dice: “Por otra parte, la creciente desafección de la ciudadanía hacia la política exige importantes cambios y reformas. Suturar las grietas que se abren en nuestro sistema democrático sólo será posible si conseguimos recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones”. “Para ambos partidos —repito, para ambos partidos—, será un objetivo ineludible. Y para ello resulta vital dignificar la tarea política, basando su funcionamiento en el compromiso de la ética pública y recuperando para los ciudadanos el control sobre la actuación de las instituciones públicas”. Y eso es lo que pretende esta Ley Electoral, cumplir no sólo con la letra, sino con el espíritu y el diagnóstico, que yo creí compartido, que animaba a ese pacto de Legislatura.

Y, mire, esta propuesta de resolución que traemos hoy aquí la hacemos desde la convicción, desde los principios, la hacemos desde los principios y no desde los intereses. Y eso es fundamental, ya lo dije aquí en el debate en torno al dictamen de la reforma electoral, eso es fundamental. Porque quien quiera atribuirnos a nosotros un puro interés partidista en esta reforma electoral se equivoca, y se equivoca radicalmente. Aquí hubo Grupos que fijaron su único interés en la reforma electoral —todavía lo hacen hoy, en este debate, en estas propuestas de resolución— en la modificación de un único artículo de la Ley Electoral, el que establece el número de Diputados de esta Cámara. Bien, como nuestro espíritu es ampliar esa mayoría, aceptamos ese envite, aceptamos ese debate.

Proponemos, por lo tanto, la reducción a 35 del número de Diputados de esta Cámara. Y lo hacemos conscientes de una cosa: que esa propuesta no encontró el apoyo de ni uno solo de los expertos que comparecieron ante esa comisión de expertos, ni uno solo recomendó esa medida. Pero si esto sirve para incorporar a aquellos que han hecho batalla y discusión en este debate de esa reducción de Diputados, a nosotros no nos tiembla el pulso. Nunca nos ha echado para atrás el trabajo, en absoluto, y no nos va a echar ahora.

Por lo tanto, si ustedes consideran que esta Cámara tiene que tener menos Diputados que la suma de los concejales de los ayuntamientos de Oviedo y Gijón, adelante, hagámoslo. Pero como esta propuesta de reforma electoral —lo dije desde el principio— está hecha desde dos principios, y hay un principio al que no vamos a renunciar, que es a la igualdad del voto y a la proporcionalidad del voto, para que esta Cámara sea lo más representativa de la sociedad asturiana, ineludiblemente a esa medida tenemos que acompañar otra, que es la de la supresión de las circunscripciones y establecer una única circunscripción. Y si ustedes no aceptan eso, lo que estarán diciendo es que lo que ustedes están debatiendo aquí son sus intereses y no principios, que es desde lo que se tiene que construir una ley como la Ley Orgánica de la Reforma Electoral.

Y les voy a decir por qué, porque les voy a dar unos simples datos que demuestran eso, si hablamos de principios o hablamos de intereses:

Con la situación actual, hay un Diputado por cada 26.000 habitantes de la circunscripción central, frente a uno por cada 15.000 habitantes en la oriental y a uno por cada 20.000 en la occidental, lo cual supone una diferencia de 11.000 habitantes. Con la reducción a 35, esta diferencia se incrementaría, de mantener las tres circunscripciones, a 15.300 habitantes. Por lo

tanto, la sobrerrepresentación de esas zonas creo que incrementa bastante.

Además, la desigualdad del voto crecería. Una desigualdad que ya existe, porque con la situación actual, en la que el voto de un elector de la circunscripción oriental equivale a 1,36 votos de la central y uno de la occidental equivale a 1,30 de la central, reduciéndolo a 35 esas desigualdades se incrementarían, puesto que el voto de un elector de la oriental equivaldría a 1,80 de la central, casi dos veces el voto de un elector de la circunscripción central.

Pero, además, para acceder a un escaño en la circunscripción oriental, hay que obtener unos 5.200 votos, que suponen algo más del 14 % de los votos, y en la occidental hay que obtener unos 6.700, que suponen prácticamente el 12 %.

Con la reducción a 35, habría que obtener cerca del 18 % en la oriental y superar el 13 % en la oriental. Olvidémonos de la barrera del 3 % legal, porque la barrera efectiva que ustedes estarían creando sería esta, el 18 % y el 13 %.

Por lo tanto, como defendemos los principios, si ustedes están dispuestos a aceptar el principio de la igualdad del voto, que el valor del voto de todos los asturianos sea el mismo, viva donde viva y resida donde resida y vote a quien vote, si están dispuestos a aceptar ese principio, tendrán que aceptar también la supresión de las circunscripciones en una circunscripción única.

No quiero pensar que esa propuesta lo único que pretenda sea apuntalar este bipartidismo decrepito, lo digo así, bipartidismo decrepito, que es como se configura actualmente nuestro sistema de partidos políticos en España. No quiero pensar eso. Como no quiero pensar eso y soy habitualmente bien pensado, pienso que ustedes aceptarán esta reforma.

Porque, además, esta reforma recoge también el envite que lanzó ayer el Presidente Javier Fernández y, por lo tanto, lo único que hacemos, a pesar de que ustedes a lo largo de todo este proceso, como dije al principio, han colaborado muy poco, ateniéndose incluso a la letra de la ley, han colaborado muy poco en la consecución de ese objetivo, creo que yo les acepto esa propuesta que hacen ahora y añadimos, por lo tanto, otras dos medidas a incorporar a esa Ley Electoral, que son el control de los fondos que perciben los partidos políticos, la limitación de las aportaciones privadas... Digo limitación y no digo supresión por una cuestión, porque creo yo que ustedes aceptarán que se puedan vender pegatinas y mecheros para financiar campañas electorales. Si ponemos la supresión como concepto, ni siquiera eso se podría hacer. Pero estoy dispuesto a aceptar que la financiación sea fundamentalmente pública, y,

desde luego, que sea una financiación absolutamente controlada, sometida al control público y al control de los ciudadanos.

Y segunda cuestión: reducción de las campañas electorales y reducción de los gastos electorales asociados. Por supuesto. En el mundo moderno en el que estamos ahora, no tiene ningún sentido el derroche y el despilfarro con el cual yo creo que no informamos a los ciudadanos, sino que les atosigamos y consumimos unos recursos, públicos muchos de ellos, que deberían estar destinados, mucho mejor destinados a otras cuestiones.

Por lo tanto, acepto esas dos propuestas de don Javier Fernández y las incorporo a nuestra propuesta de resolución. Y espero que el Partido Popular también las acepte. No sé Foro, porque no se ha pronunciado en estos términos. Sé que en el debate de orientación general del año pasado hizo una propuesta de reducción a 35, y yo creo que estaría perfectamente dentro del espíritu de esta proposición que nosotros ahora presentamos.

Mire, usted ayer, señor Lastra, citó a Cicerón, una cita que yo pensé..., sinceramente, no entendía a quién se la estaba dirigiendo, pensé que se la estaba dirigiendo a su Secretario General y a su Presidente, porque era una frase que se adaptaba como un guante a la situación que se vivió en el debate de ayer. Usted dijo: "El hombre sabio, a veces —a veces, no digo siempre—, sabe rectificar". No hubo una cita más adecuada en todo el debate de ayer que esa cita que usted pronunció.

Y, mire, también dijo usted: "Hay que tener un relato". Estoy de acuerdo en que hay que tener un relato, pero ustedes llevan demasiado tiempo escondidos detrás de los relatos, creyendo que con los relatos, sobre todo si son suyos, si son suyos, ya tienen ganada la batalla política. Son unos alumnos aventajados de Lakoff, indudablemente, indudablemente. Pero vamos a tener que hablar del elefante, vamos a tener que hablar del elefante aunque ustedes no quieran, aunque ustedes no quieran. Vamos a tener que hablar del elefante, vamos a tener que hablar de más democracia, vamos a tener que hablar de principios, vamos a tener que hablar de si están de acuerdo o no con el principio de la igualdad del voto de los ciudadanos, si están de acuerdo o no con desbloquear las listas electorales y permitir que los ciudadanos tengan influencia sobre quienes somos los representantes que nos sentamos aquí, van a tener que hablar sobre si están de acuerdo con las elecciones primarias como método de selección de candidatos, van a tener que hablar sobre la reducción de los... (*Rumores.*) Sí, sí, pero van a tener que hablarlo aquí, en el marco de esta reforma electoral, y a ustedes se lo digo, sí.

Y van a tener que hablar de eso antes de su convención política..., no se llama convención, o conferencia, el próximo mes de noviembre. Donde no voy a continuar con las citas, no voy a continuar con las citas, pero, sinceramente, si hay una propuesta de reforma electoral que se adapta como un guante, digo ahora también, a lo que ustedes van a proponer a nivel nacional escasamente dentro de un mes, es precisamente esta reforma electoral que se debate hoy aquí en el Parlamento asturiano. Y no quiero pensar que lo que ustedes están dispuestos a defender como propuesta para regenerar España no lo consideren como una propuesta para regenerar Asturias.

Las siguientes propuestas de resolución, que tienen esa vocación general, la siguiente es una relativa a la financiación. Coincido con el Presidente Fernández en que este es un momento clave para Asturias en el próximo debate que se va a abrir sobre el modelo territorial y sobre el modelo de financiación autonómica. Por eso, creo que resulta muy oportuno que establezcamos cuáles son los criterios que Asturias y que los partidos políticos en Asturias vamos a defender o defendemos no solo aquí, sino que también sería muy bueno en el conjunto del país, respecto a esta cuestión. Porque, probablemente, la sostenibilidad de los servicios públicos de Asturias, nuestro equilibrio financiero, nuestra posibilidad de seguir prestando servicios públicos de calidad a los asturianos se va a jugar en ese debate. Y, como yo le decía, me gustaría saber cuáles son las propuestas de los partidos, no solo de las comunidades autónomas, de los partidos. Porque ese es el gran problema, lo decía ayer. Y como ya digo que el señor Lastra es una persona muy aficionada a las citas y yo también, voy a leer una pequeña, pequeña pero un poco extensa, cita para ver si le suena:

«En el caso del PSOE, sin embargo, este mantiene un grado poco razonable de contradicción entre su discurso en la oposición y sus tareas como partido de gobierno, seña de identidad por desgracia también del partido del centro-derecha español. Y desde un punto de vista ideológico podemos acusarle de una "flojera" más intensa a partir de los mandatos de Zapatero.

»Ese vacío ha sido compensado por un debate confuso sobre el concepto de nación, influido por nuestra reciente historia y por la escasa influencia en el seno del partido de lo que podemos denominar, con vocación de amplitud, la Ilustración: el predominio de la razón sobre prejuicios ideológicos o sentimentales en el análisis de los problemas de la sociedad.

»Justamente esa inquietante indefinición no solo le impide al socialismo español ser una alternativa, sino

ser eje de estabilidad del país. Problema que no es de ahora ni ha sido fraguado en la actual dirección, aunque la responsabilidad es muy amplia, porque a los actores principales —Maragall a la cabeza del criptonacionalismo del PSC, principales ideólogos y líderes en los periodos de Zapatero, sobre todo en la primera Legislatura—, se deben unir los que, en la disciplina, escondían su resignación y a su miedo le llamaron prudencia.

»No es un partido fiable aquel que cuando le corresponde el frío y desagradable papel de oposición, se lía la manta a la cabeza y pone en entredicho aspectos básicos de la convivencia de una sociedad, como su organización territorial. Y, por desgracia, desde la dimisión de Joaquín Almunia, el PSOE ha realizado dos propuestas de modificación radical del Estado de las autonomías: una en Santillana del Mar, para dar cobertura a las ambiciones de Pasqual Maragall, y la segunda en Granada, para dar cobertura a un PSC que navega a la deriva ideológica y electoral desde que le descabalaron con trapacerías de baja política.

»El ex Alcalde de Barcelona era creíble porque se lo creía. El problema no lo planteó él, lo generó la debilidad argumental, intelectual y moral de los que no compartían sus posiciones. No existe entre los partidos hermanos un caso parecido de duda, debilidad o insatisfacción sobre la realidad que les ha correspondido gobernar y en la que están llamados a influir, y esta peculiaridad negativa tiene una repercusión suicida en la sociedad española.»

Cierro la cita. Nicolás Redondo Terreros. Supongo que usted le conoce y creo que es compañero suyo. Comparto íntegramente esta cita.

Y por eso yo creo que es muy sano y es muy correcto y es muy adecuado que todos los partidos definamos cuál es nuestra proposición, cuál es nuestra propuesta, en la que yo creo que Asturias se juega mucho. Y hay una persona que estaba en esas dos conferencias, en la de Santillana y en la de Granada. Y él lo dijo ayer, él lo dijo ayer, lo sacó aquí. Por eso yo saco a colación esta cita, porque él lo dijo ayer. El Presidente, Javier Fernández, estaba en Santillana del Mar y estaba también en Granada.

En cuanto al resto de propuestas, las siguientes propuestas, mire, hay una que hace referencia a la Ley de transparencia y acceso a la información pública futura. Lo mismo que hemos planteado en el ámbito nacional, en el debate y la discusión de la reforma de la ley básica, lo planteamos aquí para que los partidos políticos, sindicatos, asociaciones patronales y, en general, cualquier entidad privada que reciba fondos públicos se sometan a esos principios de transparencia y publicidad. ¿Y por qué? También por un principio básico, un principio básico

que definió ya en el siglo pasado un juez americano, un ilustre jurista americano, el juez Louis Brandeis, una cita que yo ya he hecho aquí, que decía: “El mejor desinfectante es la luz del sol”. Y por lo tanto, para despejar cualquier duda y recuperar la confianza de los ciudadanos, que a nosotros es un problema que nos preocupa seriamente, no sé si a ustedes, pero a nosotros nos preocupa, no hay mejor propuesta que el hacer que la luz entre también en las entrañas de partidos, sindicatos, asociaciones patronales y, en general, allá donde vayan los fondos públicos. El principio es muy claro: quien recibe de fondos públicos debe estar sometido al escrutinio público y al control público, al control social. Y no hay mejor control social que el que pueden hacer los ciudadanos.

Las siguientes propuestas también hacen referencia a dos pactos que yo entendí que eran muy necesarios en este momento en Asturias. Uno, para la defensa de los servicios públicos, en el cual lo que proponemos es un compromiso a asumir —nosotros estamos dispuestos a asumirlo, y no sé si el resto de Grupos de la Cámara también— para que se pueda garantizar, y más allá de los avatares presupuestarios. También le voy a decir una cosa. Usted ayer utilizó una metáfora, utilizó la situación de Estados Unidos como metáfora, como símil, como algo a lo que nos pudiéramos equiparar. Y usted está engañando a los ciudadanos con esa metáfora.

Usted sabe perfectamente, porque además usted lo ha gestionado aquí reiteradamente, no en una sola ocasión, que una prórroga presupuestaria en el Principado de Asturias no va suponer que aparezcan los jardines cerrados diciendo que el *shutdown* ha obligado a que cerremos los parques y jardines, a que mandemos los bomberos a casa, a que los funcionarios no sepan si van a cobrar. Esa no es la situación que se vivirá en Asturias. Si alguien apeló al catastrofismo fue usted ayer con esa metáfora y con ese símil. No tiene nada que ver, y usted lo sabe, usted lo sabe.

Hay mecanismos, en el ámbito de los presupuestos pero también al margen de los presupuestos, suficientes. Y uno de ellos, muy deseable, sería o bien esa agenda inconcreta de lucha contra la exclusión social, de la cual, ya digo, desconocemos hasta ahora absolutamente todo, esperemos que se despeje en breve plazo su contenido, pero también este pacto por una defensa de los servicios públicos. Si es que compartimos el análisis, que esa es otra cuestión. Nosotros partimos de la defensa de los servicios públicos, de considerar que Asturias tiene un nivel de calidad en estos servicios muy estimable, y que hay que garantizar el principio de acceso en condiciones de igualdad y la calidad de esos

principios por encima de todo, y por encima también de los avatares presupuestarios, que no sabemos cuáles serán, ya lo veremos cuando tengamos una ley de presupuestos encima de la mesa. Pero no metan miedo a los ciudadanos, este no va a ser en ningún caso el cierre presupuestario americano, en ningún caso. Díganlo así.

El siguiente pacto es el pacto que yo comentaba, un pacto por las infraestructuras. Hay un conjunto de propuestas hoy, a debatir aquí, donde todos nos posicionamos o todos los Grupos se posicionan en torno a las infraestructuras que consideran básicas. Y yo creo que de una vez, para zanjar esta cuestión, sería muy necesario que nos pusiésemos de acuerdo en dos cuestiones básicas: cuáles son las infraestructuras troncales, prioritarias, imprescindibles para el desarrollo económico de Asturias, que yo creo que están en la mente de todos pero hay diferencias y matices muy importantes, cuáles son los ritmos necesarios para completar esas infraestructuras y, seguidamente a eso, seguidamente a eso, no primero, sino seguidamente a eso, un compromiso de todos los partidos políticos que estamos en esta Cámara para defender aquí, y en Madrid, y en donde sea, el cumplimiento de esos ritmos y la finalización de esas obras. Algo muy básico pero que, desgraciadamente, hasta ahora aquí, en Asturias, no se ha hecho.

Y, finalmente, una propuesta que hacemos, que yo creo que ayer también la mencioné en mi valoración del discurso del Presidente Javier Fernández: hubo una ausencia clamorosa de mención a la situación de las pymes, de las micropymes, de los autónomos, del tejido empresarial que de verdad va a crear empleo en Asturias y que es el que de verdad puede generar esos puestos de trabajo que necesitamos de forma más rápida y de forma más inmediata. Y hay que, incluso como llamada de atención, como signo, como símbolo político, decirles que estamos con ellos, decirles que les vamos a apoyar, que estamos de acuerdo, que ellos son los protagonistas de la recuperación económica de Asturias.

Yo estoy de acuerdo en defender que no se pierda ni un puesto de trabajo más en Asturias, en todas las internacionales: en Tenneco, en Suzuki, en General Dynamics. Pero no voy a engañar a nadie, voy a seguir diciéndolo: la capacidad que tendrá un Gobierno autonómico en el Principado de Asturias para influir sobre las decisiones de esas multinacionales, querámoslo o no, yo no estoy de acuerdo con eso y he debatido en esta Cámara de eso, es mínima. Es mucho más importante la capacidad de influencia que tenemos sobre las pymes, sobre los autónomos, facilitándoles su actividad y facilitándoles el acceso al crédito, o

facilitándoles que las trabas burocráticas no sean un baldón que les impida desarrollar sus ideas. Esa es la capacidad que tiene nuestro Gobierno, y tiene que desplegarla con toda intensidad y sin perder un minuto más. Tiene que apoyar a los que arriesgan en Asturias. Tiene que arriesgar él, pero también apoyar a los que arriesgan. Y hay muy poco compromiso con la iniciativa, con la cultura emprendedora y con las personas que están dispuestas a generar empleo en Asturias.

Por eso, creemos que es hora ya de algo que estaba contenido en el pacto de Legislatura, no estoy diciendo nada que no hayamos firmado y que no hayamos acordado los dos Grupos Parlamentarios: el apoyo, la ley de apoyo a los emprendedores, que de verdad sea un conjunto coordinado de medidas, que de verdad impulse esa actividad del pymes, micropymes y autónomos.

Esas son nuestras propuestas de resolución. Ya les digo que lo hago con la vocación de alcanzar acuerdos en esta Cámara y, de verdad, de que sean de utilidad, que sean de utilidad para la situación que vive Asturias en este momento, para desbloquearla, para mirar al futuro y para seguir adelante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Prendes. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VÁZQUEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Yo también, en nombre de mi Grupo, traigo las mismas intenciones que expresó el Diputado que me precedió en el uso de la palabra.

A lo largo de estos dos días, en los debates han salido aquí repetidas alusiones a las cuestiones que nos preocupan a todos: el empleo, la financiación de los servicios públicos, las infraestructuras como mecanismo de desarrollo y cohesión social, la defensa de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, el mundo rural, por supuesto... Y algunas de las preocupaciones expresadas en torno a estos grandes temas es lo que mi Grupo trata de traer a esta Cámara en forma de resoluciones, también con un cierto carácter general y tratando, por supuesto, como también decía el Diputado señor Prendes, de concitar el máximo apoyo para ellas.

La primera de ellas, que voy a defender, hace referencia a los Presupuestos Generales del Estado para 2014, y pide a esta Cámara algo que de alguna manera se ha estado expresando a lo largo de estos dos días: pide el rechazo para estos presupuestos y solicita al Consejo de Gobierno que, a su vez, le pida al Gobierno de la nación que rectifique estos presupuestos y que incremente partidas destinadas,

en el caso de Asturias, por ejemplo, a financiar las infraestructuras.

Es muy conocida la disminución de un 30 % en la ya de por sí menguada inversión que realizaron los Presupuestos de 2013 en Asturias. Significa un hachazo definitivo a nuestra capacidad de mejorar el empleo público y el desarrollo de la región mediante este mecanismo. Pero no solo es por eso por lo que estos presupuestos son rechazables: estos presupuestos, que suponen una disminución, por ejemplo, del 35 % abundante en el capítulo sanidad, servicios sociales, etcétera, suponen la liquidación definitiva de la incipiente Ley de la Dependencia, que para nosotros supone un hándicap importante a la hora de conseguir uno de nuestros objetivos como organización que defiende a los más desfavorecidos, que es la igualdad de derechos entre los ciudadanos, sea cual sea su condición de salud, económica, familiar, de origen, etcétera.

Son unos presupuestos que, en definitiva, fortalecen un modelo social absolutamente opuesto al que nosotros defendemos, el modelo social neoliberal, que pone por encima de las personas los intereses económicos y financieros, pone por encima de la mayoría ciudadana a la minoría rapaz, en nuestra opinión.

Unos presupuestos que, además, frente a lo dicho reiteradamente por nuestras autoridades, no hacen ninguna apuesta decidida por el cambio del modelo productivo de este país, financiando de manera razonable asuntos tan importantes como la I+D+i. Es verdad que dicen que aumenta, y es verdad que en números absolutos podemos decir que aumenta, pero no pierdan ustedes de vista el hecho de que aumenta la financiación de I+D+i sobre todo en el apartado de los créditos, que el señor Ministro seguramente sabe mejor que esta Diputada que es el apartado que nunca se acaba de gastar, por los problemas que supone a muchos grupos de investigación asumir créditos. Por lo tanto, por todas esas pinceladas, pero que son de calado y de profundidad, pedimos a esta Junta el rechazo para esos presupuestos.

En consonancia con eso, lo hemos dicho en esta Cámara, lo volvemos a repetir hoy, nosotros tenemos un Presidente que estimamos que representa, como no puede ser de otra manera, a toda la Comunidad asturiana y representa el orgullo y representa también los derechos de todo el pueblo asturiano, hombres y mujeres, y, por lo tanto, entendemos que es el interlocutor adecuado de los asturianos con el Gobierno de España. Así que nuevamente, y en vistas de cómo se están desarrollando las cosas, no sólo en los agravios pasados, sino en los que vienen, como el que les acabo de citar, pedimos que el Presidente del Gobierno de Asturias se reúna con el

Presidente del Gobierno español y, comentando, hablando de todos estos asuntos y de algunos más que irán saliendo, ponga enfrente, de alguna manera, el deterioro que está sufriendo Asturias. No podemos ser a estas alturas la comunidad autónoma sin interlocutor en el Gobierno de la nación.

Si finalmente esto no se consiguiera, lo que demandamos de nuestro Presidente es que, digamos en lenguaje coloquial, haga piña con el resto de partidos y representaciones políticas en el Congreso y en el Senado de España para conjuntamente plantar cara, digamos, o plantear un frente común en la nación por los agravios a los que estamos sometidos. Nos parecen cosas muy razonables. No son estridencias, no son cuestiones, digamos, poco acordes con la cortesía y con el buen hacer de las personas. No le pedimos, por supuesto, que haga de émulo de Lady Godiva, ni a pie ni a caballo. Le pedimos que represente con orgullo y con firmeza a los asturianos y asturianas, a los que le votaron y a los que, sin haberlo votado, lo tienen como Presidente.

Hacíamos mención en la tercera propuesta de resolución a que en esa disminución en los Presupuestos Generales del Estado, del capítulo que se refiere a las infraestructuras, llueve sobre mojado y hace que un desarrollo que es tan importante para Asturias, para nuestro desarrollo económico, para nuestra competitividad, la de nuestras empresas, no sólo porque las infraestructuras articulan territorios dentro de

Asturias, sino también porque nos ponen en contacto y en comunicación con otros territorios y con otros polos económicos donde poder trasladar nuestra producción y nuestra economía. Por todo ello, Señorías, no me tengo que detener para decir que lo que pedimos en esta propuesta de resolución es que nos dirijamos, se dirija nuestro Gobierno al Gobierno de España y pida que en el año 2014 se cumplan los siguientes objetivos respecto a las infraestructuras:

La ejecución y finalización de la autovía A-8 del Cantábrico. ¡Qué les voy a contar a ustedes que no se haya contado antes en esta tribuna!

Lo mismo podemos decir de la finalización del equipamiento de la variante de Pajares, que, además, siguiendo una larga estela de promesas, también esta Ministra ha prometido que todo esto se acabará en el 2014. Bueno, pedimos que lo cumpla. Digo pedimos por ser, vamos a decir, educados y elegantes, pero, en realidad, los asturianos tenemos derecho a exigir que de una vez lo cumpla.

Asimismo, pedimos la licitación de los accesos al puerto de El Musel. Parece absurdo tener un gran puerto llamado a jugar en toda la zona norte un papel preponderante, llamado a tener un papel crucial en el

desarrollo económico, energético de Asturias, y tener unos accesos como de cabaña de fin de semana. No parece razonable. Por lo tanto, pedimos que se liciten de una vez esos accesos.

La reanudación de los trabajos de la autovía A-63. Es otro clásico, no me detengo.

Por último, el asunto del compromiso presupuestario para el desarrollo del Plan de Vías y el metrotrén de Gijón. Como todos ustedes saben, había una cierta pretensión o una cierta posibilidad de ligar ese desarrollo en relación con el bum inmobiliario a sacarles partido a unos terrenos que a día de hoy no es posible hacerlo de esa manera; pero no es asumible, en ningún caso, que el Estado se desentienda del problema de la integración del ferrocarril en la mayor ciudad de Asturias, y tampoco es razonable que la mayor ciudad de Asturias tenga ahora mismo un solar que no sabemos si ponernos a plantar algo, y por lo tanto hacerlo participe de las ayudas a la PAC, o qué hacer con él. Pero, en todo caso, es un solar, a día de hoy, inhóspito y que genera gastos de mantenimiento.

La cuarta propuesta de resolución que les presento es una propuesta de resolución de carácter singular y que lo que hace es recoger una iniciativa que nos traslada un grupo de ciudadanos, algo que, como ustedes saben, nosotros hacemos con alguna frecuencia porque no sólo somos sensibles a las demandas de los ciudadanos organizados en defensa de sus intereses, sino que entendemos que esta es una forma de estimular y de convenir con el ciudadano en la importancia de su participación en la vida social, cultural y política de nuestra autonomía.

En ella pedimos, por tanto, que un colectivo sociocultural, La Madreña, que en la actualidad ocupa un edificio que pertenece a Sedes, que es la antigua Consejería, y en el cual ha desarrollado y desarrolla una labor asistencial, una labor cultural, una labor social, que ha sido objeto de denuncia y que en estos momentos se encuentra con el procedimiento penal contra cinco de sus miembros por desarrollar estas labores en este edificio —por ponerlo en palabras que se entiendan, son unos okupas—, lo que pedimos es que en aras del reconocimiento de que, nos guste más o menos, están haciendo un trabajo social, están desarrollando unos intereses que, a su juicio, favorecen a los ciudadanos y, en definitiva, no están perjudicando a nadie, a nuestro entender, lo que pedimos es que por lo menos no se criminalicen las actividades de estos ciudadanos y, por lo tanto, instamos al Gobierno a que, puesto que la empresa Sedes tiene mayoría de capital público, se retire la demanda contra estos cinco miembros de este colectivo.

Las siguientes propuestas de resolución tienen como objetivo el empleo. Si algo ha suscitado, digamos, el acuerdo de toda esta Cámara respecto a la importancia es que cualquier camino que podamos emprender, dentro de los límites de la legalidad y la dignidad, por supuesto, en la defensa de los empleos existentes y sobre todo, también, en aumentar los niveles de empleo en una comunidad tan castigada, como el resto de España, por otra parte, incluso menos que algunas, por la lacra del desempleo, lo que proponemos son propuestas de resolución de carácter general y modestas, modestas en nuestras pretensiones porque entendemos que son pretensiones mínimas a las que no podemos renunciar.

En la primera de ellas le pedimos al Consejo de Gobierno que garantice la ampliación de los planes de empleo, duplicando tanto el número de trabajadores contratados por los ayuntamientos para compensar el retraso de 2013 como la financiación destinada a tal fin en el próximo ejercicio.

La partida presupuestaria que durante este año 2013 estaba dedicada a los planes de empleo locales ha tenido una ejecución tardía, de tal manera que, como ustedes han venido viendo por la prensa, los ayuntamientos han convocado a sus demandantes de empleo en las últimas semanas para acceder a algunos de los puestos de trabajo de estos planes. Es decir, que del Presupuesto de 2013 estaba sin ejecutar, o está prácticamente, a día de hoy, lo correspondiente a nueve meses de los doce que tiene el año. Por lo tanto, nosotros pedimos que ese presupuesto se use en su totalidad y, por lo tanto, se amplíe el número de contratos que puede ejecutar cada ayuntamiento. Entendemos que, puesto que en todos los casos ha habido muchos más demandantes que empleos, todos los ayuntamientos tendrán, de acuerdo con sus criterios, alguna lista o algún criterio por el cual sea fácil y rápido aumentar este número de puestos de trabajo, si hay voluntad política de hacerlo.

Y la siguiente propuesta de resolución, también relacionada con el mundo del trabajo y del empleo, tiene que ver con algo que también mi Grupo Parlamentario en esta Cámara defiende, y también mi organización política en aquellos foros en los que es preciso hacerlo, que es que el Consejo de Gobierno, instado por la Junta General, evidentemente, establezca un control mayor y más riguroso de las ayudas y subvenciones a las empresas que o bien reduzcan o bien finalicen su actividad —se entiende que las radicadas en Asturias— y que hayan sido objeto de algún tipo de subvención o ayuda. Y, a su vez, a dirigirse al Gobierno de la nación para que este

impulse una regulación estatal europea contra las deslocalizaciones de las empresas.

Insisto, Señorías, esto también es un clásico en esta Cámara, que lo traemos una y otra vez en forma de declaración institucional de defensa de los trabajadores de una empresa que cierra o en defensa de los puestos de trabajo de alguna multinacional que considera oportuno trasladar sus actividades a otro lugar del mundo.

Por una parte, hemos asistido desde el principio de la crisis a un cierre continuo de empresas que se habían puesto en esta región al amparo o al calor de subvenciones, bien sea de fondos mineros o de algún otro tipo de fondos, bien sean excepciones fiscales o ayudas de otro tipo, sin que, a la postre, en muchos de los casos nos haya quedado nada más que la decepción de ver a una serie de personas, una buena parte de ellas jóvenes, en paro después de haber puesto sus ilusiones en un determinado tipo de trabajo y de desarrollo profesional, y sin que, en muchos casos, sepamos muy bien cuál fue el motivo de la desaparición de esas empresas. Y, por lo tanto, cuando alguien no sabe muy bien por qué ocurren las cosas, tiende a sospechar, y muchas veces con razón, que se trata de fraudes, de atajos o de proyectos mal controlados y mal desarrollados. Pedimos poner coto a eso porque la realidad está diciéndonos que resulta altamente perjudicial para los intereses a medio y a largo plazo y para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Y de la necesidad imperiosa de una regulación contra las deslocalizaciones de las empresas no tengo mucho que decirles, Señorías, porque en estos últimos días estamos asistiendo claramente a lo que supone eso con los trabajadores de Tenneco. Cualquier otra explicación que dé yo aquí no sería más que redundar en lo que ya es conocido: no sólo esta multinacional puede dejar a esos 200 trabajadores de la planta asturiana en el paro para llevarla a los confines de Europa o sitios que le resulten supuestamente o probablemente más rentables, sino que, además, lo que supone para las empresas que se quedan aquí, pero cuyo trabajo, cuyo desarrollo y cuyas posibilidades económicas estaban ligadas a lo que ocurría con esta empresa, si unimos una cosa a otra, vemos que de no poner freno o, al menos, intentar poner freno a este tipo de situaciones, corremos el peligro de convertirnos en un páramo industrial.

En la siguiente propuesta de resolución hablamos también digamos de empleo, pero en el servicio público. E instamos a la Junta General a que le diga al Consejo de Gobierno que la reordenación de los servicios del Hospital Universitario Central de Asturias que se está llevando a cabo previamente al traslado

de dicho hospital a su nueva ubicación no implique una merma ni del empleo ni de la calidad en la prestación de los servicios sanitarios.

Mi Grupo Parlamentario normalmente dice en esta tribuna que respeta las facultades del Gobierno para ejercer su trabajo y, por lo tanto, que no le dice al Gobierno lo que tiene que organizar y cómo lo tiene que organizar, pero sí le dice al Gobierno lo que a su juicio necesita o mejora las posibilidades. En este caso nosotros, por lo tanto, no le decimos al Gobierno cómo tiene que hacer la reorganización ni la reordenación ni el traslado del hospital, pero lo que sí le decimos es que eso no puede ser disculpa para prescindir de empleo público ni para empeorar la calidad.

A menudo, también en esta tribuna somos, como les decía, defensores de la necesidad de que los índices de paro no sigan aumentando, sino que pongamos todo nuestro empeño en crear empleo. La mayoría de los Grupos estamos de acuerdo en esto; en algún Grupo existe, digamos, la esquizofrenia, a nuestro juicio, de que hay que defender el empleo siempre que no sea empleo público, porque cerrar empresas públicas y reducir empleo público parece ser uno de sus objetivos principales. Descontando esa posición, yo creo que la mayoría de nosotros tenemos que entender que si el Gobierno de la nación pone unas limitaciones a la convocatoria de nuevas plazas de empleo público, con diferentes argumentos o diferentes leyes, una seña de identidad de este Principado, si dice que quiere hacer las cosas de otra manera, y lo dice, es que sea defensor del empleo público y que no aproveche las circunstancias, sean las que sean, para prescindir de ese empleo.

Les pongo un ejemplo: si se van, como parece que se está haciendo, trasladando los enfermos de Silicosis a otro ámbito sanitario, lo que no se puede es hacer ese traslado a costa de aumentar la carga de trabajo del sitio a donde vayan trasladados esos enfermos, a la vez que se prescinde de trabajadores que pudieran estar en el ámbito del hospital de Silicosis. Creo que se entiende perfectamente el sentido de esta propuesta de resolución y contamos con que ustedes la apoyen.

La siguiente propuesta de resolución (son tres) tiene por objeto el mantenimiento, la defensa de los servicios sociales, que son, como les dije al principio, profundamente atacados en los Presupuestos Generales del Estado y, por lo tanto, se hace más imperativo que desde esta autonomía mantengamos en la medida que podamos.

La primera de las propuestas de resolución pide que en el plazo máximo de un mes venga ante esta Cámara, en forma de comunicación, la llamada Agenda Contra la Exclusión Social, con el desglose

de las actuaciones ya presupuestadas, con su cuantía, así como las propuestas nuevas con las previsiones de coste. Recuerdan ustedes, Señorías, que recientemente hubo aquí una interpelación por parte de mi Grupo Parlamentario con el ánimo de conocer el contenido de este anuncio hecho por el Gobierno. No fue totalmente satisfecha nuestra expectativa en esa interpelación y, por lo tanto, insistimos, en lugar de hacerlo en forma de moción, insistimos mediante esta propuesta de resolución en que nos gustaría —creemos además que no solo nos gustaría, sino que tenemos derecho— conocer en profundidad el contenido de esa agenda. En la interpelación no nos quedó claro si iba a consistir en una ordenación, digo ordenación en un sentido gráfico, de escribirlo en un papel, de los aspectos que ya están abordando, con su cuantía económica, o si iba a incorporar nuevas medidas y, por lo tanto, nuevo presupuesto. Bueno, pues eso es lo que queremos conocer, y pedimos que se nos haga llegar a esta Cámara en el plazo de un mes.

La siguiente hace referencia al Salario Social. También la Portavoz parlamentaria de nuestro Grupo lo dice con insistencia y con mucha claridad en esta tribuna: el desarrollo del Salario Social es preceptivo de la Consejería que lo ostenta, pero implica a todo el Gobierno porque la complejidad, la necesidad de medios presupuestarios y humanos hace que no pueda ser únicamente de esa Consejería, sino que todo el Gobierno tenga que implicarse.

Pedimos, una vez más, que el Gobierno se implique para lograr que las solicitudes del Salario Social y el inicio de su percepción coincidan en el tiempo con lo que dice la ley, es decir, tres meses. Y que, a su vez, se cumpla el objetivo que la señora Consejera citó en esta Cámara en el mes de febrero de este año, que decía que su objetivo es empezar el 2014 sin listas de espera. Bueno, pues eso, le pedimos al Gobierno que cumpla el objetivo que su Consejera dijo que quería cumplir.

La última de las que hacen referencia a los servicios sociales tiene que ver con las entidades del llamado “tercer sector”. Saben ustedes perfectamente que la Ley de Contratos del Sector Público obligó, u obliga —hay interpretaciones—, a sacar a concurso lo que antes eran convenios. Esto ha llevado a una situación de las entidades sin ánimo de lucro, que tradicionalmente venían desarrollando las actividades de prestación de los servicios sociales en sus diversas modalidades, a situaciones de grave conflicto económico y de graves dificultades para seguir haciendo frente a lo que fue tradicionalmente su trabajo.

En esta resolución y en dos puntos pedimos: en uno de ellos, que se revisen las condiciones contractuales

que figuran en los acuerdos marco que regulan la prestación de esos servicios en el ámbito de los servicios sociales para corregir el desequilibrio económico que sufren estas entidades prestadoras de esos servicios. Me explico. Lo que fruto de esta nueva ley ha salido a concurso, y estas entidades se han visto obligadas a aceptar, está suponiendo un gravísimo deterioro en el ámbito económico, de tal manera que algunas se plantean si pueden seguir haciendo frente a su trabajo o no. Lo que pedimos aquí es que se revisen esas condiciones. Que no es insólito, no es insólito, esto ya ha ocurrido en este Principado: se ha realizado esta práctica, por ejemplo, revisando las condiciones a empresas privadas en la concesión para la explotación de carreteras, como, por ejemplo, la AS-17. Por lo tanto, si se ha realizado para eso, entendemos que con más motivo puede hacerse efectivo en el caso de las entidades del tercer sector.

Y asimismo, como somos conscientes, por sus reclamaciones y por el trabajo cotidiano, de que, de mantenerse esta ley de esta manera, el asunto o el desarrollo de su trabajo puede llegar a ser insostenible, le pedimos al Gobierno que impulse todos los cambios normativos que sean necesarios, que estudie todas las alternativas que permita el ordenamiento jurídico encaminadas a consolidar a este tercer sector, prestador de servicios en el ámbito social, y preservarlo frente a la iniciativa privada con ánimo de lucro. Entendemos que mantener lo que es el trabajo social frente al trabajo empresarial, contra el que no tenemos nada, pero que supone, evidentemente, una mayor inversión, y seguramente la atención con distintos criterios, no es lo que más conviene al modelo de sociedad, por lo menos, que nosotros defendemos.

Y por último, Señorías, y brevemente, porque se me acaba el tiempo, nuestra última propuesta de resolución hace referencia al campo, como no podía ser de otra manera. Y en ella denunciemos lo que consideramos que son acuerdos insatisfactorios, los realizados en la Conferencia Sectorial del 24 y 25 de julio, en los cuales el Ministerio de Agricultura ha perdido una buena ocasión para, digamos, eliminar desigualdades tradicionales, por los propios desarrollos de la PAC, dentro de los territorios del Estado español e incluso entre territorios; ha renunciado a que al final de este proceso, de esta nueva PAC, hasta haya una mayor igualdad; ha renunciado a que se pueda cobrar igual por superficie; y, por lo tanto, ha renunciado a que al final de este periodo haya una convergencia interna y una tasa plana, que era lo que defendían tanto Izquierda Unida como el Gobierno asturiano.

Denunciamos, por tanto, esa ocasión perdida y, a su vez, pedimos que en la segunda de estas Conferencias, en la próxima Conferencia, donde se va a seguir desarrollando la PAC, para impedir que nuestro sector salga más perjudicado de lo que ya lo está y, en definitiva, mejoren algunos de sus ámbitos, pedimos un apoyo explícito a las zonas con limitaciones naturales, que incluiría en ese apartado a la mayoría de nuestras explotaciones ubicadas en las zonas de montaña, haciendo así mejor su incierto futuro.

Pedimos, además, un mayor esfuerzo redistributivo de las ayudas, con mayor cantidad, económica, se supone, para las primeras 30 hectáreas, puesto que la mayoría de nuestras explotaciones —podríamos decir que la mayoría de las de la Cornisa Cantábrica, pero en concreto las nuestras— están en el ámbito de pequeñas y medianas explotaciones y, por lo tanto, se verían favorecidas con esta medida, que es perfectamente posible dentro de la Política Agraria Común, dentro de los acuerdos, y que algunos países como Francia están aplicando.

Y, en tercer lugar, pedimos que ese 15 % de financiación de ayudas que recibe España, y que se permite el acoplamiento a sectores con especiales dificultades, incluya el acoplamiento de las ayudas tanto para el sector lácteo como para el sector cárnico, sectores fundamentales en nuestra Comunidad y que no pueden seguir viendo cómo sus derechos son minusvalorados en función de los derechos de otros.

Pedimos su apoyo, como no puede ser de otra manera, para todas nuestras iniciativas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vázquez. A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario Popular quiere transformar la imagen que la sociedad asturiana tiene de sus políticos, para adaptarnos a la realidad, a las necesidades y a la coyuntura económica. Por ello, traemos de nuevo a esta Cámara una propuesta de resolución para reducir el número de Diputados de la Junta General, pasando de los 45 actuales a 35.

Esta es una más de esas medidas de austeridad, ejemplaridad y solidaridad, que pretendemos que sean aprobadas por esta Cámara, que persiguen recuperar la confianza en nuestros políticos y en nuestras instituciones. Nuestro propósito es actuar con la máxima seriedad y sensatez, comprometidos con los asturianos y asturianas que peor lo están

pasando, a los cuales pedimos duros esfuerzos y ajustes.

En un sondeo publicado recientemente, el 85,1 % de los asturianos encuestados consideraba excesivo el número de Diputados. El mismo sondeo indicaba que el 85,2 % prefiere un gasto menor de la Junta General. Esto es lo que demanda la calle, Señorías: menos gasto y más transparencia.

El Presidente Fernández, en su intervención en el debate, señalaba: “Los políticos se han convertido, nos hemos convertido, en uno de los principales problemas para los españoles”. Ayer, en esta misma Cámara, varios Portavoces, entre ellos el de UPyD, señor Prendes, señalaba que los ciudadanos no confían en la palabra de los políticos, hablaba de devolver la credibilidad y de que no quería más promesas incumplidas, lo que compartimos en su totalidad. Por eso, entendemos que este es el momento de pinchar la burbuja política. No podemos seguir dejando que el tiempo pase sin poner de nuestra parte, mirando para otro lado y viviendo una realidad paralela que nada tiene que ver con lo que la calle manifiesta a diario. Nosotros debemos actuar y comportarnos como verdaderos modelos y ejemplo de austeridad en nuestra actividad parlamentaria.

Por eso, el Grupo Parlamentario Popular propone con firme convencimiento la reducción del número de Diputados de la Junta General, pasando de los 45 actuales a 35 Diputados. No es un número al azar, 35 Diputados es el número mínimo establecido en nuestro Estatuto de Autonomía y, por tanto, la reducción propuesta no requeriría modificación alguna del mismo.

Igualmente, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que la reforma del Parlamento asturiano tiene que liderarla esta Cámara, más si cabe después del lamentable espectáculo ofrecido con la reforma de los sueldos, reforma pactada por una mayoría minoritaria, con la que este Grupo no está de acuerdo y que, si bien compartimos algunos aspectos que son comprensibles para nuestros ciudadanos, como es el que tributemos por la totalidad de la nómina, otros no, como son el complemento de kilometraje o el hecho de que más de la mitad de los Diputados tengan un sueldo bruto más alto, algo incomprensible y que nos olvida a recuperar la credibilidad de esta Junta General y sus representantes.

Debemos reflexionar sobre la realidad que vivimos y con sentido político, rigor e integridad abordar y debatir esta reducción, siendo este Parlamento el instrumento más adecuado para ello.

Asimismo, queremos aprovechar para reiterar nuestra obligación, nuestro deber, nuestra responsabilidad con las tres circunscripciones electorales de Asturias,

que el Grupo Parlamentario Popular considera inquebrantables e irrevocables.

Seguiremos defendiendo los intereses de los asturianos y asturianas del occidente, oriente y centro, advirtiéndoles de que con nosotros no pierdan el tiempo en intentar alcanzar consenso alguno para suprimir las circunscripciones.

Desde hace más de un año, venimos proponiendo en solitario la reducción de Diputados, y digo más, proponiendo y justificando esta modificación legal como una medida de ahorro. No debemos olvidar que somos la séptima comunidad con mayor número de Diputados por habitante, y es público y notorio que los asturianos y españoles creen, y no les falta razón, que sobramos políticos en esta región y en este país.

Y alguno de Sus Señorías pondrá el grito en el cielo, calificándonos de fachas o recortadores de democracia. Créanme si les digo que nada más lejos de la realidad. La sociedad asturiana ya ha dictado sentencia y solo espera su ejecución.

Entendemos que es conveniente y necesario que desde la clase política asturiana se dé una respuesta clara, nítida y solidaria a este asunto, y por eso les emplazamos, Señorías, a estar a la altura de las circunstancias.

En otro orden de cuestiones, debemos apoyar y mejorar la cuestión forestal sostenible y el papel multifuncional de los montes. Para ello, este Grupo Parlamentario considera necesario, en materia de protección de nuestros recursos forestales frente a los incendios, fomentar la cultura de la prevención, basada en la educación, la formación y la adecuada instrucción de quienes comparten estos espacios forestales, incrementando los medios operativos destinados a la lucha, extinción e investigación de las causas que los originan, reduciendo los tiempos de respuesta actuales.

Las mejores fórmulas para salir de la recesión, crecer y crear empleo son las impulsadas por los distintos sectores económicos. Pero todo ello ha de venir vinculado a un plano nacional con infraestructuras que contribuyan a reducir los costes de los distintos medios de transporte y por tanto, así, lograr un ahorro de costes totales en la comercialización de los productos, que contribuirá a la mejorar el rendimiento empresarial.

En este sentido, se ha de impulsar la redacción de un plan de conservación de la red autonómica de carreteras que contemple la reparación y mantenimiento de las mismas, en el que se incluyan un cronograma de ejecución y la consiguiente dotación presupuestaria para su período de vigencia, que dé prioridad a las verdaderas actuaciones que sean urgentes y que continuamente se trasladan desde los distintos municipios asturianos.

Es decir, instamos al Consejo de Gobierno en los mismos términos en que éste se dirige a la Administración del Estado, que no son otros que el cumplimiento de las previsiones expresadas en esta sede parlamentaria y que se resumen en traer un plan de carreteras que dé solución a las obras que están pendientes y que dé cuenta de por qué otras, como son los accesos a la Zalia, no se llevaron a cabo.

Por lo tanto, menos exigir plazos a otras Administraciones que ya han hecho público los calendarios de ejecución y más aplicarse en no repetir los incumplimientos reiterados tras doce años de "arecismo" en Asturias y ocho años de "zapaterismo" en España. Porque el asunto que hoy abordamos son nuestras infraestructuras.

101.922 parados son nuestro principal y mayor problema, y a resolver este problema el Gobierno de Asturias debería dedicar todos sus esfuerzos. Nuestra Portavoz, Mercedes Fernández, lo calificaba en su intervención de ayer en este Pleno como una alarma social, y en el día de hoy desde nuestro Grupo así lo reafirmamos. Necesitamos un Gobierno decidido e innovador, que ayude a las empresas a salvar obstáculos y que salga de la absoluta pasividad en que está instalado.

Al tratar asuntos de empleo, es adecuado recordar que éste es una variable dependiente de la actividad económica. La medida de empleo más eficaz que puede plantearse es promover unas condiciones favorables para el crecimiento y la competitividad sostenida de las empresas grandes y pequeñas, y de los autónomos de nuestra Comunidad. Por ello, desde el Gobierno regional se debe apoyar y poner a disposición de nuestros empresarios todos los recursos disponibles, puesto que son estos quienes generan riqueza y crean empleo.

El Gobierno socialista de Asturias tiene la obligación de corregir las nefastas políticas del pasado que nos han llevado hasta este alarmante escenario, que ni sirvieron, ni sirven, ni servirán para hacer frente a la crisis y crear empleo. De esta manera, las iniciativas de apoyo a desarrollar deben perseguir principalmente tres objetivos: promover la motivación de los emprendedores, mejorar su capacitación y las capacidades de éxito de sus proyectos, y poner de manifiesto nuevas oportunidades de negocio.

Y, para ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, se plantea al Gobierno del Principado la elaboración de una ley de apoyo a emprendedores, a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos de Asturias, en la que se rediseñen nuevas políticas orientadas a facilitar el desarrollo de actividades emprendedoras e innovadoras, y que permita generar sinergias con la Ley nacional de Emprendedores.

Desde nuestro Grupo, consideramos que el Gobierno del Principado debe impulsar el análisis y evaluación de las orientaciones de la política económica, y coordinar las actividades de planificación y programación económica en todos los sectores de actividad: industria agroalimentaria, comercio, turismo... Insisto, en todos los sectores de actividad.

En este último me quiero detener, en el turismo. No hay duda del potencial turístico que atesora Asturias, lo que es una buena base para la potenciación de la actividad económica y del empleo en nuestra Comunidad. Los diferentes entornos, paisajes y pueblos de nuestra tierra hacen que posea un atractivo especial, no solo para los viajeros asturianos, sino también para los que se acercan desde orígenes distintos y especialmente europeos. Pero para su desarrollo es necesario mejorar la promoción, impulsar el desarrollo de los valores patrimoniales, naturales, gastronómicos, culturales, religiosos y deportivos de nuestra tierra: el Santuario de Covadonga y Los Lagos, los tres paradores nacionales, las estaciones de esquí, el Camino de Santiago; el románico asturiano, que tenemos disperso, deteriorado y abandonado por la geografía asturiana, desde el monasterio de Santa María la Real de Obona, en Tineo, a la iglesia de Santa María de Sebrayo en Villaviciosa. Y qué decir de nuestros pueblos: Cudillero, Navelgas, Tuña, Puerto de Vega, Tapia, Lastres, Tazones, Villar de Vildas..., entre otros muchos.

En definitiva, argumentos más que suficientes para ponerse manos a la obra y seguir el ambicioso objetivo de incrementar el número de visitantes extranjeros, para lo cual es esencial revitalizar las relaciones y el diálogo activo con las aerolíneas, así como analizar las necesidades en materia de conexiones aéreas que nos acerquen al resto de Europa, captando nuevas rutas e incrementando las frecuencias del aeropuerto de Asturias.

Con estas medidas de apoyo a emprendedores deben articularse las políticas activas de empleo, políticas de empleo que deberán incorporar incentivos a las empresas a la contratación en general y especialmente a la contratación de personas pertenecientes a los sectores de la población más afectados por la crisis, con particular atención para los parados de larga duración, los jóvenes y las personas con discapacidad.

Desde el año 2010, Asturias no tiene un plan de ciencia, y si a esto añadimos que se destina únicamente el 0,94 % del PIB a la investigación y desarrollo, no les resultará extraña nuestra propuesta de que elaboren una ley de coordinación del sistema asturiano de investigación científica y desarrollo tecnológico que facilite la movilidad de los

investigadores, fomentando las instituciones de investigación excelente y establezca los procesos de elaboración de los planes de ciencia.

Asturias tiene que conseguir aumentar el número de personas jóvenes que sigan estudiando más allá de la educación obligatoria. El análisis de los datos nos lleva a concluir que el problema de la educación española no es un problema de recursos, sino que nos encontramos ante un problema de modelo educativo. El último informe educativo de la OCDE sitúa a España a la cola de los veintitrés países en comprensión lectora y matemática. El porcentaje de población adulta en los niveles excelentes en España es del 5 %, por el 12 % de la OCDE y la Unión Europea. Los datos son el resultado de la Logse, la política educativa de Rubalcaba y los socialistas, que dejó en la cuneta a uno de cada cuatro alumnos.

Asturias necesita una red educativa para todos, que se sustente en la calidad, la equidad y la libertad. Debe garantizar más oportunidades para los alumnos, más derechos para las familias, mayor reconocimiento a los profesores y mayor apoyo a los centros educativos.

Asturias necesita un programa plurianual de inversiones en infraestructuras educativas, de mejora y actualización, teniendo en cuenta las deficiencias actuales y las necesidades y la evolución de la población.

Es preciso elaborar un plan de Formación Profesional, prestando especial atención a la Formación Profesional dual, con el objetivo de atraer más alumnos y disminuir el abandono escolar, en el que se preste especial atención a las características de las diferentes áreas geográficas y del tejido empresarial de nuestra Comunidad.

El apoyo a la Universidad de Oviedo es vital para el futuro de Asturias. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular considera decididamente necesario elaborar un contrato programa con la Universidad de Oviedo, con una financiación plurianual, con objetivos de calidad en docencia e investigación.

A continuación, se analizará el resto de cuestiones diferentes por parte de mi compañera Victoria Delgado.

Muchas gracias.

La señora **DELGADO CAMBLOR**: Señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Con respecto al sector agroganadero, mi Grupo Parlamentario quiere y requiere del Gobierno de Asturias un mayor compromiso con el campo asturiano. Se necesita con premura la adopción de medidas que implementen, incentiven y dinamicen el sector agroindustrial, con el objetivo de optimizar el

desarrollo de las economías de las zonas rurales del Principado de Asturias.

Creemos imprescindible la elaboración de un plan de infraestructuras, de caminos y de concentración parcelaria para el campo asturiano, así como también consideramos prioritario el desarrollo y puesta en marcha de un plan de competitividad del medio rural con el objetivo último de aumentar la competitividad de la ganadería, la agricultura y la silvicultura en nuestra Comunidad Autónoma.

Es indispensable, igualmente, que el Gobierno apoye de una vez por todas al sector forestal. Estamos convencidos de que este sector y sus actividades asociadas tienen presente y también futuro en nuestra región.

En cuanto al sector ganadero, el Grupo Parlamentario Popular quiere resaltar que esta Junta General aprobó hace un año la creación de instrumentos financieros necesarios para minimizar los impactos económicos derivados tanto del sacrificio de los animales en las explotaciones ganaderas como de las bajas causadas por la fauna salvaje, fundamentalmente por el lobo. Un año después, estos problemas se han agravado y el Gobierno continúa incumpliendo el mandato de este Parlamento sin aprobar estas medidas.

Señorías, invertir en el medio rural es garantía de sostenibilidad y también de aceptación de la comunidad residente de los espacios protegidos. El mejor camino para evitar o eliminar la conflictividad de nuestros parques naturales y nacional es impedir que exista un divorcio entre la gestión de estos espacios y el reconocimiento de los derechos legítimos de los residentes locales. Los habitantes del mundo rural de estos territorios deben sentirse reconocidos y apreciados por el Gobierno asturiano a través de políticas que prioricen sus intereses económicos y patrimoniales.

Es indispensable la aprobación, con la mayor brevedad, de un plan de gestión del lobo que permita mantener el mayor grado de equilibrio entre la subsistencia de esta especie y el mantenimiento y desarrollo de las economías de los colectivos de pastores y ganaderos, priorizando en todo caso esta última circunstancia.

Los habitantes de los espacios protegidos necesitan también sentirse orgullosos de su territorio. Si esto no ocurre, su implicación en ello será nula, con el riesgo que esto comporta. El estado de deterioro objetivo del paisaje más emblemático de nuestra región, el de Covadonga, constituye un desdoro no solo para los vecinos de Cangas de Onís, sino también para todos los asturianos. Es preciso devolver el esplendor que siempre tuvo este enclave de Cangas de Onís, a cuya

denominación como sede permanente del Día de Asturias no renuncia mi Grupo Parlamentario.

En cuanto a los sectores más íntimamente ligados a la salud y a la protección de los asturianos más vulnerables, Señorías, el Grupo Parlamentario Popular considera de todo punto inaceptable y inasumible que casi 100.000 asturianos estén pendientes en la actualidad de una intervención quirúrgica de primera consulta o de realización de una prueba diagnóstica. El Gobierno no ha cumplido las resoluciones aprobadas a este respecto por el Parlamento y, por eso, debe cumplir con la mayor brevedad este mandato aprobando un plan estructural de reducción de listas de espera para el acceso de los asturianos a los servicios sanitarios.

Ligado a esta cuestión, a mi Grupo Parlamentario también le preocupa que el Gobierno cumpla con los plazos de apertura del nuevo Hospital Central en Oviedo y Álvarez-Buylla en Mieres. Por eso, estaremos vigilantes para que el primero empiece a estar operativo el próximo mes de enero del año 2014, obviamente, y el segundo en el mes de diciembre de 2013, de acuerdo con el compromiso adquirido ayer mismo por el Presidente del Gobierno. También nos inquieta, y mucho, cómo se están gestionando las políticas de dependencia y de servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma. Una gestión a trompicones, tardía y exenta, en la mayoría de los casos, de la sensibilidad que requieren los destinatarios de estas políticas. Prueba reciente de ello es la Resolución de 28 de junio, y las subsiguientes notificaciones efectuadas en el mes de agosto, cuya rectificación ya nos anunció la Consejera de Bienestar Social y que nosotros celebramos. Creemos que es indispensable dar un giro copernicano al sistema de gestión que impera en la Consejería de Bienestar Social en aras de una eficaz y eficiente administración de lo relativo a estos dos aspectos, que constituyen uno de los pilares más importantes de los servicios actuales de Asturias.

Por último, y para terminar, desde mi Grupo Parlamentario, y así lo venimos reiterando y manifestando en esta Cámara, estamos verdaderamente inquietos por la suerte que va a correr el Plan de Gestión de Residuos de Asturias, que debe aprobarse para los próximos diez años. Se ciernen interrogantes de tipo jurídico, administrativo e incluso de viabilidad, que inducen a ser pesimistas no solo respecto a la propia aprobación del plan por el Gobierno, sino también respecto de la factible ejecución de las infraestructuras a priori previstas en el mismo, y especialmente en lo relativo a que puedan estar finalizadas antes de la colmatación del vertedero central en Serín, e incluso después de su recrecido. El Grupo Parlamentario Popular, no es la

primera vez que lo decimos, queremos un plan de residuos, pero lo queremos viable desde el punto de vista financiero para los ayuntamientos consorciados en Cogersa.

En cuanto a las infraestructuras de saneamiento y depuración, y ya para finalizar, a esta fecha, Señorías, de acuerdo con la información suministrada por la propia Consejera de Medio Ambiente, el Gobierno no podrá cumplir ni de lejos el plazo previsto en los objetivos a los que está obligado para el cumplimiento del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Las infraestructuras de financiación propia del Gobierno asturiano no han sido ejecutadas ni en un 50 %. Persisten los problemas de saneamiento en los polígonos industriales, especialmente en los situados en la zona central de Asturias. E igualmente, numerosos núcleos rurales —demasiados, Señorías, demasiados— carecen de sistema de saneamiento y depuración. Por tanto, esto hay que enmendarlo.

Y, seguidamente, mi compañera Emma Ramos...

La señora **RAMOS CARVAJAL**: Buenos días, Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular no puede dejar de lado la política industrial y empresarial de nuestra región, por mucho que escuchemos palabras que juren y perjuren que Asturias tiene una política industrial. Esta no es la realidad, dado que lo que ustedes llaman política industrial es una mera carcasa incapaz de hacer frente a todas las debilidades de este sector y, en definitiva, carece de una estructura firme que la sustente.

Señorías, déjense de palabras. Los asturianos y los populares queremos hechos, porque las palabras se las lleva el viento y los hechos son los que permanecen.

La realidad es palpable; los resultados, preocupantes. Nuestras empresas cierran sus puertas, experimentando una caída de más del 3 % entre el período 2012-2013. Nuestras empresas y empresarios abandonan la región. Observamos las dificultades que tienen las pequeñas y medianas empresas para exportar. Las pequeñas empresas asturianas se sienten en muchos casos abandonadas, sin la ayuda, en ocasiones, necesaria de la experiencia de la Administración. Tienen graves dificultades para avanzar o simplemente para mantenerse.

Este acuciante problema que azota a nuestra región lleva aparejado el desempleo, el desánimo y el desasosiego de los trabajadores y de sus familias. En los últimos meses, estamos asistiendo al desmantelamiento de distintas empresas en Asturias. No voy a nombrarlas para evitar que digan que dejamos intencionadamente en el tintero algunas de

ellas. Pues bien, Señorías, como ustedes dicen, nos enfrentamos a un problema de empresas privadas, efectivamente, pero asentadas en Asturias. Porque lo que es indudable es que el mayor esfuerzo, llámese negociador, llámese de intermediación o como se quiera denominar, debe nacer del Gobierno que les concede las licencias, debe nacer del Gobierno que les dé el suelo industrial, debe nacer del Gobierno que les recauda los impuestos autonómicos de uno u otro tipo, debe nacer del Gobierno que les puede conceder subvenciones a nivel regional. Este es el Gobierno que se debe preocupar por esas empresas, este es el Gobierno del señor Javier Fernández, y de momento vemos bastante limitada su actuación.

Les vamos a pedir que configuren una verdadera y eficiente política industrial, que aprovechen esa palabra que el señor Javier Fernández había dicho que había quedado ya en desuso, las “sinergias”. Las sinergias que sean capaces de combinar una política empresarial, una política industrial, capaces de captar inversiones, de generar empleo, de elaborar y presentar un verdadero plan de suelo industrial.

Señorías del Gobierno socialista, no olviden tampoco la necesidad de diseñar un plan de consumo responsable que contribuya a reducir el consumo energético en Asturias, y no sólo a nivel autonómico, sino también a nivel local.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, seguimos impulsando el cumplimiento de los límites temporales fijados en la Ley de Morosidad, ya que lo hemos propuesto y aún no han atendido esta necesidad. Mientras tanto, los proveedores siguen sin cobrar sus facturas y la Administración sigue incumpliendo los plazos, y seguimos acudiendo al Estado para recurrir al Fondo de Liquidez Autonómico, con el fin de evitar ahogar a estos emprendedores, a estos proveedores. Y todo este entramado de políticas y planes ha de ir acompañado de un profundo desarrollo de la reestructuración del sector público autonómico, con acciones dirigidas a la supresión del Consejo Económico y Social, a la reforma de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, con el fin de conseguir un órgano unipersonal independiente y profesional, y también acciones dirigidas a aminorar el número de integrantes del Consejo Consultivo, eso sí, de una forma coherente.

Acabemos ya, Señorías, con los gastos superfluos y culminen las obras y proyectos de competencia autonómica que se han ido abandonando; las obras cerradas o sin terminar, que se van deteriorando con el transcurso del tiempo, por lo que al coste inicial habrá que añadir el que se ha ido generando posteriormente como consecuencia de su abandono. No desperdiciemos, por tanto, las inversiones que ya han sido realizadas y que poseen una utilidad. Por

ello, desde este Grupo Parlamentario Popular instamos al Gobierno regional a que presente en este Parlamento un análisis económico-financiero de todas aquellas obras que se encuentren pendientes, con el fin de evitar más despilfarro.

Los años de opulencia y dispendio ya terminaron y comienza la etapa de ser conscientes de la necesaria austeridad que nos permita hacer más con menos. Comienza la etapa de la eficiencia, comienza la etapa de la transparencia.

Todas estas políticas (sanitarias, sociales, educativas, agrarias, industriales y de empleo) que este Grupo Parlamentario Popular ha ido exponiendo a lo largo de este tiempo han de configurarse como políticas activas esenciales del Gobierno socialista del Principado, ya que este es el ámbito que realmente nos preocupa a los asturianos.

Para gestionar un adecuado diseño de dichas políticas se han de analizar las líneas maestras en materia presupuestaria que las sustentan. Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, con sus dos pilares, deben equilibrarse, no sólo por el lado de los ingresos, sino también por el lado de los gastos.

No vamos a entrar hoy en la necesidad de llevar a cabo una presupuestación por objetivos o de efectuar un análisis pormenorizado de partida por partida presupuestaria, aunque quizá sí sería este un buen momento para llevar a cabo esa tarea, dado que parece ser que se está preparando el anteproyecto de presupuestos para el 2014. Pero hoy sí vamos a hablar del otro elemento esencial, que es la reforma del sistema tributario del Principado de Asturias, con la que pretendemos pagar menos impuestos, pretendemos que los asturianos paguen menos impuestos.

El Grupo Parlamentario Popular propugna, por tanto, el diseño de una política fiscal en el Principado de Asturias coherente con la coyuntura económica a la que nos enfrentamos. El Grupo Parlamentario Popular pide al Gobierno de la región que adecue los impuestos que pagan los asturianos a las circunstancias económicas. Y estamos hablando de Asturias, pero no de España, no se les olvide y no intenten confundir a los asturianos una vez más.

El señor Javier Fernández podrá presupuestar en 127 millones, 200 millones o 500.000 euros o 5 euros, simplemente, la rebaja fiscal, en lo que quiera, podrá presupuestarla, pero lo que sí está claro es que esos datos son lanzados al azar y, por tanto, no podemos tenerlos en cuenta todos los asturianos. Quizá porque el Grupo Parlamentario Popular no comparte esos datos, pero porque no los considera reales, los considera totalmente falsos: porque no se ha tenido en cuenta la pérdida de trabajo que va a conllevar esa

subida de impuestos o ese mantenimiento de los impuestos más elevados, a niveles incluso superiores a los de otras comunidades autónomas; porque no han tenido en cuenta la huida de empresas a otras comunidades; porque no han tenido en cuenta el cierre de las pequeñas y medianas empresas en Asturias; porque no han tenido en cuenta el desempleo que se está generando o que se va a generar si seguimos teniendo esos tipos impositivos tan elevados; porque todas esas personas están contribuyendo también a las cargas tributarias del Principado de Asturias. ¿O es que, Señorías del Grupo Socialista, no les importan sus trabajadores? ¿Es que no les importan los asturianos? ¿Han calculado las empresas que se pueden crear, los capitales que se pueden atraer a nuestra región? Esos capitales van a generar inversión, esos capitales van a generar ingresos para la Comunidad Autónoma. Hagan cálculos, por favor, a largo plazo y no seamos cortoplacistas.

Efectivamente, como también decía ayer el señor Javier Fernández, esta propuesta puede ser ideológica, pero realmente es la ecuación de la prosperidad. Es una propuesta necesaria en favor de los asturianos, porque el Grupo Parlamentario Popular defiende esa ecuación de prosperidad en la que, junto con la estabilidad presupuestaria, la austeridad, la generación de confianza y la credibilidad, se debe proceder a reducir los impuestos con una bajada selectiva de los mismos.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular propone una reforma de tres de los tributos cedidos al Principado:

En el tipo autonómico, en el recargo del IRPF, defendemos una reducción de los tipos autonómicos mínimos y máximos. Porque, por mucho que el Presidente de Asturias ironice sobre este asunto, este impuesto en el Principado de Asturias tiene unos tipos máximos que solamente son superados por Suecia, Señorías. ¿Cómo es posible que una comunidad autónoma pague los mismos tipos impositivos o prácticamente los mismos tipos impositivos en el IRPF que un país, un Estado como es Suecia? Eso es inconcebible. Asturias, Cataluña y Andalucía pagan los impuestos más elevados de todas las comunidades autónomas en el IRPF.

En el impuesto sobre el patrimonio también se pide una rebaja fiscal, con una bonificación del 99 %. Señorías, ¿no creen que esto puede coadyuvar a frenar en cierta medida la deslocalización empresarial? Casualidades de la vida, Madrid atrae empresas, mientras que Asturias las pierde.

Sin embargo, ayer también el señor Javier Fernández achacaba la captación o deslocalización de empresas al impuesto de sociedades, que nos dijo, nos explicó

claramente que era un impuesto estatal. Efectivamente, el impuesto de sociedades es un impuesto estatal, pero Madrid es una comunidad autónoma y, por lo tanto, tendrá que tener otro tipo de medidas (empresariales, industriales o tributarias fiscales) que le permiten captar capitales, que le permiten captar empresas. Y, sin embargo, en Asturias seguimos perdiéndolas.

En el impuesto de sucesiones y donaciones también observamos perjuicios respecto al resto de comunidades autónomas, ocupando, eso sí, una vez más, la primera posición, pero de nuevo con los tipos más elevados de todas las comunidades autónomas. Y no contentos con ello, Señorías, en Asturias no tenemos bonificaciones fiscales ni en sucesiones ni tampoco en donaciones. Por ello, desde este Grupo Parlamentario Popular proponemos rebajar los tipos impositivos en el impuesto de sucesiones y donaciones, y también fijar bonificaciones fiscales en el impuesto de sucesiones.

El Grupo Parlamentario Popular cree que una reforma fiscal autonómica ha de venir complementada con un nuevo marco de financiación para que Asturias salga beneficiada. Por ello, creemos necesaria la convocatoria de una mesa de estudio y negociación entre todos los partidos políticos aquí representados, en la que cuantas más aportaciones técnicas se analicen, mejores podrán ser los resultados para todos, para los asturianos en este caso.

Todas las ideas aquí expuestas configuran un bosquejo de las propuestas de resolución de este Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado en los distintos ámbitos: relativos al empleo, a los emprendedores, los sectores económicos, las infraestructuras, los servicios sociales, sanitarios y educativos. Y todo ello, aderezado con una mejora en la fiscalidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ramos.

Antes de conceder el turno de palabra al Grupo Foro Asturias, comunico a la Cámara que el Grupo Socialista ha retirado la propuesta de resolución número 07.171.

Le corresponde ahora intervenir... (*Rumores.*) 07.171. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **COTO DE LA MATA**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

El Estado de bienestar no necesita palabras ni agendas, necesita compromisos sinceros concretados en los Presupuestos. Y justamente por el riesgo que hoy corre en Asturias, fruto de la política recortista de Rajoy, junto con la consentidora de Fernández, que suma sus propios guadañazos; justamente por ello,

digo, quiero comenzar la defensa de las propuestas de resolución de Foro con aquellas destinadas a los pilares básicos del Estado de bienestar.

En primer lugar, sanidad. Pese a haber asegurado el Gobierno que solucionaría el problema relativo a las listas de espera para el 30 de junio, lejos de ello, hoy su crecimiento es desproporcionado; estamos, por lo tanto, ante otra promesa incumplida. Foro ya pidió un plan de choque, que fue rechazado por el resto de Grupos Parlamentarios, que prefirieron confiar en la eficacia del Gobierno, hoy obviamente desmentida, motivo por el cual reiteramos la petición, instando al Gobierno a que a 31 de marzo de 2014 no haya ningún paciente quirúrgico con espera superior a seis meses, ni ningún paciente esperando más de 60 días por una primera consulta, TAC, resonancia magnética o endoscopia.

Pedimos también que el Consejo de Gobierno declare explícitamente que va a garantizar que los hospitales de Jarrio, Cangas del Narcea y Arriendas irán aumentando progresivamente su cartera de servicios y su dotación de recursos humanos y tecnología. Y ello, porque en este sentido el silencio del Gobierno a lo largo de la Legislatura ha sido clamoroso, motivo por el cual los vecinos de estas áreas sanitarias (I, II y VI) requieren una declaración explícita del Gobierno de Asturias.

En el caso de las plantas de hospitalización del Instituto Nacional de Silicosis, no basta con una declaración porque, como saben, ya se han cerrado. Por ello, instamos al Gobierno a rectificar esa decisión de cerrar plantas, consultas y urgencias.

Y como el personal de la sanidad es una de sus esencias, instamos al Gobierno a que finalice de una vez la OPE de diplomados de Enfermería, que dejó Foro convocada, procediendo también antes del 30 de noviembre a efectuar las convocatorias para el resto de las categorías profesionales sanitarias pendientes y acometiendo, igualmente, un concurso de traslados que finalice en el año 2013.

En materia de educación, comienzo por Universidad, que se encuentra en economía de subsistencia, por lo que es imprescindible dotarla de un presupuesto adecuado —no olvidemos que en el último presupuesto se le quitaron doce millones y medio de euros con respecto al ejercicio anterior—, un presupuesto que le permita cumplir los nuevos retos que le impone la excelencia académica universitaria, así como los condicionantes de Bolonia, y me refiero a la flexibilidad en agrupamientos y horarios, atención individualizada y un plan de infraestructuras.

Por ello, y a la vista de los permanentes recortes, solicitamos para la Universidad asturiana un presupuesto, cuando menos, como el que se le venía consignando en los años previos a la llegada al

Gobierno del señor Fernández. Establecer una partida específica en los Presupuestos del Principado para becas o incentivos a la excelencia académica e impulsar el Campus de la Salud, cuya ausencia hipotecará, sin duda, el futuro y el buen funcionamiento de la Universidad.

En materia de transporte escolar, instamos al Consejo de Gobierno a que proceda a suspender la aplicación de la Resolución de 17 de julio de 2013, que impide la prestación gratuita del servicio de transporte escolar al alumnado que cursa la educación básica en el Principado de Asturias.

Es imprescindible también, Señorías, evitar la precariedad en la contratación del personal interino, y dotar de transparencia y garantías legales los procesos de adjudicación y contratación del personal docente. La realidad es que los contratos a medias jornadas alcanzan ya al 40 % de los interinos. El abuso de este tipo de contratación atenta contra los principios en que debe basarse un sistema educativo de calidad, y es muy perjudicial para la educación y la organización pedagógica de los centros, así como para sus respectivos proyectos educativos.

Por ello, pedimos que a partir del curso escolar 2014-2015, todas las vacantes de personal docente de Educación Primaria y Secundaria habidas a consecuencia de las jubilaciones reales producidas en los tres últimos años sean cubiertas por personal interino a jornada completa. A la vista de que la tasa de interinidad sobrepasa el 20 % y no se convocan oposiciones desde el año 2010, instamos al Consejo de Gobierno a convocarlas oposiciones para el personal docente de Educación Primaria y Secundaria en el actual curso académico, teniendo en cuenta el margen que otorga la normativa básica de acumulación de tasas de reposición, del 10 % en los años que no han sido convocadas.

En materia de bilingüismo, y termino con educación, instamos al Gobierno a elaborar, en el plazo de tres meses, las normas que regulen los colegios públicos e institutos bilingües, a definir los principios básicos de cada uno de estos programas, y a establecer los requisitos que han de reunir tanto los alumnos que vayan a recibir estas enseñanzas como los profesores que las imparten en el Principado de Asturias. Y también a realizar, antes de la finalización del curso actual, una prueba externa que evalúe el grado de competencia lingüística del alumnado de los programas bilingües en Educación Primaria y Secundaria.

Paso a bienestar social, una de las grandes debilidades de este Gobierno, que, por cierto, todos los Grupos Parlamentarios, salvo el del Partido Socialista, parecemos coincidir en ese diagnóstico.

Señorías, hay cuestiones en las que la agilidad es sagrada —una de ellas es, por ejemplo, el Salario Social—, porque las consecuencias de la lentitud son dramáticas. El Gobierno debe cumplir en sus justos términos los plazos de pago establecidos en las encomiendas de gestión con las entidades locales para la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, evitando los retrasos inaceptables que actualmente sufren y que les llevan a la asfixia financiera. Y les recuerdo que el Presidente del Gobierno, el señor Fernández, nada más tomar posesión de su cargo, comprometió que solucionaría los problemas financieros de los ayuntamientos, cuando, por el contrario, solo les está generando más asfixia.

La lentitud y los recortes, marca de la casa de este Gobierno, afectan también, como antes decía, al Salario Social Básico. Señorías, articulen, de una vez por todas, las medidas necesarias para garantizar la recepción de la prestación en los tiempos estipulados en la ley. Refuercen el personal, presupuesten suficientemente y colaboren con las entidades locales para compensarlas en aquellos casos en que, como consecuencia de los retrasos en la tramitación del Salario Social Básico, se ven obligados los ayuntamientos a reforzar sus presupuestos en materia de ayudas de emergencia.

Porque, siguiendo con los ayuntamientos, ahí tenemos también el problema de los Planes Concertados, con grandes retrasos en cuanto a las transferencias de las cantidades consignadas en los mismos. Porque, Señorías o miembros del Gobierno, con sus impagos en política social están llevando a los ayuntamientos, repito, a una situación de absoluta asfixia.

En materia de pensiones, Foro pide un complemento mensual para los titulares de pensiones no contributivas por importe de 200 euros. El coste de esta propuesta en Asturias no llegaría ni a los 2 millones de euros. Tras efectuar unos cálculos, estaríamos hablando de en torno a 1.913.000 euros. Y esto serviría para ayudar a 4.669 pensionistas (no contributiva de invalidez) que ganan 388 euros al mes y 4.821 pensionistas (no contributiva de jubilación) que ganan 351,51 euros al mes. Señorías, convendrán conmigo en que estas personas tienen muy difícil sobrevivir con estas mínimas cantidades. Pero es que, además, en el contexto económico actual, en un contexto en el cual el paro es galopante en el escenario de esta Comunidad Autónoma, a veces, demasiadas veces, muchas de estas personas se ven obligadas a acoger a hijos y nietos en el paro. Les repito, estamos hablando de apenas 2 millones de euros, en unos Presupuestos del Principado que llegan o superarán levemente los 3.500.

Paso a otro asunto. Efectivamente, el martes, el Presidente del Gobierno dijo que él sí tenía una política industrial; sin embargo, no la detalló siquiera mínimamente. Como Foro cree firmemente que carece de ella, le instamos a elaborar una, una política industrial activa, que evite deslocalizaciones. Y también, a abordar una estrategia industrial y energética que contemple objetivos en el corto y largo plazo, orientada al mantenimiento del empleo que queda y a crear más. Y en este sentido les recuerdo la importancia de decir lo mismo en este Parlamento que en Madrid, porque, por ejemplo, Suzuki: ya está cerrado, pero ayer mismo el Senador de Foro, Isidro Martínez Oblanca, presentaba una moción en el Senado en la que pedía, en primer lugar, que se cumpliera con la declaración institucional aprobada por esta Junta General en defensa de los trabajadores de La Vega, los 55 despedidos, respecto de los cuales todos acordamos pedir su readmisión. Y en la misma moción, el señor Oblanca, en referencia a Tenneco, venía a pedir algo tan importante como evitar que se traspase el patrimonio tecnológico creado y desarrollado por sus trabajadores, lo cual indudablemente sería un expolio que acrecentaría el que ya de por sí se ha perpetrado.

También es imprescindible implementar las medidas necesarias para que las pymes puedan acceder al crédito a tipos de interés asumibles. Como lo es elaborar un plan autonómico de empleo, completo, para todos, porque todos los colectivos sufren esta lacra social, con actuaciones de inserción para todos los colectivos más desfavorecidos, tales como los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad; impulsando convenios de colaboración con empresas, a fin de propiciar una Formación Profesional dual, simultánea, en centros de trabajo y centros educativos; y también con incentivos para aquellos empresarios que contraten personas en cuyas familias todos sus miembros se encuentren en el paro, que les recuerdo que en Asturias son miles.

Grave daño han causado también los brutales recortes presupuestarios al turismo perpetrados en el presupuesto del año anterior, por lo que les instamos a repararlos en el próximo presupuesto, así como a adoptar las medidas necesarias para que Asturias deje de ser una isla en el mar de las conexiones aéreas, a las que parece que tienen derecho todas las comunidades autónomas salvo la nuestra.

En cuanto a la ganadería, comienzo por la PAC. El señor Fernández, en el transcurso del debate de la región, tras reiterar su confianza, esto es algo habitual en el señor Cañete, dijo a continuación algo así como que, en principio, la cosa no pintaba bien y, vaya, que el reparto ulterior de los fondos iba a depender del señor Cañete. Por lo tanto, hay una contradicción

entre esa demostración de confianza al Ministro de Agricultura, pero, a la misma vez, se está diciendo que, bueno, que la cosa va a depender de él y que puede haber perspectivas más pesimistas. Yo les pido que no sigan ustedes confiando en el Ministro, que ha aceptado sin rechistar las limitaciones en la nueva PAC a la convergencia interna, porque eso es el preludio del mantenimiento de la discriminación a Asturias, actualmente en la cola de Europa en el reparto de las ayudas directas.

Por ello, les pedimos que elaboren un documento consensuado con todos los Grupos de esta Cámara —ya que, según se dijo ayer, son ustedes tanto de dialogar— que sirva como base para convocar una reunión al más alto nivel de Presidentes de las comunidades de la Cornisa Cantábrica, en el afán de crear un frente común en defensa de las peculiaridades propias de la agricultura y ganadería del norte, que son comunes, como digo, a estas comunidades.

Igualmente, consideramos muy importante la elaboración, antes de finalizar la presente Legislatura, de un plan estructural para el vacuno de carne en Asturias, encaminado a fomentar la producción de carne y el cebo de terneros bajo la Indicación Geográfica Protegida “Ternera Asturiana”, estimulando la cooperación y el asociacionismo de los productores, así como su integración en los procesos de transformación y comercialización, consignando a tal efecto en los Presupuestos para 2014 una partida específica a tal fin.

Y, a la vista de las controversias que ha generado en Asturias la gestión de los espacios naturales, les instamos a realizar los trámites necesarios, antes de que finalice la presente Legislatura, para dar cabida en la composición de las Comisiones Rectoras a los legítimos representantes de los titulares de derechos afectados por las distintas figuras jurídicas de protección de los espacios naturales, modificando a tal efecto el artículo 33 de la Ley 5/1991, de 5 de abril, de Protección de los Espacios Naturales del Principado de Asturias. Porque, Señorías, es muy necesario tener presente las opiniones de los agentes implicados.

Apunto brevemente dos cuestiones que no tienen son menores:

Primero. Asturias, pese a las promesas, sigue sin reglamento de inspección técnica de edificios, incumpliendo un decreto ley que es ya del año 2011. Les instamos a que lo acometan de una vez por todas, por lógicas razones de seguridad.

En materia cultural, con respecto al Camino de Santiago. A nuestro juicio, el Camino de Santiago a su paso por Asturias debe ser revisado, debe ser revisado de manera previa a acometer las

correspondientes mejoras, potenciación y conservación.

En materia fiscal, mi Grupo ha mantenido siempre que la elevación de los tipos impositivos no trae más ingresos tributarios; al contrario, se recauda más con tipos de gravamen blandos, menos asfixiantes, que contribuyan a la mejora de la actividad económica. Y en este contexto consideramos imprescindible corregir las desigualdades territoriales que las distintas tributaciones están originando y que provocan, lo vemos cada día, desgraciadas deslocalizaciones.

Por ello, instamos al Gobierno a reformar y simplificar la legislación fiscal a nivel autonómico, reduciendo al mínimo las figuras tributarias para lograr un sistema impositivo, sencillo, claro y transparente, que favorezca su actividad económica, con lo que se lograrán mayores ingresos fiscales sin necesidad de elevar los tipos impositivos.

En materia de alta velocidad, Señorías, es necesario que el Gobierno inste al Ministerio de Fomento a acelerar la apuesta en servicios de la línea de alta velocidad Madrid-León-Asturias, planificada en su día pro el Gobierno central del Partido Popular para entrar en servicio en el año 2010. Para ello, ciertamente, son necesarias cinco actuaciones, que enumero:

Primera. La confirmación como línea de alta velocidad del tramo León-Asturias, en los términos definidos en las directivas ferroviarias europeas.

Segunda. La supresión inmediata de suspensión del fondo de saco ferroviario de León.

Tercera. La licitación urgente de la asistencia técnica para la transformación a ancho internacional del tramo León-La Robla y posterior licitación inmediata de las obras.

Cuarta. La licitación y ejecución urgente de las vías de ancho internacional: la catenaria, las instalaciones de seguridad y los sistemas de comunicaciones en la variante de Pajares, entre La Robla-Pola de Lena, cuya obra civil lleva tres años, Señorías, tres años finalizada, con la correspondiente instalación de cambio de ancho de trenes en esta última localidad asturiana.

Y por último, la última actuación, la redacción y aprobación urgente de los estudios informativos del tramo restante de la citada línea de alta velocidad hasta el triángulo Oviedo-Gijón-Avilés.

Por lo tanto, Señorías, hoy esta Junta General tiene la oportunidad de exigir al Ministerio de Fomento, a través del Gobierno del Principado de Asturias, que confirme y acelere la puesta en marcha, la puesta en servicio de la línea de alta velocidad Madrid-León-Asturias, paralizada, indudablemente, como consecuencia de la saña del Gobierno de Rajoy para

con el Principado de Asturias, por supuesto acompañado de la absoluta pasividad del Principado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **ALONSO ALONSO**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Quisiera hacer una consideración previa a la presentación de las propuestas de nuestro Grupo, y es la de valorar de forma positiva el desarrollo de este debate. Debate en el que se ha hablado de Asturias, de cómo está, de lo que está mejor, de lo que está peor, de cuáles son las líneas de acción del Gobierno presentes y futuras, y de los puntos de vista de todos los Grupos Parlamentarios.

Se ha hablado de todo, sin eludir ningún asunto, y hay un mensaje claro por parte del Presidente del Gobierno que creo que merece la pena recordar una vez más: el llamamiento al acuerdo, a la búsqueda de consenso en beneficio de Asturias, y la invitación a todos los Grupos de esta Cámara a sumarse a esta tarea. Y con ese espíritu se han presentado una serie de propuestas que esperamos que consigan el apoyo de la mayoría de los Grupos de esta Cámara.

Hemos hablado aquí, a lo largo de los dos días precedentes, de los problemas de Asturias, de los problemas de los asturianos, del desempleo como prioridad absoluta del Gobierno, de la situación en la que se encuentran empresas asentadas en esta región y de las dificultades que, desgraciadamente, atraviesan muchas de ellas; también, de la situación de la minería y del estado de los sectores productivos de la región.

Hemos hablado de sanidad, de educación, de cultura, de las necesidades y planes de futuro para el medio rural, de turismo, o del hecho de que Asturias es la demostración de que se puede gestionar de un modo distinto para que sea posible mantener el Estado de bienestar y la calidad de los servicios públicos, si se decide que siga siendo una prioridad de toda la Cámara, como lo siente la inmensa mayoría de la sociedad. Por eso, entendemos que estas son las cosas que les preocupan a los ciudadanos, que esperan una respuesta de este Parlamento para que se avance en la resolución de sus problemas. Esa es nuestra misión, no soltar tinta de calamar para que se hable de cosas que realmente no inciden en su vida cotidiana, como lo hacen estos aspectos que he señalado anteriormente.

Y en esta línea, el Grupo Socialista presenta un total de 20 propuestas de resolución, propuestas que abarcan todas las áreas del Gobierno y que se inician

con la primera, que es la 7.154, que hace referencia a la propuesta del Ministerio de Justicia de reforma de la Ley de Planta y Demarcación, que suprime estructuras básicas de la organización jurisdiccional, supone la desaparición de los partidos judiciales, con el subsiguiente perjuicio para la población, que vería seriamente afectado el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y con lo que supone de alejamiento de la Justicia de los ciudadanos. Propuesta de reforma que ignora el papel de las comunidades autónomas, considerando que la actual demarcación judicial puede ser objeto de modificación y que debe realizarse según lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985. Esto quiere decir que es necesaria la participación de las comunidades autónomas, que son las que conocen la situación demográfica, las redes de comunicación, el tipo de litigiosidad en cada partido judicial..., es decir, recabando consenso de las Administraciones implicadas.

Por eso, el Grupo Socialista insta al Gobierno a dirigirse al Gobierno de España y solicitar del mismo la paralización de la reforma de la Ley de Planta y Demarcación Judicial, y a presentar una nueva propuesta que tenga en cuenta las competencias concurrentes entre Administraciones y el derecho a la tutela judicial efectiva, velando por el acercamiento y accesibilidad de la ciudadanía a la justicia.

En segundo lugar, incluimos un bloque de propuestas relacionadas con el empleo y el desarrollo industrial, como no podía ser menos por la prioridad que estableció el propio Presidente del Gobierno en su discurso de estos días.

La primera de ellas reclama requerir al Gobierno de España para que proceda a la inmediata publicación en el Boletín Oficial del Estado de la distribución de fondos para el año 2013 en materia laboral de los Presupuestos Generales del Estado para su gestión por las comunidades autónomas. Dicha distribución fue aprobada por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en su reunión de 11 de abril de 2013, y lo que se pide es que se hagan efectivas esas transferencias derivadas del Plan Anual de Política de Empleo de 2013.

De poco sirve hacer aquí declaraciones retóricas sobre la importancia de que el Gobierno de Asturias desarrolle una política de empleo si, en aquello en lo que depende de otra Administración, quienes deberían apoyar otro tipo de medidas, como el hecho de que se desbloquee la publicación de este Plan Anual de Política de Empleo para 2013, no lo hacen. Por tanto, yo espero que hoy el Partido Popular apoye esta propuesta, que supone que si anteriormente se publicaban estas medidas y estas ayudas en el mes de mayo y en el mes de junio las comunidades autónomas podían disponer de esos recursos, nos

encontramos con que, en este caso, en el mes de septiembre se publica, pero sin explicitar las medidas que deben contemplar o apoyar con su financiación este programa.

Y esta es una situación muy grave, porque quiere decir que mientras no se incluyan estas medidas, no se da el dinero, que se está bloqueando a la Comunidad Autónoma para el desarrollo de políticas activas de empleo. Y además hay un hecho muy claro, y es que la Unión Europea ha solicitado que se agilice su puesta en marcha, precisamente porque afecta a las políticas activas, a la orientación, a la información y a las ayudas a la inserción laboral de los desempleados.

Yo creo que el Partido Popular debería demostrar con hechos, y no sólo con retórica, que realmente le preocupa que los desempleados asturianos tengan los servicios y las ayudas que necesitan para poder buscar una salida a esa situación de desempleo, apoyando esta iniciativa. Porque si no, sería incomprensible, sería incomprensible hacer un discurso por un lado y llevar a cabo actuaciones completamente diferentes.

El Gobierno de Asturias ha explicitado en esta Cámara las medidas puestas en marcha en esta materia y sus objetivos. Por lo tanto, cuanto antes se disponga de los fondos necesarios para proseguir con esta tarea, antes se podrá seguir avanzando en la consecución de los objetivos. Por eso reclamamos que se hagan efectivas ya esas transferencias.

Miren si no tenía razón el señor Presidente del Gobierno cuando decía que la salida de la crisis, la salida de la situación de desempleo de Asturias iba unida a la situación nacional y europea. Claro, porque muchos fondos, muchas ayudas, muchos de los programas que complementan las políticas activas de empleo proceden del Gobierno central y algunos de la Unión Europea.

Por lo tanto, dense ustedes prisa, sean lo suficientemente ágiles como para hacer que si la lucha contra el paro es una prioridad de todos, se agilice por el Gobierno de la nación la publicación de estas medidas y la transferencia a las comunidades autónomas para que puedan llevarlo a efecto, no sea que llegue el 31 de diciembre y haya que devolver el dinero. Que a lo mejor es lo que se quiere, pero entonces habrá que decir claramente que esa preocupación por los desempleados asturianos no es tal, sino que es pura retórica.

La segunda de las propuestas de este bloque aborda un problema capital que se manifiesta con crudeza en Asturias: estoy hablando de la deslocalización de empresas y de la reforma laboral que llevó a cabo el Gobierno de la nación y que imposibilita, cuando no maniatada, a las Administraciones autonómicas ante

situaciones como las de Suzuki, la Fábrica de Armas o Tenneco, por poner algunos ejemplos.

Estos expedientes, los que afectan a estas empresas, se están tratando de acuerdo con las normas que establece la reforma laboral y, por lo tanto, se pide al Gobierno de España que cambie la legislación laboral para reponer la autorización administrativa, en los procesos de regulación de empleo y despido colectivo, que evite situaciones como las vividas en empresas instaladas en Asturias como las que he mencionado.

Esto sí que es un compromiso con el sector empresarial de nuestra Comunidad Autónoma. Esta sí que es una medida que influiría en mejorar la situación de las empresas que se ven abocadas a la deslocalización.

Por otro lado, en esta propuesta también se hace mención a la necesidad de reclamar a la Unión Europea y al Gobierno de España el desarrollo de una política activa que garantice la competencia en términos de igualdad entre los productos fabricados en el continente y los que se importan de terceros países, evitando la competencia desleal que representa la fabricación en condiciones laborales, sociales y medioambientales que estarían prohibidas en el seno de los estados miembros.

Y, por último, una petición al Gobierno de Asturias y un apoyo para que desarrolle el Acuerdo por el Empleo y el Progreso en Asturias.

En este marco de apoyo al sector empresarial y al empleo en nuestra Comunidad Autónoma, la propuesta 7.160 hace referencia a la petición al Gobierno de España para que ejerza sus responsabilidades en lo que se refiere a la planta de producción de la empresa multinacional Tenneco: que hagan lo que dicen cuando se reúnen con los trabajadores, que cumplan lo que dicen las veces que se han reunido con ellos y, a la vez, que se evalúe la situación creada en las ayudas públicas concedidas a dicha empresa dentro de los programas de fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales en el ámbito del sector de automoción del Ministerio de Industria.

El Grupo Parlamentario Popular tiene ahora la oportunidad de enmendar esa situación que generó en el Congreso al votar en contra de una proposición no de ley en defensa de Tenneco y, sin embargo, pidiendo el apoyo al Ministerio de Industria para una factoría de la multinacional ThyssenKrupp en Valencia. Es decir, lo que ellos lideraron para Valencia lo negaron para Asturias, en un nuevo agravio del Partido Popular de Asturias que tendrían que explicar.

En cuanto a la regasificadora, hemos presentado una propuesta en la que se exige mantener la apuesta por

la regasificadora y por el oleoducto y las líneas de evacuación de alta tensión. Consideramos que, además, es necesaria la regulación del precio de la energía para asegurar la competitividad del sector industrial asturiano, y reformular un plan de ahorro y eficiencia energética en colaboración con las comunidades autónomas.

Estas sí son medidas que contribuyen a fortalecer el tejido empresarial, a ayudar a las empresas a crear empleo y a ser coherentes con el discurso que se hace en esta Cámara de apoyo a la generación, al desarrollo del empleo y del sector industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

La importancia de nuestras centrales térmicas para el mantenimiento de la minería es clara. Por eso hemos presentado una propuesta en la que entendemos que la continuidad en ese funcionamiento de las centrales térmicas de carbón, y en particular las que consumen carbón nacional, resulta determinante para el futuro del sector y, en concreto, para la continuidad de la minería del carbón.

Centrales térmicas y explotaciones mineras de carbón constituyen un conjunto determinante, no sólo para nuestro *mix* de financiación eléctrica, sino también para el conjunto de nuestra actividad económica y de empleo, con especial hincapié y relevancia en las comarcas mineras. Por eso, la propuesta considera estratégicas las unidades de producción térmica de carbón de Lada, Aboño, Soto y Narcea, imprescindibles para la continuidad de la minería del carbón en Asturias, solicita realizar las gestiones pertinentes para desarrollar un procedimiento que permita habilitar el hueco térmico necesario para el carbón nacional en el *mix* de generación eléctrica a partir del 1 de enero de 2015, y realizar las gestiones pertinentes para que las empresas eléctricas titulares de las centrales térmicas de carbón en Asturias puedan realizar las inversiones medioambientales de adaptación de sus instalaciones a lo dispuesto en la Directiva de Emisiones Industriales. Esperamos su apoyo para esta propuesta si realmente nos importa la continuidad de la minería y la importancia de la minería en nuestra Comunidad Autónoma.

Otro de los pilares de la política económica de esta Comunidad Autónoma es el del apoyo a las empresas para que puedan llevar a cabo programas de internacionalización. Digo que es uno de los pilares de la política industrial, el de apoyo a las empresas en la búsqueda de nuevos mercados. Abrir nuevos mercados supone abrir nuevas posibilidades de generación de empleo, de apertura al exterior, de creación de nuevos núcleos de consorcios de exportación, e incrementar la base exportadora aumentando el número de empresas que se inicien en este campo y que desarrollen proyectos

comerciales a medida para empresas tractoras estratégicas o que tengan un plan de internacionalización importante.

Yo creo que este constituye un paquete de medidas de apoyo al empleo y al desarrollo económico e industrial de nuestra región, que en una parte depende del Gobierno autonómico, como hemos señalado con el impuso de las medidas del acuerdo económico y social, pero en una gran parte depende de la Administración central, y requerimos que colabore y se comprometa en aquello que le corresponde para hacer verídico el discurso que hoy han desarrollado en esta tribuna.

Por otro lado, hemos considerado imprescindible hoy presentar una propuesta que hace referencia a que, siguiendo las recomendaciones del Consejo Económico y Social, se reconsidere la oportunidad de sustituir la actual regulación del artículo 48 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, que regula la revaloración anual automática de las pensiones en función del IPC, que retiren ese anteproyecto. ¿Y por qué decimos esto? Supone un golpe durísimo a los pensionistas, un golpe que implica que van a perder, de acuerdo con los cálculos del propio Gobierno, 33.000 millones de euros.

Este es un problema que va a afectar a los pensionistas de una manera brutal. Y de nada vale hablar de solidaridad, de proteger a los más débiles, de medidas de política social. Parece que en esta Cámara todos tenemos la misma política social. No, no es cierto. Y esta medida pone de manifiesto que los pensionistas asturianos se van a ver heridos en sus ingresos de una forma que va a repercutir en toda la vida de la unidad familiar, en toda, porque estamos viendo que los pensionistas están siendo el sostén de muchas de las familias de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma. Rompe uno de los pilares básicos de los acuerdos del Pacto de Toledo, es una reforma exprés, hecha a la medida del Gobierno. E inexplicable, porque si hay un acuerdo del año 2011, del Pacto de Toledo, donde ya se reforma el sistema de pensiones para garantizar su sostenibilidad y que entró en vigor en el 2013, no se entiende bajo ningún concepto esta reforma exprés que ahora saca el Gobierno sin ningún acuerdo ni con la parte social ni de tipo parlamentario. Una reforma unilateral, rompiendo todos los criterios básicos que establecía el Pacto de Toledo, que es que cualquier reforma se haga con acuerdo social y parlamentario.

Ustedes se están saltando a la torera todas las normas de convivencia, las normas básicas, los acuerdos básicos que han existido en este país y que nos han permitido avanzar en el Estado de bienestar, los están rompiendo. Y con esta propuesta, con este texto, están haciendo realmente un grave perjuicio a

los pensionistas, cuando, por otro lado, les están diciendo que no les van a bajar las pensiones. ¿Habrá mayor engaño, habrá mayor engaño que lo que ustedes están haciendo con la población mayor de este país? Es imposible.

Yo espero que apoyen esta propuesta. No tengo muchas esperanzas, pero no cedo en la posibilidad de que lo hagan porque sería de justicia.

Otro de los elementos que se han considerado en el debate por parte del Presidente como necesarios para dar un nuevo impulso en los próximos años ha sido el sector del turismo. Y aquí hay que reconocer que Asturias, desde los años ochenta, ha liderado propuestas turísticas que se han asentado a lo largo de estos años. Ha sido la vanguardia en muchas de esas propuestas, ha habido muchas comunidades autónomas que han tomado como referencia nuestra Comunidad Autónoma. Y ahora, después de tantos años, sí entendemos que es el momento de dar un nuevo impulso, de reconsiderar un plan que se adecue más a las circunstancias actuales y que, además, cuente con el apoyo de quien tiene que apoyar las medidas de desarrollo del turismo, que es el Gobierno de la nación.

En este sentido, pedimos dos cosas: una, que en el marco del Plan Nacional e Integral de Turismo se destinen recursos al apoyo del sector turístico asturiano y que en ellos se incluyan acciones de promoción de las rutas como España Verde, Camino del Norte de Santiago, Ruta de la Plata, Turespaña; planes de desarrollo turístico y difusión de productos turísticos y sectores especialmente importantes para Asturias, como el turismo rural, el turismo activo, el turismo religioso o de reuniones y congresos.

En segundo lugar, una propuesta que nos parece clara, y es que se mantenga la diferenciación para el turismo rural en la categorización respecto al sector hotelero y el mantenimiento de las tres categorías para el sector del turismo rural, dadas las características especiales de los alojamientos de turismo rural. Y esto sí es una propuesta que conecta con las necesidades del sector y que busca poner en mejor situación el papel de las instalaciones rurales y, a la vez, el dar ese impulso que requería el Presidente en el inicio de su discurso.

Respecto al bloque de políticas que englobamos en el Estado de bienestar, debemos decir que los Presupuestos de 2014, las leyes que se han aprobado por el PP, especialmente en materia educativa, lo que hacen es consolidar los recortes y la desigualdad. Son esas leyes las que consolidan los recortes y la desigualdad y obligan a esta Comunidad Autónoma y a otras a tener que adoptar medidas que no deberían estar adoptando o, en todo caso, a hacer como hace la Consejería de Bienestar Social: tratar

de paliar el choque de esas medidas brutales que están siendo tomadas por la Administración central, que no quiere mantener ni potenciar las políticas de bienestar social.

Y quiero empezar por el tema de educación, porque presentamos una propuesta en la que se pide la rectificación de la política educativa iniciada con la Ley de Presupuestos Generales del Estado porque condiciona de manera determinante el ejercicio de las competencias educativas que tiene nuestra Comunidad Autónoma. La paralización de una reforma educativa que pretende consolidar los recortes con un proyecto de ley que carece de memoria económica suficiente, por un lado, y adecuada, y el necesario consenso político y social, que perjudica las condiciones laborales de los docentes y supone un ataque sin precedentes a la enseñanza pública.

Si vemos el balance de los dos últimos años del Gobierno del PP en materia de política educativa, lo podemos resumir en unos pocos datos: 50.000 profesores menos, menos recursos en las aulas, incremento del número de alumnos por aula, menos becas (25.000 menos), menos ayudas al estudio (400.000). Y mientras, se privilegia a otras instituciones privadas. En definitiva, 5.200 millones de recorte desde que está el Gobierno del PP, más los 7.000 de la LOE.

Esta es la política educativa que ustedes están siguiendo. Luego, venimos a esta Cámara a defender el transporte escolar, cuando ustedes están minando las bases del sistema educativo público, minándolo, en elementos muchísimo más esenciales para la calidad de la educación y para la formación de los niños y niñas del futuro. Lo están minando porque están, al igual que en sanidad, desviando fondos a la privada, porque, en definitiva, su objetivo es privatizar también la educación. Y si realmente consideran que esta ley se debe realizar con consenso y acuerdo con el resto de los Grupos, esperamos que la apoyen.

Hay un punto relacionado con el área de cultura, en el sentido de que se mantengan las partidas destinadas al prerrománico asturiano y la restauración de la catedral de Oviedo en los Presupuestos Generales del Estado. Pese a la importancia que para el patrimonio cultural de Asturias tienen los monumentos prerrománicos, el Gobierno de España disminuye un 50 % los Presupuestos Generales del Estado, pasando de 100.000 euros a 50.000. Y reducen los presupuestos para la restauración de la catedral de Oviedo.

Yo espero que, además de proponer un museo de las reliquias en Oviedo, propongan ustedes y le pidan al señor Caunedo, que tiene más influencia que todos ustedes, que nos pongan el dinero necesario para el

prerrománico y para habilitar la catedral. Porque igual rehabilitando y restaurando la catedral como se merece se puede incluir ahí un gran museo, como en otras muchas catedrales que conocemos los que visitamos España, el resto de España. Entonces, yo creo que, para mayor coherencia, ustedes deberían aprobar esta propuesta porque, si no, no sé cómo va a hacer el señor Caunedo un museo de las reliquias.

En el bloque de bienestar social, quiero resaltar una cosa. La Consejería de Bienestar Social y esta Consejera han tenido que lidiar con los cambios más profundos y rotundos en la política de bienestar social que se han producido en los últimos años en España. Han tenido que lidiar con unos cambios que suponen poner patas arriba muchas de las cosas que estaban encauzadas en esta Comunidad Autónoma. Ponerlo patas arriba y tener que reordenar, reorganizar y afrontar situaciones que no son fáciles de gestionar.

Por lo tanto, yo desde aquí creo que, con las propuestas que hemos presentado, lo que hacemos es dar un impulso y un apoyo explícito a una Consejería que tiene un papel fundamental en el apoyo a los más necesitados de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, este apoyo se va a concretar en tres propuestas que hemos presentado:

Una de ellas, la 7.176, solicita que se produzca un incremento de la financiación del Plan Concertado de Servicios Sociales Básicos, o convenio similar con las comunidades autónomas, y que se garantice la pervivencia de una red local de proximidad y de atención de servicios sociales a la ciudadanía, cualquiera que sea el lugar donde resida. Esta Consejería ha tenido que lidiar con una reducción de 100 millones a 29 por parte de la Administración central, con un 46,8 % menos de presupuesto en el 2014, con una política que ha expulsado del sistema a 40.812 beneficiarios... No sé exactamente cuántos serán en Asturias, pero, indudablemente, va a afectar a lo que eran las líneas que se venían desarrollando desde esta Consejería, porque no se puede hacer más con menos.

Yo no sé si alguno de ustedes es un mago que se puede permitir el lujo de hacer más con menos, pero eso no se lo cree nadie. Habrá que hacer con lo que tenemos, habrá que hacerlo lo mejor posible, rentabilizarlo lo mejor posible, pero más con menos, no. No, señora Consejera, por mucho que se lo digan. Más con menos no se hace, no es cierto. Y usted va a tener que gestionar una política que en el futuro va a tener una presencia tremenda en nuestra Comunidad, por el incremento de la exclusión, fruto de la política laboral, económica y social del Partido Popular, va a tener que lidiar de una forma que a todos nos resulta sangrante. Porque tenemos que oír aquí cosas que,

vamos, que yo no sé cómo a algunos no les cae la cara de vergüenza.

En segundo lugar, proponemos, en otro asunto presente en este debate y que lo está en muchos de los que se han producido en esta Cámara, que la prestación de los servicios a la dependencia se exonere de los límites de tasa de reposición para la contratación de empleados públicos. Y a mí no me cabe ninguna duda de que la señora Mercedes, la Portavoz del PP, que ayer se escandalizaba aquí de cómo puede esta Consejería gestionar con tan poco personal, pues haga lo que tiene que hacer con la Administración central para que exoneren a determinadas áreas, como Bienestar, como Sanidad, como Educación, para que no se limiten las plantillas. Espero verla aquí aprobando esta propuesta. Porque no vale de nada rasgarse las vestiduras en el Pleno, diciendo “¡Qué inmoralidad! ¡Pero cómo puede usted hacer esto!”, y no apoyar que el Gobierno permita la exoneración de los límites de la tasa de reposición para que se pueda reforzar la plantilla y llevar a cabo esos objetivos que se había marcado la Consejería.

Y por último, una tercera...

Bueno, el Parlamento ha analizado ya en muchas ocasiones este asunto. Y solo quiero recordar un dato: la aportación a la Ley de Dependencia en los Presupuestos del Principado para 2013 era de 128 millones y la del Estado de 23.

La propuesta tercera plantea que se dé solución a una situación que ya se prolonga demasiado, y estoy hablando del Centro de Referencia Estatal para Discapacitados Neurológicos Stephen Hawking, de Langreo. Y lo que proponemos es que se solicite al Gobierno de la nación la presentación, en la próxima Comisión de seguimiento, de un plan temporal y la ratificación del plan funcional para la puesta en funcionamiento en 2014 de este centro, y el establecimiento de un marco presupuestario para el equipamiento y apertura del mismo. La puesta en marcha de estas instalaciones para dar atención a las personas con discapacidad y servicio a las especialidades recogidas en su proyecto inicial, que no puede demorarse más. Por lo tanto, señora Consejera, esperemos que quienes tienen más del 50 % de responsabilidad en el desarrollo de todas estas políticas cumplan con la parte que les corresponde.

Por último, y casi para finalizar, diría, la propuesta de sanidad. Aquí quiero resaltar que desde los sucesivos Gobiernos se ha venido realizando una inversión en una estructura sanitaria que es de las más modernas y más completas de este país: se ha invertido en Jarrio, se ha remodelado Cangas del Narcea, se ha invertido en todos los hospitales comarcales. Se va a poner en marcha, a abrir un nuevo hospital, que me congratulo de que tengan tantas ganas de abrirlo que

ni siquiera se molestaron en ir a visitarlo y no hicieron más que poner palos en las ruedas para que no se llevara a efecto. Estoy encantada de la prisa que tienen, debe de ser que tienen unas ganas de verlo y todavía no encontraron el tiempo. Entonces, igual el día de la inauguración —que habrá que inaugurarlo también, habrá que celebrar que tenemos ese hospital— se animan a conocerlo y a saber de qué hablan, saber de qué hablan, para empezar.

Entonces, para completar esa red, para completar las inversiones en toda esa red que señalaba, hay una propuesta que hace referencia a poner en marcha un proyecto de mejora funcional y de estructura del hospital de Cabueñes. El hospital de Cabueñes, en el plan de ordenación de recursos que el Gobierno del Principado pretende desarrollar, requiere de un nuevo planteamiento que le permita definir su papel dentro del área sanitaria y de la red hospitalaria del Sespa.

Respecto a las infraestructuras, presentamos una propuesta en la que esperamos que nos digan con claridad la programación del Ministerio de infraestructuras, porque la Ley de Presupuestos no dice nada: que nos digan si la alta velocidad va a quedar en León o va a Gijón, si van a cubrir un túnel o dos... Es decir, que se expliquen ustedes. Si la autovía de La Espina tiene que..., si pueden decir algo más, no sabemos qué pasar con la autovía de La Espina. Y, por supuesto, no pueden seguir desapareciendo de los Presupuestos las partidas asignadas a estas infraestructuras asturianas. O sea, por ejemplo, las columnas de Cornellana son una ignominia, ¿eh?, son una imagen lamentable de Asturias, acaban de hacerse y parecen una mina, el esqueleto de la incompetencia. De la incompetencia de esa Ministra que ustedes consideran tan competente. Veremos a ver si es tan competente como para acabar con esta ignominia.

Y, por último, las propuestas relativas a agroganadería, en las que incluimos una propuesta para dirigirse al Gobierno de la nación para que recupere presupuestariamente el programa de apoyo a las áreas de influencia de los parques nacionales. Esta era una línea financiada por los Presupuestos del Estado al cien por cien y que no tiene previsto ni un solo euro en los Presupuestos del Estado.

En segundo lugar, una propuesta para defender las cuotas individuales transferidas a la flota artesanal, ya que esto supondría unir las posibilidades de pesca a la capacidad financiera de los pescadores, cuando estamos hablando de recursos pesqueros, de recursos públicos sobre los que no se pueden otorgar derechos de propiedad. Por eso defenderemos que la reserva de posibilidades de pesca para la flota artesanal debe gestionarse de forma global para el conjunto del caladero nacional Cantábrico y Noroeste,

sin regionalizaciones ni repartos por puertos, flotas o buques.

Somos conscientes de la importancia de la pesca en la configuración de los pueblos y villas marineros, en su modo de vida y en la identidad cultural del litoral asturiano. Por eso, esperamos que aprueben y apoyen esta propuesta tan necesaria para los pequeños pescadores.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

La señora **ALONSO ALONSO**: Y por último... Sí, ya termino.

El apoyo explícito a los Grupos de Desarrollo Rural como piezas clave en el desarrollo del mundo rural, que quienes les conocemos y sabemos de su efectividad hemos visto cómo han sido generadores de iniciativas que han creado empleo y que contribuyen a la fijación de la población en las zonas rurales.

Bien. Como hemos planteado propuestas sensatas, asumibles por todos, con elementos en torno a los cuales concitar consensos, propuestas realistas, que importan a sectores muy importantes de la población asturiana y que contribuyen al desarrollo de Asturias, esperamos contar con el apoyo de todos los Grupos y, en particular, de aquellos que tienen un papel relevante, no digo ya al 50 %, en algunos casos más, para que esto se pueda llevar a efecto.

Finalizo como comencé, recordando ese llamamiento a los acuerdos, al trabajo común en favor de Asturias, y que, como ha dicho el Presidente del Gobierno en su discurso en esta Cámara, no se le pide al resto de los Grupos de este Parlamento que renuncie al control y a la crítica, pero sí apoyo para los asuntos realmente importantes para la región, y que se sumen a aquellos proyectos e iniciativas que contribuyen a la mejora de nuestra Comunidad Autónoma y al bienestar de los asturianos, como suponen estas veinte propuestas de resolución.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso. Hemos concluido este primer turno de intervenciones. Iniciamos el segundo turno para que cada uno de los respectivos Grupos fije posición respecto de las propuestas de resolución de los demás. Para ello, tiene la palabra, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Mixto.

El señor **PRENDES PRENDES**: Señor Presidente. Señorías:

Miren, en primer lugar, quiero hacer una reflexión general porque si, como decía en mi primera intervención, nuestra vocación es ser útiles y útiles a los ciudadanos, no quiero empezar mi intervención

sin señalar que, sinceramente, creo que esta fase del debate resulta de muy poca utilidad con el formato que tiene. Yo no sé a ustedes, pero, desde luego, a mí no me ha dado tiempo a analizar con el correspondiente rigor y con la suficiente precisión las 100, más de 100 propuestas que desde ayer a las seis de la tarde hasta hoy a esta hora de la mañana tenemos que analizar y votar.

O sea, que está en estudio en esta Cámara una reforma del Reglamento y yo creo que haríamos bien en pensarnos si este debate y con este formato tiene alguna utilidad o puede ayudar, de alguna manera, a despejar el horizonte político de Asturias. Para mí no la tiene. Y no la tiene porque nosotros hemos hecho seis propuestas, seis propuestas nacidas de las reflexiones del debate de ayer, no de la totalidad de la actividad parlamentaria que se ha desarrollado en esta Cámara. Parece que muchos Grupos consideran que este es el momento de hacer una especie de resumen de todas las propuestas que presentaron a lo largo del año, volver a traerlas aquí y tratar de que lo que no coló en aquel momento, en un debate ordinario, cuele ahora en este debate que se llama del estado de la región o de orientación general, llamémoslo como quieran. Y, ya digo, no entiendo muy bien esta práctica porque esto impide un debate sereno, tranquilo, razonado sobre el contenido de las propuestas. Y ya les adelanto que en muchas de ellas simplemente me abstendré porque no puedo matizar, y sin matizar no hay razonamiento posible. Igual a ustedes les valen argumentos de brocha gorda, titulares a conseguir en la prensa esta mañana, pero, desde luego, a mí esa manera de hacer política no me vale y no me sirve. Y en aquellas propuestas en las que no sea capaz de matizar la postura, no van a contar con mi apoyo. Búsquense luego ustedes los titulares, que eso a mí, realmente, me importa poco.

Y quiero empezar, evidentemente, por el Partido Popular. El Partido Popular, que, bueno, esta mañana en la cual se trataba de alcanzar acuerdos, nosotros formulamos una propuesta de acuerdo, ofrecimos la mano tendida, y nos han dejado sin el brazo, literalmente. A ustedes se les ofrece la mano y le arrancan el brazo a quien se lo ofrece. Esa es su práctica política aquí en Asturias, donde son la tercera fuerza política. Me gustaría que lo estuviese oyendo su Portavoz, su Secretario General o, al menos, el Diputado que formuló esa perorata antipolítica aquí. Desgraciadamente, no está en ninguno de sus escaños, supongo que estarán desinflando la burbuja política... Bienvenida, señora Fernández. Realmente, no entiendo esa manera de actuar. No me parece que sea lo que en este momento requiere nuestro país, lo que requiere España.

Pero, miren, más que a ustedes me dirijo al Partido Socialista. Tomen nota, tomen nota de con quién nos mandan ustedes que acordemos la reforma de mejora de esta democracia que tenemos, en la que nosotros creemos; no sé si todos aquí creen en ella, nosotros sí. Ustedes nos han mandado a negociar, a hablar y acordar con a los que les importa un bledo la mejora de la democracia, con a los que les importa un bledo la defensa de los derechos de los ciudadanos, la defensa del principio de igualdad del voto. Ustedes se protegen detrás de la coraza de ese bipartidismo para tener ahí la excusa de no acometer las reformas que, vuelvo a decir, son imprescindibles. Nosotros creemos que estamos no sólo ante una crisis económica, sino ante una crisis política y una crisis institucional. Por cierto, propiciada por ustedes, sobre todo por los que hincharon la burbuja política con toda la potencia de sus pulmones, de sus mayorías absolutas, de sus Gobierno locales y de sus Gobiernos autonómicos, y que ahora tienen la desfachatez de querer pinchar el globo y expulsarnos a todos de este espacio común que son los parlamentos, que son los lugares de la representación de los ciudadanos.

Y, como les decía, en esta propuesta que hoy hicimos aquí, nosotros defendíamos principios, no intereses. Yo sé que esto suena rarísimo, suena rarísimo, pero estábamos defendiendo principios. Y me gustaría que pudiésemos debatir esos principios. Y ustedes hoy han hecho un ejercicio... Es una pena que se haya ido ahora también otra vez la señora Portavoz del Partido Popular, que se va cuando se le dicen cosas que no le gusta escuchar, pero, bueno, qué le vamos a hacer. Porque si aquí hubo un ejercicio de *gerrymandering*, fue el que ustedes hicieron esta mañana. Puro *gerrymandering*, la defensa de las tres circunscripciones. Supongo que sabrá a qué me estoy refiriendo.

Porque también me gustaría que estuviese en su escaño el Diputado que defendió esa propuesta para preguntarle cuántas veces él, que es Diputado por el occidente, cuántas veces en esta Cámara él, o cualquier otro Diputado de ese partido, o de cualquier otro partido de aquí, por el occidente o por el oriente, votaron en sentido contrario del conjunto del Grupo Parlamentario en que se incardinan. ¿Cuántas veces en la historia del parlamentarismo asturiano, cuántas, votaron en función de los intereses de los ciudadanos del occidente, de los ciudadanos del oriente o de los ciudadanos de la zona central? ¿En cuántas ocasiones se dio eso? Yo creo que en ninguna. Si hay alguna, que me lo digan, pero creo que en ninguna. Porque esto no es una Cámara de representación territorial, es una Cámara de representación de ciudadanos, de todos los

asturianos, y no es una Cámara de representación de los territorios, por mucho que ustedes lo quieran convertir en eso, que es el ejercicio de *gerrymandering* en el que ustedes están metidos de cabeza y que no están dispuestos a soltar porque eso es lo único que les protege de eso que ustedes realmente..., en una frase que a mí me aterra, no sé cómo se puede pronunciar esto: "Los ciudadanos han pronunciado su sentencia y solo esperan su ejecución". Como si estuviésemos, no sé, en un 18 de Brumario, la Revolución Francesa, fuesen a rodar cabezas... ¿Ustedes son conscientes de lo que dicen alguna vez, de las barbaridades que son capaces de soltar? Me parece realmente de una... (*Comentarios.*) No, no, miro para allí porque ustedes los utilizan cuando les interesan, los utilizan cuando les interesan. Y espero que ellos se den cuenta. Y ahora aquí en Asturias los están utilizando, para hurtar un debate que espero que tengamos de fondo, cuando llegue su momento, y que tendrán que explicar ustedes por qué se agarran ustedes dos como dos boxeadores sonados, quizá para mantenerse en pie. Pero descuiden, que no lo van a conseguir en ningún caso.

Y, miren, como les decía, hay un conjunto de propuestas, algunas son muy similares, afectan, por ejemplo, a toda la cuestión de las infraestructuras, que son muy importantes para Asturias, no tengo ninguna duda, son muy importantes, y hay muchas de esas propuestas que nosotros podríamos votar. Pero hemos presentado una propuesta nosotros en un sentido muy distinto, que es, de una vez por todas, fijar cuáles son las prioridades y los criterios que todos estamos dispuestos a defender. Y hay muchas que son muy parecidas. Hay distintos criterios, hay matices... Y es verdad que, ya les digo, en todas esas que afectan a los asuntos de infraestructuras, primero por coherencia, por tratar de poner en valor el pacto en defensa de las infraestructuras asturianas que nosotros ofrecimos ayer y que hoy transformamos en una propuesta de resolución, me abstendré en su votación porque no nos permite matizar y, digo, porque creo que al final, tratando de obtener un titular, se olvida lo fundamental, que es una política común de defensa de infraestructuras, gobierne quien gobierne en Asturias y en Madrid. No se trata de colgarse la medalla e inaugurar tramos, que, ya les anuncio, lo dije cuando debatimos aquí en otra cuestión de infraestructuras, presentaremos una iniciativa para prohibir las inauguraciones, las primeras piedras y los festejos de puesta en marcha de infraestructuras, porque nos parece que más que una vocación publicitaria y de gasto innecesario no tiene ninguna.

Luego, hay propuestas de política fiscal, alguna propuesta hay de política fiscal. Y yo, sinceramente, por ser rigurosos también, no creo que se puedan plantear esas reformas de política fiscal como ustedes las plantean, señora Ramos. No creo que sea el modelo, no creo que sea establecer una serie de tipos sin decir cómo llegamos a esa manera ni de qué forma. Creo que la política fiscal es algo mucho más serio que todo eso. No se puede plantear una reforma fiscal del calado que ustedes plantean en un párrafo de siete líneas. No se puede, no es posible, no se ha hecho nunca en ninguna parte del mundo, porque es algo bastante más complejo, bastante más complicado. Y, vuelvo a decir, si en eso buscan ganar pura y simplemente un titular, un titular, con nosotros no contará, porque con eso no se puede jugar, cuando ponemos en riesgo la estabilidad financiera y la estabilidad presupuestaria de Asturias. Yo no sé si se lo ha contado usted al señor Montoro antes de plantear esta reforma fiscal aquí, en Asturias, que plantea. Porque esa reforma fiscal que ustedes plantean aquí va en dirección contraria a la que plantea su Gobierno en Madrid. Plantéelo. No sé si lo ha comentado, no sé si esa fijación de tipos, si esas propuestas, esa supresión de impuestos..., usted lo ha consultado con él. Creo que no porque, si no, no tendría ningún sentido.

Luego, hay otro conjunto de propuestas que también, permítanme decirlo, votaré a favor, votaré a favor porque a nosotros nos importa el contenido y no quién las plantee, a pesar de que, ofreciendo un pacto, nos hayan arrancado el brazo. Votaremos a favor, pero también le digo que votaremos a favor porque sería de insensatos votar en contra de la ley de la gravedad o del teorema de Pitágoras. Porque hay propuestas tan vacías de contenido que no sé quién se puede oponer a ellas. Supongo que la vocación de presentarlas así, de esa manera, es engordar esa bolsa de propuestas de resolución obtenidas y salir mañana diciendo que hemos conseguido arrancar no sé cuántos compromisos, que seguramente que no se traducirán en nada concreto, pero que no importa. Y por lo tanto, como no tengo ninguna intención de oponerme a la ley de la gravedad, votaré a favor.

Luego, hay alguna otra propuesta que, sinceramente, trata de colar, en esta maraña de propuestas de resolución, cosas que acaban de ser recientemente rechazadas. Y voy a hacer referencia a una, que aquí generó bastante polémica, relativa al plan de gestión del lobo, que votamos aquí hace escasas dos semanas. Y, claro, tratar de colar ahora un plan de gestión del lobo, que nosotros planteamos que era imprescindible, necesario, que apoyamos una propuesta de Izquierda Unida que plantea que ese

plan de gestión del lobo nuevo cambie cómo ha sido la gestión de ese problema, del problema real y concreto de los ganaderos y las zonas rurales de Asturias, se acordó que se trajese antes del 31 de diciembre. Y ustedes tratan de cambiarlo aquí, metiendo una frase: que cuente expresamente con el voto favorable de los ganaderos. Ustedes no quieren nada que se acuerde, no quieren acordar nada. Quieren que lo hagan las asociaciones de ganaderos o sus representantes en concreto, que no sabemos quiénes son. Quieren que lo hagan ellos, díganlo, pero no hablen de acuerdo y luego digan que un acuerdo que tiene que contar necesariamente con el voto favorable de este sector. Entonces, no quieren acuerdo, no lo vistan de acuerdo, digan otra cosa. Y como, además, hace dos semanas tuvimos un debate amplio, largo, donde pudimos entrar en profundidad, no voy a favor ahora de una cosa de la que ya expliqué las razones hace dos semanas.

Luego, miren, en concreto respecto al Partido Socialista, es evidente que compartimos muchas de las propuestas, aunque, bueno, en el aspecto de las obras estratégicas volvemos a lo mismo. Yo creo que ustedes tienen que liderar ese pacto por las infraestructuras en Asturias, traten de incorporarlo. Porque que hagamos esta declaración aquí, si no contamos con el refuerzo de lo que puede ser una acción coordinada, más allá de lo que es este Parlamento, no tiene valor ninguno. Por lo tanto, no voy a votar a favor eso, también por defensa de lo que es nuestra propuesta de resolución.

Y luego, bueno, se habla aquí de un proyecto de mejora del hospital de Cabueñes. Celebro que esté aquí el Consejero de Sanidad. Yo creo que el que ustedes den esa orientación tan concreta, tan determinada, a su propio Gobierno no tiene mucho sentido. Si es un plan del propio Gobierno, tráiganlo aquí, tráiganlo, es su misión. Si ustedes tienen vocación de hacer ese plan de mejora y ese plan estratégico del hospital de Cabueñes, háganlo, en el uso de sus competencias, y tráiganlo aquí. Pero es que en esa cuestión de la reordenación del ámbito sanitario, nosotros lo que tenemos en el pacto de Legislatura son otras cosas: tenemos la reordenación del mapa sanitario, una ley de ordenación sanitaria... Y lo que no sé es por qué una cuestión tan concreta, que es un plan exclusivo de su Gobierno, necesitan que el Parlamento le dé instrucciones a su propio Gobierno, propuesto por su Grupo Parlamentario. No creo que tenga mucho sentido.

Y respecto a la reanudación de la regasificadora, más allá de que podamos compartir la mayor parte de lo que es esa propuesta de resolución, ustedes desconocen que hay un impedimento legal; quieren desconocerlo, quieren desconocer que hay una

sentencia judicial que está pendiente de un fallo judicial. Y, por lo tanto, no sé cómo plantean que se ponga en marcha de forma inmediata, cuando ahora mismo hay una resolución judicial que impide que eso se pueda hacer. No pueden desconocer las trabas de los tribunales, los impedimentos legales. No sé si el “efecto Cudillero” se extiende de forma imparable, pero no pueden desoír lo que son los pronunciamientos de los tribunales de justicia. No es posible hacerlo si alguien cree de verdad en la separación de poderes.

Por lo demás, no voy a analizar, ya digo, no voy a entrar en un detalle pormenorizado... Bueno, si acaso, sí en el caso de Izquierda Unida respecto a una propuesta que ustedes hacen sobre lo que llamó doña Emilia los “okupas” del centro de La Madreña. No la votaré a favor por una cuestión: una denuncia no se puede retirar. No es posible retirar una denuncia, están planteando un imposible jurídico. Una denuncia es la puesta en conocimiento de unos hechos supuesta o probablemente delictivos en conocimiento del juzgado. A partir de ahí, la Justicia inicia su mecanismo, y no está en disposición del denunciante el retirarla o no retirarla. Por lo tanto, por un impedimento también puramente jurídico y para no inducir a confusiones, yo creo que esa propuesta, tal como está planteada, tal como está planteada, no es posible apoyarla.

Pero, bueno, más allá de eso, de esta valoración general, yo creo que deberíamos hacer una reflexión sobre la utilidad de esto que estamos haciendo aquí esta mañana, si va a servir para algo, si va a de verdad a suponer un impulso a la política en Asturias o no. Desde luego, nosotros vamos a defender el valor de la política siempre, lo vamos a hacer siempre. Cuando somos minoría, cuando estábamos en la calle, cuando no teníamos ni representación parlamentaria, ahora que la tenemos y tenemos una mínima influencia, y cuando tengamos más influencia, vamos a seguir defendiendo el valor de la política. Y lo haremos, desgraciadamente, con ustedes o contra algunos de los que están aquí que, después de haber hecho uso y abuso de la política durante muchos años, ahora su única tabla de salvación es destruir la representación de los ciudadanos, es destruir precisamente esa política.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Prendes. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **MARTÍN GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Decía uno de los Portavoces del Partido Popular frases muy potentes, como que había que deshinchar la burbuja política, que la credibilidad política estaba

en cuestión, se supone que de los partidos, de los políticos, defender oriente y occidente... Decía toda una serie de cuestiones.

Mi Grupo Parlamentario y yo creemos que la credibilidad política tiene que ver con el cumplimiento de los programas. Creemos que el principal elemento de credibilidad política que tenemos pendiente es serles sinceros a los ciudadanos y cumplir aquello que decimos, sobre todo cuando tenemos mayoría absoluta y tenemos una correlación de fuerzas que no depende de otras fuerzas políticas para cumplir ese programa.

Y entonces el Partido Popular, en un ejercicio de coherencia, para recuperar la credibilidad política, viene y nos dice en Asturias: “Oigan, bajen ustedes los impuestos”. Señorías, ¿saben ustedes todos los impuestos que han subido en España en el último año y medio? Porque nosotros no engañamos: en nuestro programa, los ciudadanos saben que Izquierda Unida quiere cobrar más impuestos a los que más tienen para garantizar los servicios públicos. Cualquiera que se lea el programa de Izquierda Unida lo sabe perfectamente. Pero el programa del Partido Popular dice lo contrario. Dice, efectivamente, como piden aquí, que hay que bajar los impuestos.

Pero, miren, desde que llevan gobernando en España, por si no tuviéramos memoria:

En el IRPF, aumento de las rentas de trabajo; eliminación desde el 2013 de la compensación fiscal a quien compró vivienda antes del 2006 y eliminación de la deducción por vivienda a partir de 2013; elevación del 15 al 21 % en la retención de IRPF para profesionales; gravamen del 20 % para los premios de Loterías y Apuestas del Estado; limitación del beneficio fiscal del pago del alquiler a los empleados. En impuesto de sociedades: aumento del 19 al 21 % de las retenciones; reducción del límite máximo de aplicación de deducciones, del 35 al 25 %. Eso, en sociedades.

Impuesto de bienes inmuebles: aumento temporal de entre el 10 % y el 4 %, dependiendo de los municipios, extendido finalmente a 2015.

IVA: incremento desde el 1 de septiembre de 2012 del tipo general del 18 % al 21 % y del reducido del 8 al 10 %. Incremento para 2014 en algunos productos sanitarios y farmacéuticos del 10 al 31 %.

Tasas universitarias: incremento medio del 66 %.

Copago sanitario de medicamentos: incremento del 10 % de su valor para pensionistas y del 50 al 60 % para los trabajadores en función de la renta.

Oiga... Y eso constituye el 70 % de la recaudación fiscal del Estado. Oiga, actúen. No vengan a decir ustedes aquí que hay que reducir calderilla. Reduzcan aquí, Señorías. El Presidente y personas del Partido Popular también lo dicen. Y lo dicen aquí

no porque se lo pidamos nosotros, lo dicen aquí porque ustedes son los que dicen en su programa que hay que bajar los impuestos. Y nos vienen a decir a los que creemos que a veces hay que subirlos y que a veces hemos colaborado, y lo decimos claro y alto, a que Asturias tuviera un mayor nivel impositivo, y nos costó a veces mucho convencer a los socios de Gobierno de que tenían que tener más nivel impositivo, sobre todo en los tramos altos, y nos costó mucho convencer a veces a la Federación Socialista Asturiana. Y lo hicimos, además, para mantener el actual nivel que tienen los servicios sociales, que tiene la educación y que tiene la sanidad, que creo —y no creo que lo esté haciendo por orgullo asturiano— que es sensiblemente mayor, o así lo perciben nuestros ciudadanos, que el que hay en otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, nosotros no engañamos. Y, por lo tanto, nosotros no vamos a votar nada que tenga que ver con las cuestiones fiscales, con una pérdida de ingresos que repercutiría, evidentemente, en el estado de bienestar y en las inversiones productivas. Porque ustedes intentan, con sus resoluciones, la cuadratura del círculo. Nos dicen: “Reduzcan los impuestos —con lo cual, los ingresos—, pero, oigan, gasten ustedes más en actividad productiva —lo ponen en toda una serie de propuestas de resolución donde nos están planteando más gasto productivo, necesario para crear empleo— y, oigan, además, ustedes mejoren el hospital, hagan más inversiones, mejoren la educación, corrijan las becas que nosotros redujimos en Madrid...”. O sea, nos están proponiendo menos ingresos y más gastos, y para cuadrar el círculo, encima, nos dirán encima que cumplamos el déficit. Pues difícil, es una cuadratura del círculo difícil. Y si se leen todas las propuestas de resolución, ustedes caen en esas contradicciones, de reducción de impuestos, más gastos y que, además, cuadremos el déficit.

Por lo tanto, eso sí creo que tiene que ver con la credibilidad política, el cumplir los programas que cada cual tiene y posee.

Dice: “Para defender el oriente y el occidente, nadie mejor que nosotros”. Oiga, pues nadie mejor que ustedes, pero, miren ustedes, llevamos veinticinco años con la autovía del Cantábrico y parece que con suerte la acabamos en 2014. No hay infraestructura en el Estado español que haya llevado veinticinco años hacerla, y, miren que en el Estado español dificultades orográficas las hay en muchos sitios, y miren ustedes que autovías se han hecho muchísimas en todo el Estado español. Veinticinco años.

Pero, oiga, es que si hablamos del compromiso en general con Asturias, ustedes han gobernado y a

pesar de los esfuerzos que hizo el Partido Popular —que agradezco a la señora Mercedes que los haya reconocido— en aquella plataforma por la variante de Pajares, y a pesar de declarar como urgente, como obra prioritaria la variante de Pajares, oiga, estuvieron ocho años de gobierno —por cierto, cuando era Ministro el señor Cascos— y se puso una dovela, a tres meses de las elecciones. O sea, ocho años de urgencia significaron una dovela. El concepto “urgencia”, después de ocho años de gobierno, significó poner una dovela.

Por lo tanto, Señorías, yo creo que hay que poner las cosas en su sitio y que cada palo deba aguantar también su vela. Y si se apela a la solidaridad, Señoría, la solidaridad, efectivamente, es de los que menos tienen con los que más tienen, es repartir la crisis. Y, evidentemente, la credibilidad política hay que recuperarla haciendo útiles las políticas, a los políticos y a los Parlamentos, y no poniendo en solfa permanentemente los Parlamentos o poniendo en solfa permanentemente la democracia.

No obstante, ya les advierto que he hecho este discurso más global, respondiendo un poco a lo que fue la intervención de uno de los Portavoces del Partido Popular, y entrando en materia quiero decirles que vamos a aprobar veinticuatro de las enmiendas del Partido Popular, vamos a votar en contra quince y nos vamos a abstener en una.

Muy rápidamente, les diré que la sede del Día de Asturias en Cangas de Onís, la 7.185, ya ha sido debatida, no la vamos a aprobar.

Voy a referirme básicamente, por el tiempo, a las que votamos en contra y por cortesía parlamentaria las intentaré justificar muy rápidamente, no tengo tiempo evidentemente de referirme a todas.

No vamos a votar la de reducir los Diputados. No creemos en una democracia *low cost*, no creemos en una democracia de costes mínimos. No creemos que el problema económico o de desarrollo de Asturias lo solucione el que haya diez Diputados menos, Señorías. No creemos que en nuestro Presupuesto de 3.800 millones este año, 3.500 parece que el que viene, sean un problema diez Diputados. Y lo que sí podemos reducir sensiblemente es la pluralidad de este Parlamento. Y la democracia tiene que ser consustancial a la pluralidad, porque es la que garantiza la vida democrática, es el ADN de la vida democrática, la pluralidad, el control de Gobierno. Y también los Grupos minoritarios, aparte de tener derecho a estar en la Cámara, tienen derecho a estar con el número de Diputados suficiente que permitan un control efectivo del Gobierno o que les permitan también ser Gobierno, si se dieran la circunstancias, en condiciones adecuadas.

Por lo tanto, Señorías, yo creo que esto es la cortina de humo que quiere tapar los recortes, el hachazo a las pensiones, los hachazos correspondientes en educación, la privatización de la educación, de la sanidad pública, etcétera. La cortina de humo que quiere conectar con unos ciudadanos cabreados, con razón, intentando darles la razón en la aparente crítica a la política y a lo desproporcionada que está la política, pero, al mismo tiempo, lo que ustedes no dan son soluciones a esta política que está llevando a muchos ciudadanos a la desesperación.

Por lo tanto, no creemos que haya una necesidad de reducir los Diputados —lo decimos también por la propuesta de resolución de UPyD—. Miren, no es que no lo creamos nosotros: es que ningún experto de los que participaron en la Comisión planteó este tema, Señorías, ninguno. Miren que ha habido expertos en la Comisión, miren que seguro que son expertos que representan diferentes posiciones y realidades sociales... Seguro que no todos piensan igual, seguro que no todos son del mismo estrato social, ideológico o político: ninguno planteó la necesidad de reducir el Parlamento, ninguno. Más al contrario, fueron varios los que defendieron que este Parlamento era proporcionado, que era equilibrado. Quizá haya que reducir en otros Parlamentos de España, no lo niego, que pueden estar desproporcionados en relación con su extensión geográfica o en relación con sus habitantes, pero no es el de Asturias precisamente el Parlamento que tiene esa desproporción.

Alguien decía aquí que por qué tenemos que reducir este Parlamento y, por ejemplo, vemos lógico y normal que en el Ayuntamiento de Oviedo o de Gijón haya 27 concejales, y que entre los dos sumen más Diputados, lo decía el señor Prendes. Bien, pues es una reflexión interesante, ¿no?

No somos partidarios tampoco de suprimir el Consejo Económico y el Consultivo, que nos proponen.

En el tema de turismo, creemos que tienen mejor encaje algunas propuestas en el Plan de Turismo.

En la 7.205, del aprovechamiento deportivo de los embalses, creemos que pueden darse problemas salubres o medioambientales y, por lo tanto, que es una decisión muy complicada y que no se debe tomar a la ligera. Y en ese sentido, no la vamos a compartir.

En saneamiento y depuración, que nos plantean que todas las poblaciones lo tengan para el 2014, era la incongruencia que yo decía de ustedes: “Bájenme los impuestos, pero háganme depuración en toda Asturias”. Pues, miren, Señorías, yo creo que ni presupuestariamente..., pero ni tan siquiera aunque tuviéramos presupuesto, reconózcamelo, señora Delgado, ni aunque tuviéramos presupuesto sería posible licitarlo y ejecutarlo en el 2014.

En el Plan de Residuos, nosotros lo que queremos, fundamentalmente, es conocer el plan, que el plan esté en esta Cámara, y opinaremos cuando lo conozcamos y cuando esté en esta Cámara.

En el Plan del Suelo Industrial, creemos que ha habido algunas iniciativas probablemente más completas, más afortunadas en la redacción.

Sobre Sogepsa, también creemos que hay una de ustedes mismos que es mucho más completa, que pide a Sogepsa, oiga, preséntenos una estrategia en la situación en la que ustedes están. Nosotros hemos votado esa iniciativa, con una enmienda que ustedes aceptaron, y nos parece también más completa.

En cuanto al tema de Vipasa, ustedes plantean que se vendan las viviendas, que se reparen las viviendas y se vendan a los que hoy están como inquilinos. Nosotros, más que el tema de la venta, apostamos clarísimamente por tener un potente parque de alquiler, sobre todo en este momento y con las dificultades económicas que tenemos. Por lo tanto, nuestra apuesta es mucho más el alquiler que el deshacernos de ese patrimonio. Y en ese sentido, no vamos a votar.

Plantean un plan de competitividad para la zona rural... Miren, yo creo que para intervenir en la zona rural tenemos numerosos instrumentos; entre otros, el Plan de Desarrollo Rural. Yo no creo a veces en estas frases huecas de “un plan de desarrollo rural”... A veces al Gobierno le escucho: “Voy a presentar un plan de competitividad”. Y a mí me apetece a veces decirle: oiga, ¿con qué objetivos, con qué criterios y con qué presupuesto? O sea, yo ya no comparto esas frases tan hechas que parece que lo dicen todo. No, no, mire, si el desarrollo rural lo tenemos donde lo tenemos: en que haya una PAC, ¡hombre!, que sea un poco más justa para todos, sobre todo para los que es menos justa ahora, y en acertar y en definir las medidas del próximo PDR, el próximo Plan de Desarrollo Rural para el periodo 14-20. Y ahí es donde tenemos que ver dónde ponemos más recursos y cómo hacemos más competitivas nuestras explotaciones. Y la agroindustria, que en algunos casos depende también de estas explotaciones ganaderas, nuestras empresas lácteas, etcétera, ¿no? Yo creo que el instrumento válido son los que tenemos y no creo en otras frases rimbombantes.

En el plan de gestión del lobo, dicen, oiga... Bueno, me alegro de que ahora estén de acuerdo en un plan de gestión, porque el otro día votaron en contra. Hubo un exceso de tensión, quizá, en este Pleno, y a veces se vota emocionalmente, pero ustedes han votado en contra de una iniciativa que presenté yo para que, antes del 31 de diciembre, se presentara en esta Cámara el plan de gestión del lobo. Ustedes ahora piden lo mismo. Pero piden lo mismo y dicen, bueno,

pero que el plan lo voten las asociaciones de ganaderos. Yo, si ustedes me dijeran cuáles... ¿A qué nos estamos refiriendo?, ¿a Aseava, a Aseamo, a las que hay en el oriente, a alguna que hay en el occidente...?

Y hay una cosa que me sorprende últimamente en las iniciativas, y me sorprende por el Partido Popular: que no se mencione a los sindicatos agrarios. Tengo la sensación de que han dejado de existir los sindicatos agrarios. ¿Habrán que pedirles opinión o no a los sindicatos agrarios sobre el plan de gestión del lobo? Yo les voy a decir que sí, a los tres sindicatos agrarios: por supuesto a Asaja, y por supuesto a COAG y a UCA. Que yo sepa, son un interlocutor con el Gobierno, independientemente que pueda haber otros interlocutores también, más allá de los sindicatos, ¿no?

No compartimos tampoco la cuestión del sector forestal, porque la última, 7.224, nos viene a decir, oiga, elimine usted tasas autonómicas y además pague los gastos que ocasiona el transporte forestal a los ayuntamientos. Bueno, así se las ponían a..., no voy a decir a quién, pero, en fin, no nos parece equilibrado.

Y después estamos también en contra de autorizar, como usted muy bien sabe, y que nosotros no hemos autorizado, plantaciones de *Eucalyptus nitens*. Nunca se autorizaron en Asturias plantaciones de *Eucalyptus nitens*. Por lo tanto, si se abre esa posibilidad, oiga, véase en el Plan Forestal, que está pendiente de revisión y de traer a esta Cámara la revisión. Yo probablemente siga en contra. Pero si ustedes están intentando introducir nuevos elementos de planificación forestal, bien, pues véanse, tráiganse, débátese, porque en el Plan Forestal vienen, efectivamente, las especies que vamos a tener en un periodo de programación. Es el instrumento de programación, el Plan Forestal. Pero yo no aprobaría este asunto, bueno, porque haya una demanda de... Yo creo que deben ustedes que tener una visión más global, ¿no?

Paso rápidamente a UPyD. Vamos a votar cuatro a favor, nos vamos a abstener en una y vamos a votar en otra en contra.

Y aquí voy a referirme al segundo elemento, que me parece importante, y me voy a detener un poco más, igual que me detuve en el tema de los impuestos del Partido Popular. Porque creo que son dos elementos que yo considero importantes, tanto el debate sobre los impuestos como el debate electoral.

Mire, en primer lugar, valoramos el esfuerzo que hace. Usted sabe que va a salir votada en contra esta iniciativa. Es más, igual se queda con su voto. Pero valoramos el esfuerzo que hace, valoramos el esfuerzo que hace en desenmascarar, bueno, el

escaso interés que hay en el consenso por parte de algunos Grupos. Pero, mire, mi Grupo prefiere seguir siendo fiel al resultado de la Comisión.

Creemos que hay Grupos que no van a renunciar a un sistema electoral injusto, porque les beneficia, porque tienen un interés corporativo. Claro, aquí hay veces que se dice: "¡Hay que ver cómo son estos de UPyD y de Izquierda Unida, que quieren una ley que les beneficie!". Señorías, lo que queremos es una ley que no nos perjudique. No es un juego de palabras, no. Queremos una ley que no nos perjudique, que no nos castigue, que nos permita el mismo nivel que a cualquier otro partido, que UPyD o Izquierda Unida no necesiten más votos que otros partidos para conseguir sus escaños, que el voto de un ciudadano valga en todos los sitios, que nosotros no tengamos que oír en oriente o en occidente: "¡Hombre!, a vosotros no os vamos a votar, os votamos en las municipales, porque como ya sabemos que en las autonómicas no vale para nada...". ¿Cómo es posible que en democracia un voto no valga para nada, Señorías? En democracia tienen que valer todos los votos, convézanse, tienen que valer todos los votos. Y, miren, nadie va, feliz de la vida, a cambiar una ley que le beneficia. Esto se puede cambiar porque haya Grupos que tienen más responsabilidad que la propia partidaria. Y cuando un Grupo tiene responsabilidad de gobierno tiene más responsabilidad que la partidaria. Nosotros cuando tuvimos responsabilidades de gobierno teníamos más responsabilidad que la partidaria. Y nosotros en el Gobierno compartimos decisiones muy dolorosas, a veces, para la ideología de Izquierda Unida. Y lo hicimos por corresponsabilidad. Nosotros en Asturias tuvimos que aplicar algún recorte, Señorías, y lo hicimos desde la responsabilidad de gobierno, no desde el convencimiento político ni ideológico de mi formación política, de que los recortes fueran necesarios e imprescindibles. Y, por lo tanto, cuando se tiene responsabilidad de Gobierno y de gobernar para el interés general y de gobernar para todos los ciudadanos, a veces hay que ir un pelín más allá del interés que podemos tener cada partido, que es legítimo. Y a veces hay que hacer un esfuerzo para tener una visión global y para tener elementos de corresponsabilidad globales.

Porque, mire, voy a decirlo..., no sé si se puede decir más alto, pero no más claro: nosotros el pasado Presupuesto lo aprobamos por responsabilidad. El pasado Presupuesto, el que está hoy vigente, es un presupuesto de ajustes que nosotros no compartimos prácticamente en nada, y que tuvimos ocasión de parchear. El Presidente, orgullosamente, hablaba, por ejemplo, de la modernización de las explotaciones agrarias y del número de jóvenes que se van a

incorporar (300). No les voy a recordar la enmienda que nosotros metimos en esa materia, o en otras. Por lo tanto, me alegro de que en esas enmiendas que permitieron también más fondos para alguna de las políticas, el Presidente dijera: "Oigan, van muy bien, van muy bien". Me alegro, me alegro. Pero, miren ustedes, insisto, nosotros el Presupuesto, no era el Presupuesto de Izquierda Unida, hicimos una gran responsabilidad en aprobar el pasado Presupuesto, que solo, insisto, podemos, hemos podido parchear. Y ustedes nos dicen que, además, con toda la seguridad, nos van a traer un Presupuesto peor. Oiga, y nosotros encantados de la vida, nosotros encantados de la vida.

Y encima, claro, otras reivindicaciones que tiene mi fuerza política, no es el momento, no es el momento, porque claro, tienen que compartirlas más Grupos Parlamentarios.

Ustedes van a ir a una conferencia política donde estoy convencido de que van a lanzar un mensaje de regeneración política basado en las primarias, en conectar con los ciudadanos, en listas desbloqueadas... Y yo pregunto: ¿todo eso depende de que los ciudadanos les voten y, por ejemplo, tengan en las próximas generales una mayoría absoluta?, ¿o cuando les voten y tengan una mayoría absoluta en España, dirán: oiga, no, pero esto que es parte de mi programa que ustedes votaron, hay que esperar a que se convenzan los de la minoría de la derecha? Oiga, ¿pero ustedes a quién condicionan su programa?, ¿a sus lectores o al consenso con otras fuerzas políticas?, de la derecha, en este caso y para este caso en concreto.

Por lo tanto, Señorías, les pido responsabilidad, altura de miras, visión global de la situación que está en Asturias. Y nosotros tenemos la responsabilidad que tenemos, somos un Grupo Parlamentario con 5 Diputados de 45, y somos uno de 5 Grupos Parlamentarios, tenemos la que tenemos. Este viaje se puede hacer con otros Grupos Parlamentarios, la situación que está en Asturias. Y de ustedes, y de su capacidad de diálogo, y de su capacidad de consenso con Izquierda Unida, con UPyD, o con otros, con los señores de Foro o con los señores del Partido Popular, de su capacidad de liderazgo y de consenso, en función de esa capacidad, Asturias avanzará o no avanzará. Pero ustedes tienen esa responsabilidad, tienen 17 Diputados, tienen la Presidencia del Gobierno, tienen el Gobierno. Y tienen que hacer propuestas que generen consenso, no solo en un tema o en dos, en la mayor parte de los temas que afectan a Asturias. Porque, Señorías, y quizá una frase más de UPyD que mía, nosotros creemos que es tiempo de cambio, nosotros creemos que es tiempo de mandar mensajes a los electores,

mensajes también de regeneración política y democrática.

Nosotros hacíamos más propuestas, algunas se quedaron en el camino y otras están en esa ley. No solo la de la proporcionalidad de "un hombre, o una mujer, un voto". No solo eso, hay más propuestas en esa ley que merecen tener una oportunidad y ver luz y concretarse, y que sean más una referencia, con toda la modestia, pero una referencia no solo en Asturias, sino en el resto del Estado.

Mi Grupo Parlamentario y el de UPyD, que es una comunidad autónoma en la que influimos, aspiramos legítimamente a ello. Y a ustedes les corresponde tener, yo creo, la mano izquierda, la flexibilidad, la cintura, el interés general, la globalidad de las cosas para hacer que las cosas vayan y marchen engrasadamente. Pero no para hacer, oiga, usted me va a aprobar todo lo que aquí no hay por donde cogerlo y, encima, oiga, de las inquietudes que usted tiene, mire, esperamos otros 30 años y ya veremos. Miren, no, miren, no, no, no. Miren, las cosas en ningún país funcionan así, de verdad. Los acuerdos son complejos, y los acuerdos, ustedes lo saben, entre fuerzas políticas son muy complejos, en España y fuera de España, y significan cesiones de ambos. Yo les digo que Izquierda Unida cuando aprobó el Presupuesto cedió en muchísimas cosas, ni se las cuento, cogiendo nuestro programa, ni se las cuento. En fin, le vamos a votar que no, a pesar de esa buena voluntad, señor Prendes. No creemos que ese gesto de que baje a 35 la Cámara... Creemos que el problema es muy otro.

Y nos vamos a abstener en la financiación autonómica, fundamentalmente por la redacción que usted introduce en uno de los puntos, me parece que es en el 2, donde usted dice, oiga, no puede haber ningún encuentro ni ninguna reunión bilateral. Mire, nosotros creemos que es una práctica consolidada. El problema no es que haya reuniones bilaterales, el problema es que al final las cosas se decidan en el Consejo de Política Fiscal. Mi fuerza política no supone que haya reuniones bilaterales entre el Presidente del Gobierno de España y los de las comunidades autónomas. El problema es que el procedimiento final, que la propuesta final, que el voto final, que la decisión final se tome en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Sobre el Grupo Socialista, han retirado una, vamos a votar a dieciocho propuestas que sí. Hay una característica en las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, no me lo entiendan ustedes como reproche, en absoluto, y en ese sentido para mi Grupo es muy fácil compartir la mayor parte de esas propuestas, que es que orientan a que el Gobierno de Asturias se dirija hacia el Gobierno de España.

Bien, la mayor parte de esas propuestas, que ustedes digan, oigan, Gobierno de Asturias, digan al Gobierno de España que haga esto, que hago lo otro, que haga lo de más allá..., bien, las compartimos. Son acervo común de esta Cámara, hemos traído muchas iniciativas donde nos hemos dirigido, lo mismo, al Gobierno de Asturias para decirle, oiga, pídale usted al Gobierno de España, o exíjale, o plantéele... Una buena parte, dieciocho, van en ese sentido, más que en un sentido estricto de problemas en Asturias, y en ese sentido lo compartimos.

Nos vamos a abstener en la 7.155, porque en el punto 2 han incluido la línea Sama-Velilla, sabe que nosotros ahí tenemos una diferencia que vine ya de años y, por lo tanto, en ese punto, en esa propuesta de resolución concreta, la 7.155, nos vamos a abstener. Y vamos a votar el resto a favor.

Foro, porque se me está acabando el tiempo y no quisiera tener yo la descortesía de no poder atender el conjunto de las propuestas planteadas.

Foro, si me permiten un pequeño reproche —es el único que les voy a hacer—, coincidiendo con ustedes en la preocupación que tienen por Educación, me sorprende, me sorprende, se lo digo sinceramente, me sorprende que hoy su Diputado en el Congreso se vaya a abstener a la “Ley Wert”, me sorprende. Digo que me sorprende porque dense cuenta de que es una ley que va a contar solo con los votos del Partido Popular. Miren ustedes que el arco parlamentario que hay en el Congreso es amplio, plural, que tiene expresiones territoriales y plurales amplísimas. Bien, todo el mundo, seguro que por razones muy diferentes, mi Grupo es obvio y evidente que cree que es una mala ley, pero todo el mundo va a votar en contra, excepto, evidentemente, el Partido Popular, que tiene mayoría absoluta y por lo tanto sacará la ley adelante, y excepto Foro, que parece, según me comentan, que se va a abstener. Y lo digo porque yo creo que algunas de las cuestiones que plantean en Educación yo creo que son incompatibles con la puesta en marcha de la “Ley Wert”.

Bien, de las iniciativas que presentan vamos a aprobar quince, vamos a votar en contra de diez y nos vamos a abstener en cuatro. También, por falta de tiempo, me referiré a dar argumentos en las que votaremos en contra o nos abstendremos.

En la 7.225, un plan de carne, piden para el sector de carne, para la ganadería. No es la primera vez que debatimos esos temas. Miren, Señorías, yo creo que el sector ganadero asturiano va bien. Yo creo que la IGP “Ternera Asturiana” va bien: tiene más de 5.000 asociados, crecen año a año los asociados, crecen año a año las ventas. Tenemos un producto reconocido; es un producto, además, que va con un precio alto en lo que son precios del mercado, la

carne asturiana usted sabe que se paga mucho más que otras IGP de otras comunidades autónomas. Por lo tanto, tenemos una consolidación; yo creo que puede parecer lenta, pero tenemos una cierta consolidación.

Yo aquellas cosas que van bien no las movería mucho, pero, sobre todo, no las movería si no fuera con un amplio consenso del sector. Si yo percibiera, oigan ustedes, que están en el Gobierno, que están en el Parlamento, el sector tiene preocupación porque cree que se puede dar un salto de estas características y considera que... Bien, puede ser, pero yo, primero, no percibo ninguna demanda del sector y, segundo, insisto, a pesar de la potente crisis económica, a pesar de que “Ternera Asturiana”, que es un producto de alta calidad, no es precisamente el más barato en el mercado, a pesar de todas esas condiciones, nosotros vamos, año a año, casi cada trimestre, no sé si ahora es cada trimestre o cada semestre, pero vamos prácticamente todos consolidando tanto el número de ventas en kilos como en canales. Por lo tanto, yo soy muy escéptico de cambios, sobre todo de cambios que no vengan fuertemente motivados por una petición del sector, cosa que, hasta el día de hoy, yo desconozco. Por lo tanto, no vamos a estar de acuerdo.

Hacen una iniciativa sobre el tema de los espacios naturales. Yo creo que la ley permite ver la participación, valga la redundancia, en cada ley de cada espacio natural y, en ese sentido, nosotros tenemos serias dudas sobre la iniciativa. Teníamos serias dudas de si votar “no” o abstención, lo hablé con algunos Grupos. Al final nos vamos a abstener porque creemos que este encaje hay que hacerlo dentro de las características de cada espacio, la ley de creación de cada espacio.

Siguen ustedes, yo creo que es la cuarta vez, en la 7.227, centrando como elemento fundamental de la PAC una reunión de la Cornisa Cantábrica. Miren, en política los tiempos pasan, hay procesos, y el proceso en que estamos es que la Comisión Europea ya ha tomado decisiones, que ya hay unas primeras decisiones, por poder decirlo de alguna manera, que también se han tomado en España de aplicación de la PAC, en la Conferencia Sectorial del 24 y 25 de julio, que va a haber ahora otra Conferencia y este Parlamento a lo que tiene ahora que aspirar es a decir al Gobierno de Asturias que hace en esa Conferencia. Primero, decir, ¡hombre!, que el primer resultado es insatisfactorio, porque se renuncia a la cohesión social y territorial, es un mal resultado el de la primera Conferencia Sectorial, pero al mismo tiempo tenemos que aspirar a decirle a la Consejera y al Gobierno, oiga, muevan ustedes ficha en la segunda Conferencia porque no podemos salir tan

tocados como hemos salido en las primeras propuestas sobre el pago único y la tasa plana.

Por lo tanto, ahí mi Grupo, además, hace una serie de propuestas concretas.

Dicen, oiga, en la segunda Conferencia abramos el debate... Creemos que el pago por hectárea está cerradísimo, creemos que ahí ya hay un acuerdo donde participan la mayor parte de las comunidades —me da la sensación de que incluso Andalucía está a favor, la sensación, no lo sé—. Por lo tanto, ahí tenemos poco margen. Actuemos y hagamos propuesta política sobre lo que tenemos margen o sobre lo que creemos que podemos tener margen, porque lo demás pertenece al estado de la denuncia, ideológica, si quieren.

Bien, en ese sentido tenemos una propuesta —tengo que ir más rápido porque se me acaba el tiempo—: en el complemento de 200 euros para pensiones no contributivas, creemos que el instrumento adecuado es el Salario Social; es más, consideramos que si se llevara a cabo esta iniciativa se podría perder esa parte que hace como complemento del Salario Social de la pensión contributiva, por lo tanto creemos que puede ser ahí contradictoria.

En personal docente, nos vamos a abstener en la 7.239 porque sí estamos de acuerdo con que se cubran vacantes, pero estimamos que esa planificación de las jornadas corresponde a la Consejería competente, que es quien conoce de manera pormenorizada las necesidades de horarios, y en ese sentido nos vamos a abstener.

En el tema de las becas y la Universidad nos vamos a abstener porque, estando de acuerdo con el punto a), creemos que en estos momentos de dificultades económicas, las becas deben ser fundamentalmente un instrumento de igualdad de oportunidades, más que de primar la excelencia.

En la 7.244, del AVE, vamos a votar en contra pero por la redacción. Es que ustedes siguen insistiendo en que lo único posible entre León-La Robla o la variante de Pajares es el ancho internacional, y nosotros les hemos dicho muchas veces, Señorías, que para nosotros es fundamental el paso de viajeros y mercancías. No podemos renunciar, ni nuestras empresas, ni nuestro puerto de El Musel pueden renunciar a sacar mercancías por la variante de Pajares. Entonces, la redacción es una redacción que da lugar al malentendido. Creemos que están apostando por el ancho internacional y, en ese sentido, nosotros no estamos de acuerdo.

La reflexión de reducir los impuestos la he hecho con el Partido Popular.

Lo que plantean sobre Enfermería, plantean unos plazos que creemos que son imposibles de cumplir en el tema de Enfermería.

Cuando dicen, oiga, garantícese para los hospitales de Jario, Narcea y Arriondas en los próximos años aumentar personal y medios... Oiga, para ese y para todos, esto hay que verlo en un conjunto, supongo que... —el Consejero me mira y sonrío—, de planificación global. No sé por qué unos hospitales tienen que tener aumento y otros no. Probablemente esto esté justificado que estos lo tengan, pues no lo sé. Quizá todos, o alguno, o quizá uno... No sé.

Hospital de Silicosis. Tenemos nosotros una propuesta más concreta sobre el tema del HUCA y del traslado al HUCA y, en ese sentido, nos vamos a abstener.

En turismo, nos remitimos también a aportaciones al posible plan.

En aeropuerto, que me parece que se me coló una del Partido Popular sobre el tema del aeropuerto, nuestra reflexión saben cuál fue porque hubo un debate en este Pleno, nuestra reflexión es: oigan, el Principado pondrá o podrá poner algunas cantidades económicas en aquel caso de paquetes turísticos que tengan una consecuencia inmediata y tangible en el sector turístico en Asturias, pero no estamos de acuerdo con financiar líneas. Es más, creemos que si la Comisión Nacional de Competencia anduviera tan lista para estos temas como a veces anda para algunos de la PAC y de la ganadería, pues irían mejor las cosas, porque hay que ver cómo se pasa en algunos asuntos y qué corta se queda en otros la Comisión Nacional de la Competencia.

En el 7.185, bueno, sede del Día de Asturias en Cangas de Onís, ha sido debatido y votado en esta Cámara y, por lo tanto, no me voy a entretener en los argumentos.

Y en la reducción de Diputados, ya se lo he dicho un poco, la reflexión, al Partido Popular y entiendo que no tiene sentido repetir la intervención o la argumentación.

En cualquier caso, señor Presidente, me he pasado del tiempo, le agradezco la generosidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

Tal como había anunciado al inicio de la sesión, se procede a un receso de 15 minutos.

Se suspende la sesión.

(Eran las doce horas y treinta y cuatro minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños.

Vamos a continuar con el orden del día preestablecido.

Y le corresponde intervenir, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular.

La señora **LÓPEZ ARES**: Señor Presidente.

Señorías:

Fijo posición del Grupo Parlamentario Popular en este debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2013-2014.

Señor Prendes, ese es el objetivo y el fin de este tercer día del debate de orientación política general: orientar, precisamente, al Gobierno en las diferentes medidas y actuaciones que desde los diferentes Grupos Parlamentarios entendemos que tienen que ser llevadas a cabo o desarrolladas por el Gobierno del Principado de Asturias.

Señorías, en el debate de orientación política para el curso político 2012-2013, en la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, inicié mi intervención indicando la negativa evolución de los datos de empleo. Decía en aquel momento que el paro era el primer problema para la mayoría de los españoles y de los asturianos, y este era el principal problema al que debían dedicar todos los esfuerzos desde el Gobierno del señor Fernández. Señorías, estamos en octubre de 2013, un año después, y la situación no ha cambiado, con una evolución mensual e interanual en el Principado de Asturias realmente preocupante.

Afirmaba también, hace un año, que al tratar los temas de empleo es adecuado recordar que el empleo es una variable dependiente de la actividad económica, y que la medida de empleo más eficaz es promover un cuadro macroeconómico que favorezca el empleo mediante la creación de unas condiciones favorables para el crecimiento y la competitividad sostenida de las empresas, grandes, medianas y pequeñas, porque parece que aquí, en esta Junta, nos olvidamos de las medianas, las pequeñas y de los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma. Y por ello, Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos todas aquellas propuestas que nos permitan alcanzar este objetivo, porque en el Partido Popular creemos firmemente que nuestros empresarios y nuestras empresas son las que generan la actividad económica y la creación de empleo.

Asturias necesita una ley de apoyo a emprendedores. Entendemos que para mejorar la situación de nuestras empresas no basta una serie de planes y política aisladas, sino que este debe obligarse por ley, y que todas las acciones a desarrollar y todas las decisiones a tomar deben estar coordinadas con el objetivo de apoyar a nuestros empresarios en la

creación de empleo. Por eso, señor Prendes, apoyaremos su propuesta de crear una ley de apoyo a emprendedores.

El acceso al crédito con tipos de interés y condiciones asumibles por las empresas y los programas de internacionalización para incrementar la base exportadora, aumentando el número de empresas que se inicien en la exportación son necesarios, pero, señores del PSOE, no sólo hace falta la iniciación a la exportación, sino que es fundamental el mantenimiento. Señorías, todos nosotros conocemos el problema de las empresas asturianas en el mantenimiento de la regularidad en sus exportaciones.

Desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos la importancia de la reforma y simplificación de la legislación fiscal a nivel autonómico, con un sistema impositivo sencillo, claro y transparente, como medida que favorezca la actividad económica. Pero, señores Diputados de Foro Asturias, ¿cuál es su sistema?, ¿qué lo define? Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos hecho una propuesta concreta, ¿cuál es la suya?, ¿cuál es su propuesta fiscal para Asturias?

Pero además de estas políticas horizontales de apoyo al tejido empresarial, defendemos que es necesario desarrollar políticas de carácter sectorial centradas en aquellos sectores que permitan la creación de riqueza y, por ello, la creación de empleo. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular votaremos a favor del desarrollo, desde el Gobierno del Principado de Asturias, de una estrategia industrial con los objetivos del mantenimiento y la creación de puestos de trabajo, con la puesta en marcha de medidas para evitar deslocalizaciones empresariales como las que hemos sufrido y estamos sufriendo, como son los ejemplos de Suzuki y Tenneco.

Y, Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que la creación de ficticias barreras de salida, como las planteadas en el día de ayer por el señor Fernández, y presentadas como propuesta de resolución por el Grupo Socialista, como son la reforma de la reforma laboral o la regulación del precio de la energía, no son realmente eficientes. Y sí defendemos que se deben establecer regulaciones estatales y europeas para controlar estas deslocalizaciones, siendo imprescindible que por parte del Principado de Asturias se fijen mayores controles de las ayudas y subvenciones que reciben estas empresas.

En cuanto al sector turístico, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo en que este es un sector fundamental en la creación de empleo y en la generación de la actividad económica. Es necesario mejorar la promoción, incrementar el

número de turistas extranjeros, reducir la estacionalidad y diversificar la oferta, apoyando el turismo cultural, con el apoyo también a nuestro patrimonio cultural, el turismo de congresos, gastronómico, de naturaleza, deportivo y religioso, con el apoyo, señores socialistas, efectivamente, a las marcas España Verde, Camino Norte de Santiago y Ruta de la Plata.

Y, Señorías, en nuestra Comunidad Autónoma no aumentará la demanda turística si no se ponen a disposición de los usuarios futuros los medios de transporte necesarios, dentro de los cuales son fundamentales las conexiones aéreas. Por ello, apoyaremos cualquier iniciativa que inste al Gobierno de Asturias a adoptar las medidas necesarias para incrementar estas conexiones.

Los sectores agrario, ganadero, pesquero y de industria agroalimentaria son sectores estratégicos y, por ello, vamos a apoyar todas aquellas medidas que les proporcionen un mayor valor añadido y les faciliten el desarrollo de su actividad. Y, entre ellas, apoyaremos el mantenimiento de los Grupos de Desarrollo Rural.

En cuanto a la reforma de Política Agraria Común, ya se ha dicho en esta Junta, ya ha sido dicho por el Ministro de Agricultura y ustedes lo saben: no saldrá perjudicada, Asturias no saldrá perjudicada. Y sí apoyamos desde el Grupo Parlamentario Popular que se elabore un documento consensuado con todos los Grupos de esta Cámara que sirva como base para crear un frente común de los Presidentes de las comunidades autónomas de la Cornisa Cantábrica en la defensa de las peculiaridades propias de la agricultura y la ganadería del norte.

Y con las medidas horizontales y verticales de apoyo a los emprendedores, deben articularse las políticas activas de empleo. Y en estos momentos debemos concentrar los esfuerzos en aquellas que puedan tener una mayor coherencia y eficacia en el contexto actual, teniendo una visión global y que tenga en cuenta también los resultados en este medio plazo.

Apoyaremos que Asturias tenga un plan autonómico de empleo que facilite la inserción, especialmente de colectivos peor tratados por la crisis, que facilite la formación y que apoye la orientación de los trabajadores. Por ello, apoyaremos su propuesta, señores de Foro, pero queremos indicarles que Asturias necesita incentivos a la contratación de todos y cada uno de los casi 102.000 parados, no solamente de aquellos que pertenezcan a familias con todos sus miembros en paro.

Asimismo, defendemos como medidas para mejorar la empleabilidad de nuestros desempleados los planes locales de empleo y, por eso, votaremos a favor de que sean ampliadas. Pero, señores de

Izquierda Unida, los apoyamos como eso, como actuaciones que permiten mejorar las competencias y habilidades de nuestros desempleados y en las que colaboran nuestros ayuntamientos. No las apoyamos como actuaciones que enmascaren los datos reales de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y aprovecho para hacer un comentario en relación con estas estadísticas y su interpretación por el Grupo Popular: en agosto, la mejora se adjudicó a Mariano Rajoy, y en septiembre, a la falta de reformas de señor Fernández, y lo mantenemos, señores del PSOE. Les recomiendo que si ustedes son superficiales en los análisis, no piensen que los demás lo somos. Y les recomiendo que si ustedes no son capaces de estudiar en profundidad la evolución y la causalidad de la evolución en esta magnitud, le soliciten la información al Director de Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, que a lo mejor él es capaz de explicarles el efecto de los fondos del Plan Anual de Política de Empleo, y es capaz de explicarles los efectos de las actuaciones financiadas por los fondos que provienen de la Conferencia Sectorial de Empleo sobre los datos del mes de agosto.

Por cierto, señor Prendes, apoyaremos la elaboración de una ley de transparencia y acceso a la información pública, pero nosotros pedimos una ley ambiciosa, que reconozca que es pública toda información generada y creada con fondos públicos. Tenemos derecho, los asturianos tenemos derecho a saber qué pasa con la educación, qué pasa con el empleo, con el desempleo, con la sanidad. Es decir, los asturianos somos los dueños de nuestra información, somos los dueños de la información que se genera con nuestros impuestos, con nuestros recursos.

Señorías, desde el Partido Popular defendemos que la educación es un pilar fundamental de una sociedad. De ella depende el futuro de Asturias, constituye la base del desarrollo personal y debe garantizar a los jóvenes la mejor formación posible. De acuerdo con sus capacidades, debe permitirles llegar a ser ciudadanos libres y a acceder en condiciones óptimas a la vida laboral. Y esos son, les guste o no les guste, señores del PSOE, los principios de la LOMCE. En el Congreso y en el Senado ya han tenido y tienen oportunidad de pronunciarse, pero aquí en Asturias preocúpense de la gestión que están llevando a cabo desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por ello, apoyaremos una política de personal coherente con las necesidades reales, no ficticias, señor Peña, que les proporcione a nuestros docentes una carrera profesional, para lo cual es necesaria la convocatoria de oposiciones a los cuerpos docentes no universitarios. Apoyaremos las medidas

encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades, como es que se suspenda la aplicación de la normativa que regula el transporte escolar. Y apoyaremos los centros bilingües y las evaluaciones externas de competencias lingüísticas. Y las apoyaremos, señores de Foro, porque son medidas y políticas del Partido Popular, que han sido y están siendo aplicadas en nuestras comunidades autónomas.

En cuanto a la financiación de la Universidad, permítanme que les indique que votaremos en contra porque entendemos que su propuesta no es suficiente para garantizar la viabilidad de la Universidad. Votaremos en contra porque nosotros defendemos un modelo plurianual, por objetivos de calidad en docencia e investigación. Y también votaremos en contra porque dentro de esa propuesta ustedes incorporan un programa de becas e incorporan, asimismo, la construcción del Campus de la Salud. Les recuerdo, señores de Foro, que nosotros ya tenemos presentada en esta Cámara un proposición no de ley para generar, por parte del Principado de Asturias, un programa de becas universitarias; pero no solamente de becas de excelencia, sino también que permita ayudar a los alumnos con situación económica difícil sobrevenida durante el curso académico, y también que amplíe los umbrales de renta fijados por el Ministerio. Y también tenemos otra proposición no de ley, y así le hemos preguntado al Consejo de Gobierno, en relación con la construcción del Campus de Ciencias de la Salud junto al nuevo HUCA.

Y hablando del Hospital Central de Asturias, apoyaremos que el Consejo de Gobierno debe garantizar que la reordenación de los servicios del Hospital Central de Asturias que se está llevando a cabo no suponga una merma ni del empleo ni de la calidad en la prestación de los servicios sanitarios. Y en este sentido, apoyamos que la Consejería de Sanidad debe rectificar la decisión de cerrar las plantas de hospitalización, consultas y urgencias del Instituto Nacional de Silicosis, servicio emblemático de la sanidad asturiana.

Señorías, el traslado al nuevo HUCA es importante, pero no debemos descuidar los servicios del resto de áreas sanitarias de la región, por lo que votaremos a favor de la puesta en marcha de un proyecto de mejora funcional y estructural del hospital de Cabueñes, el aumento progresivo de la cartera de servicios y la dotación de recursos humanos y tecnológicos en los hospitales de Jarrío, Cangas del Narcea y Arriondas.

Pero estos servicios y esa atención a todos los ciudadanos de todas las áreas sanitarias de nuestra Comunidad no serán de calidad si no se reducen los

tiempos medios de espera en las listas de espera quirúrgicas, de consultas y diagnósticas. Por lo que, además de exigir desde el Grupo Parlamentario Popular el que traigan a la Junta un plan estructural de lucha contra las listas de espera, al que se comprometieron antes de este debate, votaremos a favor de la elaboración de un plan de choque que permita reconducir la situación actual, dado que el Gobierno del señor Fernández no ha cumplido con el compromiso adquirido en esta Junta.

Señorías, el Partido Popular está comprometido con las políticas sociales y con la construcción de una auténtica sociedad del bienestar. Por ello, apoyaremos un pacto para la defensa de los servicios públicos, con una financiación estable, suficiente y plurianual, que garantice el mantenimiento de los servicios públicos percibidos en condiciones de equidad y calidad. Y en ese mismo sentido, apoyaremos la exigencia al Gobierno de Asturias de la presentación, en el plazo máximo de un mes, de la llamada Agenda Contra la Exclusión Social. Pero, eso sí, una agenda real y presupuestada.

Y en Asturias estamos asistiendo a una nefasta gestión por parte de la Consejería de Bienestar Social. Es primordial que entre todos obliguemos al Gobierno del señor Fernández a garantizar una adecuada cobertura de las prestaciones del Salario Social Básico, garantizando que se cumplan los plazos fijados por la ley, garantizando su cobertura presupuestaria y garantizando la colaboración y la compensación a las entidades locales, que están compensando los fallos de la Administración autonómica.

Señorías, los dos días anteriores se ha hablado largamente de las infraestructuras y de los planes de actuación en esta materia dependientes del Gobierno de España. Señorías, como dijo ayer nuestra Presidenta, la autovía del Cantábrico es prácticamente una realidad en Asturias y quedará completada a lo largo del 2014. Y respecto a la variante ferroviaria de Pajares no nos den lecciones, porque el PSOE la ha negado sistemáticamente en los Parlamentos y en los Presupuestos.

Señorías, en esta materia solo haré una reflexión: ¿dónde están las infraestructuras dependientes de esta Comunidad?, ¿dónde están en las propuestas de resolución de los diferentes Grupos Parlamentarios las infraestructuras dependientes del Principado de Asturias? Porque parece que muchos más que algunos tienen más vocación de estar en el Congreso y/o en el Senado que de pertenecer a esta Junta General del Principado, trayendo a esta Cámara materias que son más propias de los anteriores.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular se lo hemos recordado en más de una ocasión: nuestra

Comunidad Autónoma posee un amplio nivel de autogobierno, con importantes competencias transferidas. Es necesario que dediquemos nuestros esfuerzos a gestionar eficaz y eficientemente esas competencias porque el futuro de todos nosotros, el de todos los asturianos, depende de ello. Y esa puede ser la diferencia de las diferentes evoluciones y los diferentes comportamientos entre las diferentes comunidades autónomas.

Señorías, en un futuro se abrirá el debate del modelo de financiación autonómica. Será necesario negociar y trabajar por el establecimiento de un modelo coherente. Pero, señor Prendes, este no es ni el lugar ni el momento de hablar no de la financiación autonómica, sino de hablar de los planteamientos que nos trae usted en su propuesta. Y revise usted si su Grupo o su partido en otras Cámaras en las que tiene representación incorporan este tipo de planteamientos —yo las he revisado, señor Prendes—, como el que nos trae hoy a esta Cámara.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que debemos dedicar nuestros esfuerzos a facilitar la actividad empresarial como actividad que genera crecimiento y crea empleo; a apoyar a nuestros sectores productivos, especialmente en el mundo rural, como medida realmente efectiva de fijación de población; a mejorar las infraestructuras autonómicas. Debemos dedicar nuestros esfuerzos a apoyar a sus trabajadores, ocupados y desempleados; dedicar nuestros esfuerzos a formar a nuestras generaciones futuras, a cuidar a nuestros mayores, a las personas en riesgo de exclusión social; dedicar nuestros esfuerzos a proporcionar una atención sanitaria de calidad. Ese y ningún otro es el criterio que ha guiado a este Grupo Parlamentario en su posición ante las propuestas de resolución presentadas por el resto de Grupos Parlamentarios.

Finalizo, Señorías, recordando una frase de nuestra Presidenta y Portavoz en el día de ayer: “A los más de 101.000 parados les importa un bledo su reforma electoral, señor Prendes”.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora López. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Afrontamos hoy el segundo debate sobre el estado de nuestra región del Gobierno del señor Fernández, y nos encontramos ya en la fase de fijación de posición respecto a las propuestas de resolución que cada Grupo Parlamentario ha presentado.

Queremos explicarles que nuestro Grupo Parlamentario votará favorablemente aquellas

propuestas de resolución que entendemos que pueden ser enriquecedoras en este debate de orientación política general, en beneficio del interés general de los asturianos. Y también les adelantamos que estaremos muy vigilantes, en caso de aprobarse, sobre su aplicación y cumplimiento, pues ahora que ha pasado un año desde el anterior debate de orientación política, hemos tenido ocasión de comprobar la indiferencia y la constante rebeldía del Gobierno autonómico a acatar las decisiones aprobadas en este Parlamento. Lo único que consiguen con esta actitud quienes decían querer recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones es una mayor desafección de los mismos respecto de la política, al constatar que ni tan siquiera se cumplen aquellos que se aprueban por unanimidad o mayoría suficiente.

En relación con los Grupos políticos, hay que decirle al señor Prendes que nos resulta inconcebible que centren ustedes el debate sobre el estado de la región en la reforma electoral. Ha quedado claro que esta es la prioridad para usted y la misma para Izquierda Unida, y no la de los servicios esenciales, la economía o el paro.

En cuanto al Partido Popular, tengo que reconocer que sorpresas ha habido pocas. Así, los que practican la demagogia, como el Partido Popular, han continuado por esa senda.

En cuanto al PSOE, se ha centrado en pedir al Gobierno de España lo que no son capaces ustedes de hacer en Asturias.

Ya comentaban otros Portavoces la complejidad del formato de este debate sobre las propuestas de resolución, con lo cual, en aras de la brevedad, analizaré por temáticas y de forma general las mismas.

En cuanto a la financiación autonómica, desde el Grupo Popular se propone al Gobierno la constitución de una mesa de estudio y valoración para defender un nuevo marco de financiación para la Comunidad Autónoma. Nuevamente más estudios, Grupo Popular.

En este sentido, a Foro le parece bien y nuestro voto será favorable. No nos negamos al diálogo, y somos partidarios de un nuevo sistema de financiación autonómico que garantice los principios de suficiencia y solidaridad entre los territorios y que proporcione a todas las comunidades autónomas los recursos suficientes que les permitan no tener que recurrir al establecimiento de figuras tributarias propias al objeto de obtener recursos adicionales.

En cuanto a la propuesta de UPyD, ha presentado una propuesta a este respecto con dos puntos, y permítanme desgranarlos. En el primer punto, el partido magenta propone que, en el marco de la

reforma del sistema de financiación autonómico, se establezca como único criterio para garantizar la suficiencia financiera el coste de los servicios públicos. Y en su punto segundo, la oposición a cualquier negociación bilateral que consagre privilegios territoriales o tratos diferenciados sobre la base de supuestas singularidades políticas, territoriales o lingüísticas, incompatibles con el principio de igualdad entre ciudadanos.

De permitirse la votación por puntos, en lo que respecta al punto 1 de la propuesta efectuada por UPYD, votaríamos en contra de este texto, porque no podemos estar de acuerdo en establecer como único criterio de garantía para la suficiencia financiera el coste de los servicios públicos por habitante. Foro es partidario de mejorar el sistema vigente, incluyendo criterios en este sistema que pongan de manifiesto la atonía de la economía asturiana, y nos parece una entelequia el referido al coste de los servicios.

En lo que respecta al punto número 2, estaríamos de acuerdo y nuestro voto, por tanto, sería favorable.

Respecto a la fiscalidad, propone el Grupo Popular una reforma tributaria autonómica basada en las reducciones en el tipo autonómico del IRPF, la bonificación en el 90 % del impuesto sobre patrimonio y la eliminación, prácticamente, de la tributación en el impuesto sobre sucesiones para familiares directos.

Estamos de acuerdo con la misma en la medida en que, para Foro, la alta imposición no es sinónimo de mayores ingresos tributarios. Se obtiene mayor recaudación con tipos de gravamen blandos y, en el actual contexto económico, es más necesario que nunca optar por medidas que favorezcan la actividad económica y reactiven el consumo interno. Por tanto, la votaremos favorablemente.

Nuestra propuesta fiscal, señora López Ares, está desde nuestra creación en nuestros programas electorales. Y si hoy no ha logrado usted entender nuestra propuesta fiscal, el problema es suyo. Una reducción de mínimos es una reducción a mínimos.

Pasando a analizar los tres pilares básicos del Estado de bienestar, empezaremos por el bienestar social.

En esta materia, las propuestas presentadas tanto por Izquierda Unida como por el Partido Popular en cuanto al Salario Social siguen la misma línea que las registradas por nuestro Grupo Parlamentario, e instan al Consejo de Gobierno a tomar medidas, económicas y de personal, para agilizar el proceso de tramitación y cumplir, de esta forma, con los tres meses que establece la ley. En todas ellas se fija el plazo de 31 de diciembre de este año, es decir, de comenzar el año 2014 sin listas de espera, y nos parece un objetivo ambicioso, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la escasez de personal existente en la actualidad, a pesar de las continuas

reorganizaciones dentro de esta Consejería. Sin embargo, aunque ambicioso es alcanzable, siempre y cuando, y así lo recogemos en nuestra propuesta, se refuerce el personal encargado de su tramitación.

En cuanto a la dependencia, el Grupo Popular insta al Gobierno a que se cumplan los plazos establecidos en la ley para su tramitación, si bien resulta chocante el hecho de tener que instar a un Gobierno a que cumpla la ley. Pero lo cierto es que, al igual que ocurre con el Salario Social, la ley se está incumpliendo, por lo que votaremos a favor de esta iniciativa.

La propuesta del Partido Socialista, en su línea, va dirigida al Gobierno de la nación, cosa que no nos sorprende, y solicitan la recuperación de la financiación estatal, así como la exoneración de los límites de la tasa de reposición para la contratación de personal. Cómo no, también lo compartimos, pero, señores del Grupo Socialista, el Gobierno central no es el único responsable de mantener la calidad de los servicios públicos de dependencia, tal y como exponen en la propuesta. La responsabilidad es compartida. Señorías, dejen de escudarse en el Gobierno central para eludir sus obligaciones.

En cuanto a la propuesta del Plan Concertado del Partido Socialista, más de lo mismo: instan al Gobierno de la nación a que incremente la financiación. Votaremos a favor, estamos de acuerdo y, además, así lo hemos dicho en repetidas ocasiones: el tijeretazo de Rajoy a los Planes Concertados ha sido brutal; pero aquí quien más tiene que decir y hacer es su Gobierno, el Gobierno regional. Ellos son quienes tienen que empezar incrementando presupuestos, y aquí nuestra propuesta es pagar sin retrasos.

En lo relativo a la consolidación del tercer sector, iniciativa de Izquierda Unida, compartimos lo expresado en el primer punto. No compartimos, sin embargo, la generalidad con la que finaliza el segundo, que dice textualmente: "Consolidar el tercer sector como prestador de servicios en el ámbito social, frente a la iniciativa privada con ánimo de lucro". A nuestro entender, ni se puede ni se debe generalizar, Señorías. Todo público o todo privado. Y, por tanto, pediremos la votación por puntos.

Votaremos a favor de la propuesta del Grupo Socialista con respecto a la puesta en funcionamiento del Centro Stephen Hawking, aunque tampoco aquí el Gobierno del Principado se puede lavar las manos.

Compartimos, finalmente, en materia de bienestar social, la proposición del Partido Socialista en cuanto a la revalorización de las pensiones y, de hecho, ya nuestro Grupo Parlamentario ya presentó una iniciativa en su momento en este sentido.

Pasando al apartado de vivienda, en cuanto al plan de reparación de viviendas del Principado de Asturias propuesto por el Partido Popular, pensamos que ya tenía que estar en marcha un programa de rehabilitación y adecuación de todas las viviendas que son propiedad del Principado para que pudieran acceder a ellas las personas demandantes. Recordemos la ocurrencia que tuvo la reprobada Consejera del ramo de que las rehabilitasen los ayuntamientos con fondos propios. Es perfectamente entendible que se haga con los fondos del Principado y que estos vengan reflejados en los Presupuestos a partir del próximo año.

Pasamos al apartado de sanidad.

Pese a lo trasladado por el Presidente del Principado en su discurso el pasado martes, los asturianos no tienen hoy una mejor sanidad pública, y créanme que es un motivo de gran preocupación, ya que con este Gobierno del Presidente Fernández estamos asistiendo a un desmoronamiento sin precedentes de la calidad de nuestra sanidad. Y, así, el Gobierno ha reconocido su incapacidad para encauzar la situación, reconociendo que al Consejero de Sanidad le sobran tareas.

El empeoramiento de las listas de espera desde el pasado debate ha sido dramático, y así lo corroboran los pacientes que se encuentran atrapados en ellas. Y si bien es cierto que Asturias ha estado inmersa en la peor huelga sanitaria de su historia, no es menos cierto que si no fuese por los prejuicios ideológicos del Partido Socialista, que se ha negado a aprovechar los recursos humanos y materiales de los que dispone, estaríamos ya próximos a la resolución de tal problema. Y, como solicitamos en nuestra iniciativa parlamentaria el pasado junio, cuando pedíamos un plan de choque para que a 31 de diciembre la situación se hubiese normalizado, sin embargo el Partido Popular, que ahora presenta una propuesta de resolución, confiaba en los datos maquillados y en las buenas palabras del señor Blanco, quien garantizaba que a 30 de junio todo estaría normalizado. Evidentemente, apoyaremos la resolución del Partido Popular, si bien la consideramos poco precisa, a diferencia de la nuestra, que fija el marco temporal en el 31 de marzo del próximo año.

En relación con los plazos de apertura de las nuevas instalaciones sanitarias tanto del Álvarez Buylla como del HUCA propuesta por el PP, si bien apoyaremos la propuesta, nos parece nuevamente insuficiente, ya que para Foro la apertura de un hospital no consiste en realizar múltiples inauguraciones, sino en disponer de un hospital funcionando a pleno rendimiento.

Por otro lado, en relación con el HUCA, apoyaremos la propuesta de Izquierda Unida en la que se defiende

el empleo y la calidad de los servicios en el traslado al nuevo centro sanitario.

Nos ha llamado poderosamente la atención la propuesta del Grupo Socialista, ya mencionada por otros Grupos Parlamentarios, que insta al Gobierno de su propio partido a que elabore un plan director del hospital de Cabueñes, rayando el absurdo al instarse a sí mismo a hacer algo. El Gobierno no necesita el impulso de esta Junta para hacer un plan director de un hospital del Sespa. Por tanto, nos abstendremos en una propuesta que solo tiene un fin propagandístico, ante una Consejería debilitada por el claro deterioro de nuestra atención sanitaria y de la relación con los profesionales. En todo caso, sí apoyaríamos una propuesta que instara al Gobierno a elaborar un plan director de todos los hospitales del Sespa, con la excepción del HUCA y del Álvarez-Buylla, que no lo precisan.

En materia de Educación y Deporte, la propuesta del Grupo Socialista relacionada con la LOMCE contiene tres puntos con diferentes cuestiones que no tienen relación una con la otra. Al tercer punto votamos que sí porque somos favorables al diálogo y al debate, independientemente de que la ley salga adelante o no. Si no se acepta la votación por puntos, recurriremos a la abstención.

En el caso de la planteada por el Grupo Popular sobre el contrato-programa de la Universidad, apoyaremos esta reivindicación de apoyo a una institución que atraviesa una difícil situación económica y que requiere el apoyo de la Administración educativa para poder desarrollar sus funciones con garantías de éxito, tal como se recoge en una propuesta presentada por Foro a esos mismos efectos.

Apoyaremos también la iniciativa del PP sobre la elaboración de un programa plurianual de inversiones en infraestructuras educativas, aunque habría que matizar que dicho programa no prioriza la inversión en las diferentes instalaciones y centros, y da a entender algo francamente difícil, que sería el actuar sobre todos al mismo tiempo.

También votaremos a favor de la propuesta del Grupo Popular que plantea elaborar un plan de Formación Profesional del Principado, si bien la Formación Profesional asturiana ya tiene muchos planes y lo que realmente precisa es proponer una oferta educativa por comarcas o zonas geográficas que sea moderada y atractiva para el alumnado. En otras palabras, elaborar un plan, sí, pero al tiempo que se pone en práctica la nueva FP.

Continuando en esta línea de apoyos a tanto estudio, plan, proyecto y otras bondades varias, que es una constante en las propuestas del PP, votaremos a favor del aprovechamiento deportivo de los embalses

para la práctica deportiva, eso sí, sin motor, circunstancia que, por cierto, no se matiza en la propuesta y que ya ha sido objeto de iniciativas en este ámbito por parte de Foro.

En materia de Cultura, tras décadas de Gobiernos socialistas en el Principado de Asturias, la tozuda realidad actual demuestra que han sido incapaces de crear bases sólidas y proyectos de actuación para la conservación de nuestro patrimonio monumental, incapaces de poner en valor el riquísimo patrimonio cultural asturiano como fuente de identidad e importante recurso económico basado en el turismo del saber.

Apoyaremos las propuestas de resolución en materia de cultura relativas al patrimonio y su conservación, porque el patrimonio cultural asturiano precisa de una urgente intervención. Y también apoyaremos las relativas al Camino de Santiago, otro gran olvidado, pues también compartimos la necesidad de obras de señalización y conservación.

En cuanto a Presidencia, desde Foro, consideramos la Justicia como un servicio público básico para todos los ciudadanos. Y, para no dañar el derecho a la tutela judicial efectiva y el principio de proximidad, apoyaremos la propuesta presentada por el PSOE relativa a la reforma de la Ley de Planta y Demarcación Judicial, aun considerando, para nosotros, no ser la redacción más acertada, porque la pretendida reforma consiste en un simple borrador colgado en la página web del Ministerio.

Sobre la propuesta del PP relacionada con los incendios forestales, indicaré que no sólo le falta concreción, sino que además mezcla competencias y gestiones distintas. La aprobaremos, no sin antes recordar que más que un problema de dotación es un problema de gestión de los medios a disposición del Gobierno, ni en los momentos ni en los lugares oportunos, y puede tener algo que ver en esto la reorganización que se está haciendo del Servicio de Emergencias.

La demagógica y oportunista propuesta del PP en la que se insta al Gobierno a que declare Cangas de Onís sede permanente del Día de Asturias ya se trajo a esta Cámara, así que nuestro Grupo ratifica la posición que adoptó en su día, la abstención, porque hasta la fecha nada ha cambiado.

Economía y Empleo. Es una demanda compartida el incentivar las políticas en investigación, desarrollo e innovación, tal vez fruto de aquella lamentable comparecencia del Director General en días pasados. Aunque en la Cámara no haya entrado todavía el Plan de Ciencia y Tecnología que aprobó el Gobierno de Asturias, vamos a apoyar las resoluciones, que esperamos que, una vez tengamos el plan en la mano, resulten innecesarias.

Es muy repetida la apuesta por el emprendimiento, que compartimos. Se han presentado varias propuestas al respecto, bien en la línea de mejorar y facilitar el acceso al mundo de la empresa, bien en la de garantizar su éxito. También hemos repetido propuestas para mejorar la capacidad industrial de Asturias, una evidente necesidad para nuestra región, que sufre habitualmente pérdidas de empresas en este sector tan tradicional como necesario.

Respecto a los planes de empleo, hay también varias propuestas, pero de contenido diferenciado. Mientras una apuesta por unos planes con criterios objetivos, que compartimos, sin embargo la propuesta de IU de duplicar los existentes no la compartimos en estos momentos, cuando aún no se ha evidenciado el éxito en los presentes, si es que así fuese. Creemos que son necesarios los planes de empleo, y para este Grupo Parlamentario también, pero no compartimos que la necesidad real en Asturias sea justo duplicar los tres planes de empleo a los que hizo referencia Javier Fernández en su discurso. Los planes de empleo para cuatro meses no nos parecen buenos y no los vamos a apoyar, en la creencia de que utilizan a los desempleados para mejorar las listas de desempleo temporalmente.

Hay propuestas tan genéricas que no dan lugar a rechazos, porque pedir el desarrollo de una política industrial adecuada, como solicita el Partido Popular, o un plan de consumo responsable, son obviedades que no admiten rechazo.

También propone este Grupo garantizar un servicio de telecomunicaciones, propuesta que compartimos, como muestra el hecho de haber registrado para ello una proposición no de ley en la Cámara en el mes de septiembre.

Nos llama la atención que IU, como socio de este Gobierno, pida el establecimiento de un riguroso control de las ayudas y subvenciones a las empresas. Nosotros lo llevábamos en nuestro programa, pero ustedes, ¿no lo habían pensado hasta ahora?, ¿el control de las ayudas públicas no ha sido una exigencia en su pacto con el PSOE?, ¿dónde han estado todos estos años para controlar las ayudas concedidas al Niemeyer, la Comarca Vaqueira o la Azucarera, por ejemplo?

Curioso, también, cómo el Partido Socialista juega consigo mismo a través de las propuestas, ordenándose a ellos mismos cumplir con las acciones acordadas en el Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias 2013-2015. Por otro lado, piden también desarrollar las acciones acordadas en el Programa de Internacionalización. Señorías, ¿desconfían ustedes del Gobierno socialista?

Con respecto a la propuesta del PSOE de apoyo a Tenneco, la apoyamos, como no podría ser de otra

manera. Eso sí, recordando que este Gobierno, y su Consejero el señor Torre, aprobó personalmente en marzo de 2011 un ERE, con la radical oposición del comité de empresa, cuando el Principado aún tenía competencias sobre los expedientes de regulación.

Con respecto a la propuesta relativa a la regasificadora, redes de transporte de energía eléctrica, precio de la energía y plan de ahorro de financiación energética, nos abstendremos puesto que sin reprobar a los responsables de las irregularidades —particularmente en las irregularidades de la regasificadora, pero no solo—, Foro no la va a convalidar.

En materia de política turística, nos encontramos con dos propuestas. Una, del Partido Popular, que nos vemos en la obligación de votar favorablemente ya que los siete puntos que presenta no son más que un banal manifiesto de intenciones, aunque echamos de menos más concreción y un mayor desarrollo de cada una de las propuestas que incluyen en esta resolución. Y la otra, del PSOE, que, en la línea a la que ya nos tiene acostumbrados, echa balones fuera e insta al Gobierno central. Señores del PSOE, cumplan primero aquí con sus obligaciones y luego reclamen lo que sea necesario en Madrid. Porque ustedes piden más dinero a la Administración central, pero les recuerdo que aquí han recortado en más de un 53 % el presupuesto de promoción. No obstante, apoyaremos la propuesta de resolución por la importancia de este sector, pero prediquen, por favor, con el ejemplo.

Estamos de acuerdo con que se revitalicen las relaciones y el diálogo activo con las aerolíneas, con el fin de captar nuevas rutas. Nosotros también solicitamos que precisamente se adopten las medidas necesarias con el objeto de incrementar conexiones aéreas. Por lo tanto, ambos coincidimos.

En materia de agroganadería y autóctonos, tenemos que manifestar que no nos hemos encontrado con sorpresa alguna, es más de lo de siempre. UPyD ni está ni se le espera en el sector, y, así, no ha presentado iniciativa alguna, mientras que Izquierda Unida, la otra parte de la triada, presenta una única iniciativa, y por cierto que da en el clavo, reclamando lo mismo que Foro lleva reclamando desde el principio de la negociación de la PAC, e incluso antes, y manifestando de nuevo esa bipolaridad política consistente en votar en las iniciativas ajenas en contra y después rendirse a la evidencia y pedir lo mismo a través de una propia. En esta ocasión, vía propuestas de resolución, piden lo mismo que Foro lleva meses pidiendo, mientras de paso, unos y otros, apoyan y sostienen a un Gobierno con el que dicen haber consensuado además un acuerdo de cara a la PAC. Por lo tanto, nos hace preguntarnos: ¿qué

necesidad tienen, entonces, de proponer resoluciones a esta Cámara para orientar a un Gobierno con el que ya tienen un acuerdo para la negociación del reparto de la nueva PAC?, ¿acaso no se fían?, ¿qué pasa con ese acuerdo consensuado, que provoca ahora propuestas de resolución de uno de los consensuantes?

Por el contrario, el Partido Popular ha sido prolijo y, si me lo permiten, dentro de esa prolijidad, prolijo de nuevo. Y lo digo porque ha planteado en esta materia varias iniciativas, pero cada una de ellas contiene incluso hasta ocho puntos diferentes, eso sí, todos ellos demagógicos y, ya que se refiere a la agroganadería, y si me lo permiten, mezclando churras con merinas, circunstancia que dificulta una votación seria y objetiva de lo propuesto.

Tampoco resultan nada sorprendentes las propuestas socialistas, que sin duda forman parte de su cacareado concepto de vuelta a la normalidad o al menos de su concepto de la misma, aunque algunas las matizaré más adelante.

Para guardar el orden prefijado, anuncio la ausencia de voto para las ausentes iniciativas de UPyD en relación con este sector y el voto favorable a la única planteada por Izquierda Unida, si bien reitero mi sorpresa cuando parecen preocuparse ahora por la PAC, tras haber servido como parapeto a la constante ausencia de la Consejera de Agroganadería y del propio Javier Fernández cuando Foro reclamaba que diesen un paso al frente, e incluso que liderasen un frente común con las comunidades autónomas de la Cornisa Cantábrica, de cara al reparto nacional de la PAC. Pero, para no ser iguales, nosotros sí aprobaremos su única propuesta en esta materia, que consideramos positiva para la PAC.

Nuevamente, de las planteadas por el Partido Popular sería imposible matizar punto por punto, aunque la calidad técnica deja bastante que desear. Y valga como ejemplo la exigencia, en una de sus propuestas, del requisito del voto favorable de los ganaderos a un hipotético plan de gestión del lobo, cuando dicho plan no se vota tan siquiera en esta Cámara, ni tampoco lo hacen los socialistas y sus socios de gobierno.

Por tanto, aun estando de acuerdo con el fondo, no podemos dejar de afear las formas, que probablemente provocarán el voto contrario de otras formaciones políticas, aunque no de Foro, al menos en el ejemplo propuesto.

Señores del PSOE, se les ve el plumero con su propuesta estrella de mantener los Grupos de Desarrollo Rural de cara al próximo PDR. Vuelven aquí a su normalidad, precisamente, en relación con la organización que presidió en su día don Francisco González, ex Diputado y ex Alcalde de Cudillero, y

algunos de los cuales acumulan pufos que superan ya los 400.000 euros de deuda por financiar proyectos que un juez determinó a posteriori que no correspondía financiar con fondos europeos. Desde Foro, entenderíamos que la propuesta del PSOE fuera en la línea de mantener la filosofía Leader, con la cual estamos de acuerdo, en el próximo PDR como fórmula de desarrollo de nuestra zona rural; pero con la propuesta que hacen se nota demasiado su ansiedad por mantener en Asturias las fórmulas de siempre, ya agotadas, y seguir manteniendo los privilegios de algunos en contra del resto de la sociedad asturiana.

La propuesta de resolución presentada por el Partido Popular en la que se pide el inicio en el año 2014 de los trabajos relativos al desarrollo del Plan Estratégico de Residuos del Principado muestra claramente su incoherencia, ya que, tras haber expresado públicamente sus críticas hacia el mismo, ahora piden que se ponga en marcha. Nuestro Grupo votará en contra, ya que se pide legitimar un plan con graves defectos de fondo y de forma al que hemos alegado.

En cuanto al saneamiento, nuevamente en esta materia el PP presenta una propuesta que no sabemos si calificar de voluntarista o si pretenden acuñar la célebre frase que caracterizó el espíritu del Mayo del 68 francés: "Seamos realistas, pidamos lo imposible". Porque pidiendo que a lo largo del año 2014 se aprueben los mecanismos necesarios para que todos, repito, para que todos los núcleos de población de nuestra Comunidad dispongan de instalaciones e infraestructuras de saneamiento y depuración, están demostrando su ignorancia, incluso respecto a la normativa europea, que no lo exige así. Y les recomendamos que se lo cuenten a los habitantes de las pequeñas aldeas dispersas por todo el territorio, pero díganles también que ellos van a ser quienes tendrán que pagarlo.

En materia de infraestructuras, y respecto a la petición de UPyD de impulsar un pacto asturiano por las infraestructuras, Señorías, de nada sirve decir aquí una cosa y en Madrid otra. Y eso es lo que hacen ustedes, y muy especialmente PSOE y PP en Madrid. Las declaraciones y los pactos aquí que no se corresponden con la misma actitud allí no sirven de nada. Por ello, nos abstendremos.

Nos parece bien que se avance en las obras y proyectos de competencia del Principado finalizados y sin inaugurar, en ejecución o paralizados. Como igualmente estamos a favor de que el señor Rajoy reciba al Presidente de Asturias, adoptándose, en caso contrario, las medidas contempladas en la citada propuesta de resolución de Izquierda Unida.

Estamos a favor también de la propuesta de Izquierda Unida relativa a instar al Gobierno de España a que

en 2014 cumpla los objetivos de finalizar nuestras infraestructuras, precisando, eso sí, que con respecto al AVE Foro exige los dos túneles.

Y en el mismo sentido apoyaremos la propuesta 7.168 y, lógicamente, apoyamos que se elabore un plan de conservación de las abandonadas carreteras autonómicas asturianas.

Nos parece bien que se elabore también un plan de viabilidad para Sogepsa.

Pero en cuanto a la propuesta de un plan de suelo industrial, haciéndose especial referencia a Zalia, Señorías, a estas alturas todos sabemos que en Asturias se ha impulsado de manera disparatada suelo industrial, millones de metros convertidos hoy en un barrizal, y para potenciarlo lo realmente imprescindible es poner ese suelo en condiciones de ser atractivo. ¿Cómo? Con accesos a Zalia y también a Bobes.

Finalizando, por supuesto que Foro manifiesta su profundo rechazo a los Presupuestos Generales del Estado para Asturias en 2014, puesto que, como ya ha dicho el Presidente de Foro, Francisco Álvarez-Cascos, nunca nadie había golpeado tanto y con tanta saña a los asturianos como el Gobierno del PP presidido por Mariano Rajoy.

Y por último, en cuanto a la reducción del número de Diputados de 45 a 35, de hecho ya nuestro Grupo Parlamentario fue el primero lo planteó el año pasado, mientras Grupo Popular y UPyD entonces planteaban hacer estudios. Sin embargo, no podemos aceptar el chantaje y el engaño de querer vincularlo a reducir las circunscripciones a una única circunscripción, porque los principios programáticos de Foro se basan justamente en lo contrario: más circunscripciones, que faciliten el acercamiento entre electorales y elegidos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Longo.

Le corresponde ahora el turno al Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Gracias, Presidente.

Mire, yo, señor Longo, comienzo por algo que usted dijo en varias ocasiones —pero que no fue el único, ¿eh?, lo dijeron otros Portavoces anteriores también—, que es esta sorpresa que parecen tener todos respecto a que nosotros instemos al Gobierno de Asturias. Pero es que en sus intervenciones —insisto, usted no fue el único, aunque fue el último— todos nos dicen que por qué sólo instamos al Gobierno de España. Entonces, pónganse de acuerdo.

Porque nosotros, como el principal Grupo Parlamentario de esta Cámara, el más votado por los asturianos, venimos aquí a ejercer la función para la

que nos eligieron, que es orientar al Gobierno, aunque ese Gobierno sea el nuestro y lo hayamos elegido con nuestros votos. Y por eso hacemos propuestas de resolución que tienen que ver con el cumplimiento de los acuerdos de Legislatura, los acuerdos que el Presidente comprometió aquí cuando hizo su investidura, hace un año y medio, y que tienen que ver también con acuerdos políticos formalizados con otras fuerzas y que son acuerdos que permitieron la investidura y que permiten el Gobierno actual que preside Javier Fernández.

Por eso hacemos eso. Y por eso deberían ustedes aclararse, porque no pueden acusarnos de hacer una cosa y a la vez de hacer la contraria. No pueden, es bastante incoherente, aunque no se hayan dado cuenta en el momento de hacer sus intervenciones.

Y yo creo que les molesta, no sé muy bien por qué, pero parece que a la derecha le molesta también que los partidos que aprobaron los Presupuestos y la investidura le planteen cuestiones al Gobierno al que apoyaron con su voto. No sé por qué. Tienen que ponerse ustedes de acuerdo, porque en unas ocasiones dicen que hay poca iniciativa y que hay poco empuje, y en otras ocasiones critican al que se atreve a empujar, si no son ustedes, claro.

Porque, fíjese, a la vista de las iniciativas presentadas, a la vista de que tanto Foro como el Partido Popular han hecho una especie de refrito de las iniciativas presentadas durante este año en la Junta General, los dos, el Partido Popular también, y a la vista de que les molesta que los demás presentemos iniciativas, seamos el Partido del Gobierno o los partidos que apoyaron en su momento al Gobierno, a lo mejor lo que hay que plantearse es que el año que viene no hay que hacer propuestas de resolución, igual hay que plantearse. E igual hay que plantearse que esas propuestas de resolución sirve con que se planteen en los Plenos ordinarios, como se vino haciendo, porque, insisto, es un refrito lo que nos traen aquí de lo que vinieron haciendo durante este año los dos Grupos.

Y antes de entrar en más materia, sí quería hacer una referencia, porque de pasada —en este caso sí fue usted, señor Longo— hacía referencia a un término —usted nos lo repitió exactamente igual que ayer lo hizo el señor Álvarez-Cascos—, que es esto del “triciclo”, que a mí personalmente me llamó la atención. Me llamó la atención porque el triciclo es algo que, cuando a alguien se le habla de un triciclo, le evoca algo infantil, algo tierno, algo seguro, por eso lo usan para los niños pequeños. Y yo no sé el nivel de seguridad que tendrá ese triciclo del que ayer hablaba el señor Álvarez-Cascos; lo que sí sé es que permitió que durante año y medio hubiese investidura,

Presupuesto, Gobierno, y que se hiciera política en esta Comunidad Autónoma.

Pero, fíjese, frente al triciclo, lo que hubo fue un funambulista en un monociclo haciendo equilibrios, al mismo tiempo que se pinchaba la rueda con su discurso y con su incapacidad para hablar con todo el mundo. Y las propuestas que nos traen hoy aquí en buena parte tienen que ver, precisamente, con ese ejercicio de funambulismo que hicieron durante un año de gobierno para no hacer nada. Porque en el fondo no tenían ningún interés en ser Gobierno, para lo bueno y para lo malo. Pero resulta que les tocó, les tocó aunque no quisieran.

Pero, fíjese, yo creo que no podemos abordar este debate, abordar las iniciativas presentadas por los Grupos y plantear luego las votaciones sin tener en cuenta algo que, aunque sea obvio, también conviene recordar, que es que, en la situación de incertidumbre en la que vivimos, muchos ciudadanos tienen una gran desconfianza respecto a lo que hacen las instituciones, respecto a lo que hacemos sus representantes y lo que hacen sus Gobiernos. Y esa situación de incertidumbre genera, va acompañada de una gran preocupación respecto al futuro, respecto a un futuro que la gente teme que sea peor que el presente, que sea peor que el pasado que ya vivieron. Y que además esa inseguridad, esa incertidumbre les lleva a entender o a tener claro qué es lo que no les gusta, qué es lo que consideran que no se debe hacer, pero no tienen tan claro cuál es el camino correcto, las políticas correctas que hay que desarrollar.

Y creemos desde el Grupo Socialista que es importante hacer un esfuerzo para que, cada uno en la medida de nuestras posibilidades, cada Grupo Parlamentario manifieste cuáles son las líneas y las políticas que consideramos que sirven precisamente para tratar de reducir esas inseguridades, para tratar de manifestarle a la gente que es posible que tenga un futuro que sea mejor que el presente. Y que se puede construir una sociedad que les dé la garantía de tener servicios públicos de calidad que garanticen sus derechos, porque eso es lo que está en riesgo hoy. Que se garantice por la vía de la iniciativa política, precisamente, que hay la posibilidad de que esos ciudadanos dispongan de una seguridad que les ayude a ver que realmente las desigualdades que se están acrecentando en los últimos años se pueden corregir como se corrigieron en el pasado.

Y nosotros hemos hecho una revisión de las propuestas hechas por cada Grupo Parlamentario bajo esa premisa, bajo la premisa de analizar aquellas propuestas que pueden encajar con un modelo que es el que presentamos a los ciudadanos en las elecciones del año 2012, con un modelo que

tiene que ver con una Asturias que sea más justa, más solidaria, que se comprometa con quienes tienen menos para garantizar que haya una mayor igualdad social en esta Comunidad Autónoma.

Y, en ese debate, no podemos aceptar mediante nuestro voto propuestas que van en dirección abiertamente contraria. Propuestas que tienen que ver con planteamientos ideológicos que son muy respetables, pero que acentúan las desigualdades, que incrementan las diferencias entre quienes tienen recursos y quienes no los tienen, y que las incrementan por vías muy diversas; las que tienen que ver con drenar los recursos públicos para financiar esas políticas públicas; o las que tienen que ver con medidas abiertamente ideológicas que lo que hacen es destruir una parte de ese sistema público que garantiza mayor igualdad, precisamente, para provocar lo contrario.

Hay actuaciones, muchas de las propuestas que ustedes plantean, todos los Grupos, están relacionadas con el Presupuesto del año 2014. Propuestas que van en las dos direcciones, la mayoría de ellas en el sentido de incrementar las partidas de gasto en muchos conceptos diferentes —no voy a entrar una a una a discernirlas—: partidas que representan compromisos en materia de infraestructuras, de empleo, de formación, que tienen que ver con la I+D, con el turismo, con el desarrollo económico, con el empleo..., con multitud de factores. Propuestas de todos los Grupos políticos que en alguna medida podemos compartir, no el conjunto de las propuestas, digo parte de las propuestas que todos ustedes hacen en este debate.

Hacen planteamientos que tienen que ver con el capítulo de los ingresos, y ahí ya nos cuesta más poder compartir algo. Y las hacen sobre todo los dos partidos de la derecha, que plantean la misma receta que comprometieron a los ciudadanos en las elecciones generales del 2011, pero de la que se olvidaron al instante siguiente de tomar posesión. Porque dicen ustedes que hay que bajar los impuestos, que hay que reducir la presión fiscal, que hay que ingresar menos en las arcas públicas, pero eso es muy poco compatible con el discurso anterior, con el de sus propuestas de resolución, que hablan de más gasto, y de más gasto en prácticamente todas las áreas de gestión de la Administración.

En todo caso, tanto el planteamiento que hace Izquierda Unida en sus propuestas como algunas de las que hace UPyD que tienen que ver precisamente con estos ámbitos, entendemos que son coherentes con los compromisos que están formalizados aquí, en este Parlamento, o en el acuerdo de Legislatura en el caso de UPyD. Y son acuerdos y son iniciativas que nosotros compartimos y que vamos a apoyar, y que

pasan, resumidamente, aunque Izquierda Unida lo desarrolla mucho más en sus iniciativas, por la defensa de un servicio público que garantice que los ciudadanos tienen una igualdad de oportunidades y que esos ciudadanos tienen garantizados los derechos que les reconoce la Constitución. Y estamos de acuerdo.

Y estamos de acuerdo en que el conjunto de esas medidas puedan ser interpretadas como una base para el diálogo que permita construir los Presupuestos del año 2014. Y entendemos que ese guante que se plantea por la vía de estas iniciativas es un guante positivo precisamente para abordar ese proceso, el de revisión de todo lo realizado este año, el de ejecución material plena de los acuerdos formalizados y el de elaboración de un presupuesto nuevo que ayude a resolver esos problemas de los ciudadanos.

Hay otras que, insisto, no podemos compartir de la misma manera. Porque no se le puede decir al ciudadano que hay que aumentar el gasto en infraestructuras y, al mismo tiempo, decir que hay que quitar el dinero público que financia ese gasto; o que hay que aumentar el gasto en empleo y a la vez recortar los programas que van dirigidos a los desempleados. Pero, en todo caso, estamos plenamente convencidos de que vamos a tener ocasión para hablar de esto con mucho más detalle.

Quiero pasar a hablar de los ámbitos sectoriales, bajo esta premisa que decía antes de que nosotros queremos transmitirles a los ciudadanos confianza en que hay un compromiso, que hay una voluntad política de trabajar en una dirección determinada en esta Comunidad Autónoma, y que ese compromiso y esa voluntad política se corresponden con lo comprometido con ellos, precisamente, cuando tuvimos las últimas elecciones.

Y empiezo por el principal problema, desde nuestro punto de vista, la principal preocupación, que es la que tiene que ver con la política de empleo y con la política industrial. Y lo digo porque el primer elemento que los socialistas planteamos en nuestra propuesta de resolución, y de la que el Gobierno habló, habló el Presidente en su discurso, habló el Consejero en varias ocasiones en esta Junta, tiene que ver precisamente con crear las condiciones adecuadas para evitar que empresas que están instaladas en Asturias tomen la decisión de irse a otros lugares para poder operar. Y entendemos que no se puede abordar ese proceso exclusivamente desde el ámbito autonómico sin tener en cuenta lo que dice la legislación estatal, lo que dice el ámbito europeo.

Y entendemos que hay iniciativas que se plantean aquí por los Grupos políticos que van en dirección contraria a la que se defendió en este Parlamento

ante casos concretos. Porque no podemos hablar de compromiso contra la deslocalización y, al mismo tiempo, pretender hacerlo o pretender ser creíbles cuando se aprueba una reforma laboral, de la que hablaba antes la señora López Ares, que facilita que una empresa que, con poco más argumento que decir que por causas organizativas se quiere ir, se vaya y despida a los doscientos y pico trabajadores de Tenneco, por ejemplo. Y eso lo permite la reforma laboral aprobada por el Partido Popular, y eso lo permiten las decisiones políticas que adoptó Foro para apoyar esa reforma laboral; no las que apoyaron el Gobierno de Asturias, este Parlamento o el resto de fuerzas políticas.

Porque no podemos hablar de empleo, señora López Ares, y, al mismo tiempo, ignorar que el Plan de Empleo del Gobierno de España del año 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado en septiembre, el 10 de septiembre del 2013. Y que los fondos de la concertación, los fondos de la Conferencia Sectorial de los que hablaba, no llegaron a Asturias ni a ninguna comunidad autónoma, porque siguen sin publicar en el Boletín Oficial del Estado. Por lo tanto, cuando usted bajó aquí a decir que es que “en agosto, la política de Rajoy...”, bajó a mentir. Y usted debe saberlo: mentir. Porque cuando alguien no dice la verdad, miente. Y el Partido Popular, en política de empleo, miente.

Y el problema del Partido Popular en materia de empleo es que no se lo cree nadie. Porque a los 101.000 parados de los que usted hablaba antes ya les importa un bledo lo que ustedes digan aquí, porque ustedes vienen aquí a decir que les importan ellos y, a la vez, les recortaron un 60 % los programas destinados a políticas activas de empleo. Y en el Presupuesto del año que viene vuelven a recortar, una vez más, las prestaciones a los desempleados.

No le voy a recordar lo que decía una Diputada suya en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, en relación con el anuncio de esta medida por el señor Rajoy, todo el mundo recordará lo que dijo la señora Fabra en el Congreso de los Diputados. Pero eso pesa mucho más que cualquier discurso que venga usted a decir aquí. Y eso les resta a ustedes, les quita cualquier credibilidad precisamente para venir a hablar de empleo. Un millón de parados después de que ustedes tomasen posesión en el Gobierno de España, un millón: esas son las cifras que da la Seguridad Social de disminución del número de afiliados a la Seguridad Social.

Y entonces, claro, es que para eso no hace falta tener excesiva comprensión, ni lectora ni de otro estilo. Solamente hace falta saber leer, y saber leer los números. Y yo estoy convencido de que usted los

sabe leer muchísimo mejor que yo porque se dedica profesionalmente a ello.

Y, miren, no podemos hablar de los programas de empleo, como han hecho ustedes aquí, sin tener en cuenta el esfuerzo presupuestario que hay que hacer con financiación de la Comunidad Autónoma. Y para eso hay un Acuerdo para el Empleo y el Progreso en Asturias, y por esa razón estamos de acuerdo en ampliar la dotación de los programas de empleo. Es más, la semana pasada se anunció una ampliación del plan de empleo en Asturias de 600 nuevos empleos para este año, precisamente para atender las necesidades de 101.000 desempleados que existen en la Comunidad Autónoma y de los que antes se hablaba. Y eso se hace con recursos de la Comunidad Autónoma. Y cuando se toma la decisión de dedicarlos a esto, se toma la decisión de quitarlo de otra cosa que se entiende que es menos prioritaria, que es menos urgente en este momento.

Por eso, vamos a apoyar iniciativas que van en esa dirección, siendo conscientes de las limitaciones presupuestarias y siendo conscientes de que esto es inviable a largo plazo si el Gobierno de España no cambia de política. Porque, miren, si ustedes se empeñan en hundir la demanda pública y privada, si ustedes se empeñan en quitar los recursos que financian este tipo de programas, si ustedes se empeñan en establecer más trabas y más limitaciones a la propia actividad de las empresas, que lo dicen las asociaciones empresariales, si hacen ustedes todo eso, es muy difícil que se cree empleo por el sector privado, pero es mucho más difícil que el sector público pueda contribuir a paliar la situación de estos desempleados. Y sus iniciativas aquí van en la línea de vaguedad con la que hicieron su programa electoral, de escribir una cosa en el papel y decir una cosa distinta, y manifestarla y comprometerla cuando tienen la oportunidad de hacerlo.

Y respecto a industria, solamente señalaré algo que no vamos a dejar pasar. Nosotros presentamos una proposición no de ley sobre Tenneco; la presentamos, tomamos la decisión de presentarla el día de inicio del debate del estado de la región porque entendíamos que en la otra propuesta sobre industria ya se hablaba de Tenneco. El texto que presentamos es exactamente el mismo que el Partido Popular rechazó y votó en contra en el Congreso de los Diputados, el mismo día en que ese partido que dice apoyar a los parados en Asturias y luchar contra la desinversión apoyaba una proposición en términos similares sobre ThyssenKrupp en Sagunto. Parece ser que ThyssenKrupp sí era importante para hablarlo en el Congreso, pero Tenneco no era importante para hablarlo en el Congreso ni adoptar ninguna medida.

Eso es verdad. Léase el acta, señora Fernández, léase las actas, porque eso es lo que hizo su partido. Y ustedes tuvieron que corregir, rectificar y por la noche llamar a Madrid y decir que qué narices habían hecho y cómo les habían dejado otra vez más en evidencia, otra vez más, otra vez más, porque ni siquiera fueron capaces de hacer que su partido y su Grupo Parlamentario defendieran la necesidad de apoyar a los trabajadores de Tenneco y de que el Ministerio de Industria se opusiera a la desinversión y a la deslocalización de esa empresa en España.

Fíjese, hablaron ustedes de la regasificadora, hablaron del Plan Energético..., hablaron de múltiples cosas. Vamos a apoyar las que tienen que ver con consolidar en Asturias una planta industrial relacionada con la energía que garantice costes competitivos de la energía, en el futuro, a las empresas industriales asturianas. Eso fue el objetivo que se persiguió con la regasificadora. A ese objetivo se opuso el Gobierno de España del Partido Popular cuando el señor Álvarez-Cascos era Ministro, Vicepresidente primero y Ministro después, el mismo Partido Popular al que sostenía el Grupo Popular actual. Esa medida se resolvió durante los Gobiernos socialistas. Y el Grupo Socialista y el Gobierno socialista de Asturias piden al Ministerio que actúe en defensa no del interés político del Grupo Socialista, del interés general de España. Porque esa planta regasificadora se concibió para aumentar la alimentación de gas en el sistema energético español, para garantizar la existencia de una oferta suficiente, para garantizar que los ciclos combinados fueran viables. Y, sobre todo, porque no es posible, y esto lo digo por declaraciones del fin de semana pasado, que haya energía renovable en España de forma viable si no hay más ciclos combinados, si no hay más plantas de gas, y lo digo por declaraciones que hacía el coordinador regional de Izquierda Unida en relación a este asunto.

Y por eso consideramos prioritario actuar en esa línea, por eso consideramos prioritarios los enlaces de alta tensión de las instalaciones de producción eléctrica asturiana con el resto del país, porque lo contrario no pone en riesgo a esas plantas de producción energética, contribuye a poner en riesgo la instalación de empresas industriales en Asturias que, entre otras cosas, vinieron aquí en búsqueda de fuentes de producción solvente, cercanas, próximas y con suministro garantizado, cosa que no se puede hacer si no tenemos esas vías.

Y, miren, en el ámbito de los servicios públicos, hay tres ámbitos que insistimos en que para nosotros eran prioritarios: la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y hoy lo volvemos a recordar, porque sin una cobertura adecuada de esos servicios, sin una

dotación de recursos suficiente, no se puede garantizar ni la igualdad de oportunidades, ni siquiera la oportunidad para aquellos que tienen menos recursos de poder mejorar en los términos personales, sociales y económicos. Es inviable. Y es inviable con un marco presupuestario y con las restricciones que ustedes nos quieren imponer. Y eso lo digo a los señores del Partido Popular. Y lo digo porque ustedes vienen aquí a decirnos que hay que recortar todo tipo de ingresos en esta Comunidad Autónoma, al mismo tiempo que nos recortan las transferencias que hace el Gobierno de España, que nos limitan la capacidad de endeudamiento y que establecen un déficit diferente para Asturias respecto a otras comunidades autónomas.

Y, además, tienen el valor de bajar aquí a decir, oiga, no, es que eso de endeudarse es muy malo, que luego hay que pagarlo. Eso ya lo sabemos, pero es muy malo aquí y es muy malo en el Gobierno de España. Pero ustedes, para sí, sí se reservaron esa capacidad, porque consideraban que era necesaria y que era positiva, y se la reservaron para otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Pues nosotros creemos que, pese a esas limitaciones, es posible mejorar nuestra red sanitaria. Y por eso hay compromisos presupuestarios ya aprobados, y por eso hemos instado al Consejo de Gobierno a que haga el plan de Cabueñes, porque este Gobierno, cuando en España la derecha está cerrando hospitales y centros de salud o privatizándolos, va a ser el único que va a abrir hospitales públicos en los próximos meses. Pero no sólo los va a abrir, es que queremos compromisos para hacer un nuevo hospital en Gijón, queremos hacer un nuevo Cabueñes, y queremos que el Gobierno haga el plan necesario que permita hacer ese nuevo Cabueñes, aunque a Foro no le guste; a lo mejor tienen que explicarlo en Gijón.

Y ese nuevo hospital, le pedimos al Gobierno que empiece a trabajar en su elaboración, porque va a ser fundamental de acuerdo al cumplimiento de un compromiso que forma parte del acuerdo de Legislatura, y que le recuerdo al señor Prendes: la redefinición del mapa sanitario está unida a la renovación del hospital de Cabueñes porque de ese mapa sanitario se desprende que toda el área del oriente va a tener como hospital de referencia Cabueñes, después de Arriendas.

Y, por lo tanto, en ese marco, en el del cumplimiento de los compromisos y de los acuerdos políticos que dieron lugar a la investidura y a la aprobación de los Presupuestos, instamos al Consejo de Gobierno a que siga trabajando y a poder mejorar la calidad de la asistencia sanitaria en esta Comunidad Autónoma con nuevos equipamientos. Cuando otros

desinvierten y venden, aquí hay un modelo distinto. Gustará o no les gustará, pero diferente. Pese a ustedes, pese a lo que hizo el Gobierno anterior de Foro y pese a lo que hacen estos señores del PP, de los que ustedes son una amable, o no tan amable, escisión; eso ya..., califiquenlo ustedes.

Miren, respecto al tema sanitario hay una cuestión que nos parece importante recalcar, en relación con una enmienda que plantea Izquierda Unida, que tiene que ver con el compromiso de la mejora de los servicios sanitarios y que tiene que ver con el mantenimiento del empleo estructural de la sanidad pública en Asturias. No solo la del HUCA, pero, insisto, el mantenimiento del empleo estructural.

Y en el caso del HUCA, nosotros vamos a apoyar su iniciativa, interpretando lo que ya hemos dicho en esta Cámara en repetidas ocasiones, que lo manifestó en Consejero en su intervención a raíz, precisamente, de la presentación del programa de Legislatura: mantener el empleo estructural incluye a los titulares propietarios de las plazas, al personal interino vinculado a la actividad del nuevo HUCA y al personal eventual que desempeña su actividad actualmente en aquellas tareas que se precisan, precisamente, para el mantenimiento en el nuevo hospital. No es nuevo lo que estoy diciendo, es exactamente en los mismos términos en que lo manifestó aquí el Consejero de Sanidad, insisto, desde precisamente esa comparecencia para explicar el programa de Legislatura. Para garantizar que haya servicios de calidad, pero para garantizar también la mejora necesaria en la eficiencia del sistema sanitario, que permita la viabilidad del propio sistema, que garantice que esto va a seguir adelante y va a ser viable, que no hay excusas precisamente para el desmantelamiento que plantea la derecha.

Lo que no vamos a aprobar son iniciativas demagógicas como las que han planteado algunos Grupos políticos que vienen a esta Cámara a quitar todo tipo de recursos y, al mismo tiempo, a pedir más, y más, y más. No, oiga, empiecen a decir, como lo dijo ayer el Presidente: o esto, o aquello. Díganos de dónde quieren quitar, precisamente para aumentar en otros sitios, y a partir de ahí a lo mejor creemos lo que dicen.

Voy acabando.

En materia de educación. Miren, para nosotros este es un tema tan prioritario como el sanitario, tan prioritario. Vamos a apoyar iniciativas planteadas por los Grupos que tienen que ver con la Formación Ocupacional, con la mejora de la red de centros públicos, que tiene que ver con ámbitos distintos. Precisamente porque creemos que es necesario continuar una senda que reflejaba el informe de la OCDE que se conocía estos días, que es que los

jóvenes españoles tienen unos niveles de conocimiento, unas habilidades, fruto precisamente de la mejora del sistema educativo, que son infinitamente superiores a las que tienen los mayores. Porque la encuesta llegaba hasta los 65 años, esos creo que no hicieron la Logse.

Y continuar esa senda implica compromiso con la educación, e implica compromiso con los centros públicos existentes en Asturias en todos los niveles. Y hacer eso no es compatible, desde nuestro punto de vista, con adoptar algunas medidas que ustedes plantean. Porque, fíjense, ustedes plantean cambiar la regulación de la distancia del transporte público escolar, pero lo que plantean es volver a una normativa donde se planteaban dos kilómetros como mínimo para prestar el servicio, cuando el Gobierno aprobó kilómetro y medio. Porque no podemos plantear una iniciativa en la que ustedes hablan de que se sustituyan las personas que fueron baja por jubilación, cuando esas personas fueron 1.400 en los tres últimos años, 1.400, y en este momento tenemos un sistema en el que hay 3.118 interinos en este curso en Asturias, porque plantear y aceptar su propuesta sería tanto como decir que hay que reducir en 2.000 personas la plantilla de Educación. Y no lo vamos a hacer ni lo vamos a apoyar porque creemos que eso va contra el interés de la educación y va contra el interés de Asturias, y porque creemos que a veces da la sensación, transmiten ustedes, de que o no se creen sus propuestas o no se enteraron muy bien de lo que hicieron durante su año de Gobierno, porque si se hubieran enterado a lo mejor no lo habrían planteado de esta manera.

Mire, en materia de servicios sociales y de vivienda, como lo anterior: todo lo que hacemos en esta área y en todas las áreas será mejorable, sin duda, pero reiteramos el compromiso manifestado por la Consejera en su comparecencia de presentación de Legislatura y por el Presidente, y, como entendemos que ese compromiso se va a cumplir, vamos a apoyar aquellas iniciativas que van precisamente encaminadas a recordar la necesidad del cumplimiento de ese compromiso. Y hay iniciativas en ese sentido, por ejemplo, de Izquierda Unida y del Partido Popular, y vamos a votar favorablemente.

Y en ese ámbito, y entendiéndolo de esta manera, entendemos que es necesario hacer un esfuerzo suplementario, que hay que hacer esfuerzos adicionales. Y entendemos que esos esfuerzos adicionales se corresponden precisamente con una situación de mayor demanda que tenemos hoy que la de hace un año, hace dos, hace tres, porque la crisis, pese al cuento de algunos, no solo no mejoró, sino que en algunos aspectos desgraciadamente está mostrándose más activa que en el pasado. Pero

entendemos que para que esto sea posible, también es necesario que les recordemos a quienes están haciendo los cambios legislativos en España, que condicionan estos servicios, que tienen que cambiar su política y que tienen que dotarla de recursos suficientes como para que esto no dependa solo de los fondos autonómicos. Porque creo que fueron los Portavoces de Izquierda Unida quienes recordaron que eso en el largo plazo es insostenible, y yo quiero volver a reiterarlo hoy: mantener ese compromiso no es viable en el largo plazo si el Gobierno de España no cambia su política y su estrategia, que condena a esas personas a una situación de marginación, quitando recursos y quitando fondos para atender el Salario Social, la dependencia y la inclusión social. Y esa es su política. Y no podemos aceptar que nos vengan a dar lecciones diciéndonos que hay que hacer más de todo cuando ustedes, de todo eso, lo que hacen es menos. Ahí sí optaron, y decidieron que eso era irrelevante y secundario.

Fíjense, en esa materia, solamente dos cosas más.

El Partido Popular habla de los programas de vivienda. En los programas de vivienda, nos piden ahora que tengamos que estimular la venta de las viviendas del parque público y que lo dotemos de recursos. Los recursos están, la Consejera los anunció en esta Cámara ya en varias comparecencias, a petición de varios Grupos. Pero, fíjense, ustedes en el Gobierno de España han hecho un cambio legal precisamente para que el único sistema apoyado por los programas de vivienda 2013-2016 sea el alquiler. Ustedes, su Gobierno. A lo mejor no se enteraron, como de lo de Tenneco... Y al mismo tiempo ustedes vienen a esta Cámara a decir que, en vez de alquiler, que nos olvidemos del alquiler y que hagamos la venta. Pues, o lo uno, o lo otro; o esto, o aquello. Pero, en este caso, es esto o aquello para ustedes, para que se aclaren. Nosotros lo tenemos claro, y la política pasa por el alquiler, porque quien no tiene dinero para comer no tiene dinero para pagar una hipoteca, señores del PP, y a lo mejor tienen que ir a una renta social precisamente para poder tener una opción de tener una vivienda digna, porque ustedes están empeñados en quitar recursos precisamente para pagar esos programas.

Foro hablaba de la inspección técnica de edificios. El 1 de julio de 2012 tenía que estar aprobado, tenía que estar aprobado. Cuando hubo el cambio de Gobierno, no había documento alguno respecto a la inspección técnica de edificios. Pero luego hubo un cambio, porque había un documento preparado por el Gobierno actual que se iba a presentar en el primer trimestre del año 2013, y hubo un cambio porque el Gobierno de España anunció, en el borrador del plan estatal, un informe de evaluación de edificios que se

iba a recoger en el borrador de la ley de rehabilitación, y derogó en la Ley 8/2013, de 26 de junio, precisamente ese asunto, el que ustedes dicen que es una obligación legal. Pues resulta que estos señores decidieron que de obligación, que nada; que la responsabilidad del mantenimiento corresponde a la propiedad, y que corresponde a los ayuntamientos el control y seguimiento de la situación de los edificios públicos, de los públicos y de los privados, porque es una responsabilidad urbanística. Por lo tanto, no podemos aprobar lo que ustedes dicen en esos términos. Podríamos estar más o menos de acuerdo en el espíritu inicial, pero no podemos aprobar que sea obligatorio hacer en Asturias lo que el PP decidió que no era obligatorio en ningún sitio, y no sé si sus ayuntamientos lo hacen o no.

Respecto al tema de infraestructuras, miren, nosotros estamos de acuerdo con lo que plantea el señor Prendes. Estamos de acuerdo, lo dijimos ayer, completamente. Fíjense si estamos de acuerdo que en los años ochenta, el Gobierno socialista de Asturias, uno de esos pérfidos y malvados... —ya sé que usted no lo dice, lo dicen otros, no, no—, uno de esos pérfidos y malvados Gobiernos de la época pasada, hizo eso precisamente que usted dice. Y eso se reflejó en un plan en Asturias en el que estaban recogidas las infraestructuras de la Comunidad Autónoma y las infraestructuras del Estado. Por lo tanto, estamos de acuerdo con su planteamiento y aceptamos lo que usted plantea.

Lo que decimos es que eso es perfectamente compatible con recordar algunas obligaciones y compromisos que ya están contraídos, aunque no se estén cumpliendo. Y los socialistas decimos que hablar de que se ejecute la variante de Pajares y de que la alta velocidad llegue a Asturias no requiere de ese acuerdo porque ese ya es un elemento que se había decidido hace tiempo por todo el mundo que era prioritario. Lo que falta es que lo hagan. Y es muy difícil que lo puedan hacer los que acaban de quitarle a Asturias un 31 % de recursos precisamente para inversión en infraestructuras. Por eso lo planteamos en este debate.

Creemos que es importante que se hagan muchas de las iniciativas que se plantean en esta materia por todos los Grupos. Sí, y recordar algunas que son incompatibles o que generan seria duda de compatibilidad con algunas que plantea el Partido Popular. Porque ustedes hablan de mejorar el aeropuerto, de mejorar las conexiones, plantean incluso, aunque no lo traen en sus resoluciones lo dijeron públicamente, no sé cuántas cosas de conexiones, pero, al mismo tiempo, AENA y el Ministerio de Fomento han puesto una sobra de duda respecto a la operatividad futura del aeropuerto

hablando del recorte del tamaño de la pista. Recorte del tamaño de la pista que ustedes vinculan a cuestiones de seguridad y que obedece a una decisión que ustedes tomaron en su día, que es instalar un sistema de aterrizaje que se llama ILS3, pero en el que no hicieron la inversión necesaria para ampliar el tamaño de la pista virtual que necesitan los aviones precisamente para aterrizar. Y ahora, en vez de hacer la inversión necesaria para eso, están hablando de demoler una parte de la pista para hacer la pista virtual sobre ese terreno. Porque les sale más barato, no por otra cosa. Sin tener en cuenta que eso puede poner en seria duda determinado tipo de vuelos y de conexiones desde Asturias. Porque el tamaño de la pista condiciona el tipo de aviones, la carga, los pasajeros y los destinos a los que pueden ir. Más distancia, más combustible; más combustible, más peso; más peso, más pista de aterrizaje y de despegue. Así de fácil. No porque lo diga yo, es que también sabemos pedir informes, y resulta que los pilotos no están muy conformes con la decisión.

Y termino con la reforma electoral —siento no poder tratar todos los temas—. Miren, respecto a la reforma electoral, voy a ser muy claro y espero que suficientemente conciso. En primer lugar, la posición del Partido Socialista es exactamente la misma que se manifestó el día que se firmó el acuerdo de Legislatura con UPyD, la misma. La manifestó ayer el Presidente, la manifestó el Portavoz del Grupo: no cambió un ápice. El Partido Socialista en relación con la necesidad de mayor transparencia, de mayor participación ciudadana, de mayor compromiso con la participación de los militantes de los partidos políticos en la toma de decisiones, no tiene ninguna duda. Fíjense si no la tenemos que el primer partido que en España organizó primarias fue el Partido Socialista, allá por el año 97, 98. Podemos valorar de una u otra manera los resultados de las primarias en el PSOE y en otros grupos políticos, cada uno tendrá sus valoraciones: pero no necesitamos un cambio legal para hacer primarias, no necesitamos un cambio legal para hacer más participativo el funcionamiento de nuestra organización, o para convocar una conferencia política y discutir sobre cualquiera de estos asuntos. No hizo falta: hizo falta voluntad. Y esa voluntad ya sé que usted la tiene también. Otra cosa es que la tengan otros, otros que vienen a esta Cámara a dar lecciones permanentemente, pero que son incapaces de practicar nada que tenga que ver con esto que estamos diciendo. Pero no nos responsabilice a nosotros de las decisiones de los demás.

Nuestro partido, el PSOE, ha tenido un funcionamiento democrático a lo largo de su historia. A unos les gustará más y a otros les gustará menos,

pero el que decidimos los que militamos en el PSOE. Tan democrático como que en distintos procesos hubo distintos candidatos que optaron a la Secretaría General del Partido Socialista. Y unos consiguieron el apoyo de los militantes y otros no.

Usted está en un partido liderado por una señora que aspiró a tener el apoyo mayoritario de los militantes socialistas. Y no se lo dimos, no se lo dimos porque creíamos que había otras opciones mejores. Lo cual no es un demérito para ella, pero conviene recordarlo, porque parece que es que nosotros decidimos por algún sistema oscuro. Y usted hizo hoy una intervención aquí para transmitir cierta oscuridad respecto a cómo decidimos los demás. Yo respeto su opinión, pero respétenos que nosotros decidamos cómo funcionamos, respétenos.

Y respete que seamos capaces de tener una opinión diferente a la que usted pueda expresar, aunque estemos de acuerdo en el dictamen aprobado por la Comisión de Régimen Electoral y lo hayamos convertido en una proposición de ley. Proposición de ley que usted hoy se saltó haciendo una propuesta de resolución que dice justo lo que quedó descartado en aquella Comisión. La hizo usted hoy y, además, ya vio con qué éxito. Hizo usted una propuesta que planteó también en aquella Comisión, que en aquella Comisión fue rechazada. Una propuesta que está más pensada con la calculadora que con los principios, porque con la calculadora se estaba mirando si el resultado era bueno o era malo, o si encajaba y se garantizaba la representación de su Grupo político, pese a la reducción a 35.

Pero, mire, sobre eso yo quiero leer algo que dijo un experto en la Comisión, un experto que no vino a petición del Partido Socialista. Lo dijo el señor Punset. El señor Punset dijo: “En relación con el número de Diputados —esto no se lo digo sólo a usted, porque al señor Punset no lo trajo usted, no lo propuso usted; lo propuso el Partido Popular, sí, sí—, la determinación del número (45 en la actualidad, pero que podrían ser 35), no puede depender, obviamente, de meras cuestiones de ahorro. Si tal fuera la única preocupación, se podría reducir la Cámara a una Junta de Portavoces que adoptara sus acuerdos mediante voto ponderado. Con eso se ahorraría una barbaridad. Pero el Parlamento es el espacio político por excelencia en una democracia representativa. Su papel legislativo tiene hoy menos importancia, pero su función de control resulta vital. (...) Si se reduce el número de escaños a elegir, se reduce también la proporcionalidad, potenciándose los efectos de la sobre- en infrarrepresentación”.

Esto lo dijo el experto que trajo el Partido Popular. Porque el Partido Popular, que viene hoy otra vez con la misma propuesta, fue incapaz de hacerle a este

señor una pregunta, seguramente porque no se atrevían a escuchar la respuesta, pero sobre todo fue incapaz de traer a este Parlamento un solo especialista que sostuviera el criterio que ustedes están defendiendo públicamente. Porque fueron incapaces de conseguir que en este país nadie, absolutamente nadie, suscribiera sus tesis. Y quizás, cuando hablamos de la política y del descrédito de la política, tendríamos que analizar por qué eso es un problema y por qué en las últimas encuestas se manifiesta la corrupción como el principal problema.

Fíjense lo que dice el CIS, que no lo hacemos nosotros ni lo dirigimos nosotros, lo dirige el Gobierno: el CIS manifiesta que la principal preocupación de los ciudadanos pasó a ser, a partir del mes de febrero, la corrupción. Y yo no me voy a poner a recordar de qué escándalo se hablaba en el mes de febrero, de qué sobresueldos, de qué comisiones ilegales, qué financiación irregular estaba apareciendo en los medios de comunicación. Y quizás eso tenga mucho que ver con el descrédito de la política. Quizá eso tenga mucho que ver con el hecho de que los ciudadanos no tengan la suficiente confianza en que sus representantes políticos van a actuar en función de lo que comprometieron con ellos y que van a actuar en función de otro tipo de intereses.

Quizá cuando estamos hablando aquí de ganar confianza en la política...

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, Señoría.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Termino, Presidente.

... tendrían que ser capaces, quienes vienen a darnos lecciones, de asumir sus propias responsabilidades y de asumir que es muy difícil que la política gane crédito, que los ciudadanos confíen en las instituciones, cuando quien gobierna un país es capaz de presentarse a unas elecciones con un programa para cambiarlo al día siguiente y mentir deliberadamente a los ciudadanos durante meses, para luego engañarles y hacer la política contraria de la que comprometieron. Eso dudo mucho que contribuya a afianzar la confianza en la política. Y eso no tiene que ver con el número de Parlamentarios; tiene que ver con una forma de entender la política que es la suya, no es la de los demás. Y de esa, asuman su responsabilidad y pónganse a corregirla. Porque eso no depende de otros, depende de ustedes.

Miren, ustedes han presentado en estas iniciativas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez, se ha excedido ya en 8 minutos. Su tiempo ha concluido.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Termino, termino, Presidente.

Solamente quería decir que el Grupo Socialista se queda con la parte positiva de este debate y que agradece las aportaciones constructivas hechas por todos los Grupos, también por el suyo, señora Fernández. Y que esperamos que esas opiniones constructivas se plasmen en iniciativas constructivas donde cada cual tiene la capacidad de hacerlas: ustedes en el Congreso, con su mayoría absoluta, cambiando lo que están haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez.

Hemos finalizado el debate.

A lo largo de esta sesión, y con las distintas intervenciones de los Grupos Parlamentarios, además de la retirada de algunas propuestas de resolución que ya fue comunicada a la Cámara, se ha manifestado en distintas intervenciones la intención por parte de los Grupos de solicitar la votación por puntos. Y para no hacer excesivamente extensa esta enumeración de peticiones, voy a dar cuenta de aquellas a las que esta Mesa ha tenido acceso. Si hubiera alguna otra, ruego que se manifieste por los Portavoces.

Ha llegado la petición de que se segregue la votación, a propuesta del Grupo Foro Asturias, de las siguientes propuestas de resolución: la 7.159, del Grupo Socialista; la 7.163, también del Grupo Socialista; la 7.184, del Grupo de Izquierda Unida; la 7.252, del Grupo Mixto; y la 7.253, también del Grupo Mixto.

Del Grupo Socialista hemos recibido la petición de que se segreguen las votaciones de las propuestas de resolución siguientes: la 7.182, del Grupo de Izquierda Unida; la 7.196, del Grupo Popular; la 7.229, del Grupo Foro; y la 7.253, del Grupo Mixto.

¿Hay alguna petición más de división por puntos de la votación? (*Pausa.*)

Bien. Por consiguiente, voy a preguntar a cada uno de los Grupos a los que se solicita la segregación si admite o no esta petición.

En el orden en que fueron formuladas, en primer lugar le pregunto al Grupo Socialista si admite la segregación de la 7.159.

La señora **ALONSO ALONSO**: Sí, sí la admitimos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿7.163?

La señora **ALONSO ALONSO**: También la admitimos.

El señor **PRESIDENTE**: Al Grupo de Izquierda Unida, si admite la 7.184.

La señora **VÁZQUEZ MENÉNDEZ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Al Grupo Mixto, si admite la división por puntos de la 7.252.

El señor **PRENDES PRENDES**: Sí, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y de la 7.253?

El señor **PRENDES PRENDES**: También aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.
Y ahora, de las solicitudes formuladas por el Grupo Socialista, le pregunto al Grupo de Izquierda Unida si admite la división por puntos de la 7.182.

La señora **VÁZQUEZ MENÉNDEZ**: Sí, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Al Grupo Popular, de la 7.196.

El señor **GOÑI MERINO**: Sí, sí, de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Al Grupo Foro, de la 7.229.

La señora **COTO DE LA MATA**: Sí, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Y al Grupo Mixto, que ya está aceptada, la 7.253. *(Pausa.)*

Por lo tanto, se segregan las votaciones de las siguientes propuestas de resolución: 7.159, 7.163, 7.184, 7.252, 7.253, 7.182, 7.196, 7.229 y también, reitero, la 7.253.

Quiero hacer una aclaración porque, antes no lo había citado, pero la solicitud del Grupo Socialista respecto de la propuesta de resolución del Grupo Popular 7.196 se formula en los siguientes términos: que se vote en dos bloques, de tal modo que en un primer bloque se votarían los puntos 1, 2, 4, 6 y 7, y en una segunda votación, los apartados 3 y 5.

Queda aclarada, por tanto, la fórmula de votación.

Hechas todas estas advertencias, vamos a proceder, por lo tanto, al inicio de la votación.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 7.154.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 34 votos a favor, 10 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. 7.155.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 17 votos a favor, 10 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. 7.156.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. 7.157.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. 7.158.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Ahora, en la 7.159, votaremos en tres ocasiones: apartado 1, apartado 2, apartado 3.

Iniciamos la votación del apartado 1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 23 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto número 1.

Votamos el punto número 2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto número 2.

Votamos el punto número 3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 34 votos a favor, 10 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto número 3.

Seguimos.

Propuesta 7.160.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 7.161.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos a continuación la propuesta 7.162, con tres votaciones.

En primer lugar, apartado 1.

Comienza... *(Rumores.)*

¡Ah, perdón!, sí, es la 7.163...

Vamos a votar la 7.162.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Ahora sí, la 7.163, con tres votaciones.

En primer lugar, apartado número 1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 34 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobado el punto número 1.

Punto número 2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 23 votos a favor, 10 en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto número 2.

Punto número 3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el punto número 3.

Votamos la propuesta 7.164.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 7.165.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 7.166.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 7.167.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.168.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 33 votos a favor, 10 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.169.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 27 votos a favor, ninguno en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.170.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 34 votos a favor, 10 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Les recuerdo que la propuesta 7.171 ha sido retirada.
Votamos, por lo tanto, la propuesta 7.172.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Finalmente, propuesta 7.173.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 32 votos a favor, 13 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos ahora, a continuación, a votar las propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida, comenzando por la propuesta 7.174.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 34 votos a favor, 10 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.175.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 5 votos a favor, 40 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.176.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.177.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.178.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.179.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.180.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 44 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 7.181.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 15 votos a favor, 17 en contra, 13 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Votamos ahora la propuesta 7.182, para la que se va a proceder a dos votaciones: apartado 1 y apartado 2. Votamos en primer lugar el apartado 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Apartado número 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 15 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado el apartado 2.
Votamos la siguiente propuesta 7.183.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 43 votos a favor, ninguno en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Siguiente propuesta, 7.184. Votamos apartado 1 y apartado 2.
En primer lugar, apartado 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 41 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** 45, perdón...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** Sí. 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Es que había entendido 41...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** Sí, dije 41.

El señor **PRESIDENTE:** 45 votos a favor.
Votamos, a continuación, el apartado 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 33 votos a favor, 12 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** También queda aprobado el apartado número 2.
Iniciamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Popular.
En primer lugar, la propuesta 7.185.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 10 votos a favor, 23 en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 7.186.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 22 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 7.187.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 7.188.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 27 votos a favor, 18 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 7.189.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González):** 10 votos a favor, 34 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.190.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
44 votos a favor, ninguno en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.191.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
21 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.192.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.193.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
27 votos a favor, 17 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.194.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.195.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
16 votos a favor, 17 en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
A continuación votamos la propuesta 7.196, del siguiente modo: una primera votación que engloba los apartados 1, 2, 4, 6 y 7, y una segunda votación para los apartados 3 y 5.
Procedemos a votar el primer bloque.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
40 votos a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Votamos el segundo bloque, de los apartados 3 y 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
22 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados los puntos 3 y 5.
Votamos, a continuación, la propuesta 7.197.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.198.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 7.199.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.200.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.201.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.202.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 7.203.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.204.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.205.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
22 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a una nueva votación.
Repito, de nuevo votamos la propuesta 7.205.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
22 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.206.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.207.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.208.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.209.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.210.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.211.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
44 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.212.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
11 votos a favor, 22 en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.213.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
27 votos a favor, 17 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.214.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.215.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
11 a favor, 34 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.216.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
23 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.217.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
40 votos a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.218.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
40 votos a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.219.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
23 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.220.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.221.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
27 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.222.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
23 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.223.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
22 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.224.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
23 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos, a continuación, las propuestas de resolución del Grupo Foro Asturias.
Comenzamos con la propuesta 7.225.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**:
23 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.226.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 23 votos a favor, 17 en contra y 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.227.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 22 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar la propuesta 7.228.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos a continuación, por puntos, la propuesta 7.229, que tiene tres apartados: a), b) y c).
Votamos en primer lugar el apartado a).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Apartado b).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado b).
Votamos a continuación el apartado c).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado c).
Pasamos a votar la propuesta 7.230.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.231.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 12 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.232.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Estamos votando la propuesta 7.232.
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Recuerden que ha sido retirada la propuesta 7.233.
Pasamos a la propuesta 7.234.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.235.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos a continuación la propuesta 7.236.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 35 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 7.237.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.238.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.239.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 12 votos a favor, 27 en contra, 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.240.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 27 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.241.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 27 votos a favor, 18 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.242.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 12 votos a favor, 32 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora la propuesta 7.243.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 12 votos a favor, 32 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 7.244.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 12 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.245.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 26 votos a favor, 17 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.246.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 23 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.247.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 22 votos a favor, 18 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.248.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 22 votos a favor, 17 en contra, 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 7.249.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 12 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta 7.250.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 40 votos a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Finalmente, vamos a votar la propuesta 7.251.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Finalmente, pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Mixto.
E iniciamos la votación con la propuesta 7.252, que dividimos en dos apartados: primer punto y segundo.
Votamos en primer lugar el punto primero.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 1 voto a favor, 39 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto primero.
Votamos, a continuación, el punto segundo.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 13 votos a favor, 27 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto segundo.
Votamos, también por puntos, la siguiente propuesta, que es la 7.253. En esta ocasión votamos tres apartados: apartado 1, apartado 2 y apartado 3.
En primer lugar, votamos el apartado 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 1 voto a favor, 44 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el apartado 1.
Votamos el apartado 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 42 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención... *(Risas.)*
Perdón, 42 votos a favor, 3 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado 2.
Procedemos a votar el apartado 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el apartado 3.
Procedemos, a continuación, a votar la propuesta 7.254.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 7.255.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Propuesta 7.256.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de esolución 7.257.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Señor Secretario.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Concluidas las votaciones, y agotado el orden del día,
se levanta la sesión.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Martín González)**: 23 votos a favor, 10 en contra, 12 abstenciones.

(Eran las quince horas y siete minutos.)





DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-2.443-82